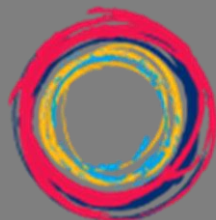


2016

SÍNODOS SOBRE LA FAMILIA (2014 Y 2015) DOSSIER AMORIS LAETITIA



Centro Teológico
Manuel Larraín

CONTENIDO

| | |
|---|----|
| Presentación..... | 6 |
| Discurso inaugural del papa Francisco (6 octubre 2014)..... | 7 |
| Primera Congregación General: Relatio ante disceptationem del Relator General, Cardenal Péter Erdö (6 octubre 2014) | 9 |
| Introducción..... | 9 |
| El Evangelio de la familia en el contexto de la evangelización | 9 |
| a) Método de discernimiento sobre la familia | 9 |
| b) Método de trabajo sinodal | 10 |
| El Evangelio de la familia y la pastoral familiar | 11 |
| a) El desafío educativo de la familia: escuela de humanidad, socialidad, eclesialidad y santidad..... | 11 |
| b) Firmeza y claridad en los itinerarios formativos | 12 |
| c) La familia como protagonista de la evangelización..... | 13 |
| d) La acción pastoral en situaciones de crisis | 14 |
| e) Dificultades internas de la familia y presiones externas | 14 |
| Las situaciones pastorales difíciles | 14 |
| a) La Iglesia como “casa paterna” (EG 47) | 14 |
| b) Verdad y misericordia | 15 |
| c) Las convivencias y los matrimonios civiles | 16 |
| d) El cuidado pastoral de los divorciados vueltos a casar | 16 |
| e) La praxis canónica de las causas matrimoniales y la vía extra-judicial | 17 |
| f) La praxis de las Iglesias ortodoxas | 18 |
| La familia y el Evangelio de la vida | 18 |
| a) Anunciar el Evangelio de la vida | 18 |
| b) La familia en el contexto relacional..... | 19 |
| c) La responsabilidad de la Iglesia y la educación..... | 19 |
| d) Temas relativos a la Humanae vitae | 20 |
| Conclusión..... | 20 |

| | |
|---|----|
| Primera Congregación general: Relatio ante disceptationem del Relator General, cardenal Péter Erdő, (13 Octubre 2014)..... | 21 |
| Introducción..... | 21 |
| Primera Parte La escucha: el contexto y los desafíos de la familia el contexto socio-cultural | 22 |
| a) La importancia de la vida afectiva..... | 22 |
| b) Los desafíos pastorales | 23 |
| Segunda Parte La mirada en Cristo: el Evangelio de la familia la mirada en Jesús y la gradualidad en la historia de la salvación..... | 23 |
| a) La familia en el plan salvífico de Dios | 24 |
| b) El discernimiento de los valores presentes en las familias heridas y en las situaciones irregulares | 24 |
| c) Verdad y belleza de la familia y misericordia | 25 |
| Tercera Parte El encuentro: perspectivas pastorales anunciar el Evangelio de la familia hoy, en diversos contextos | 25 |
| a) Guiar a los novios en el camino de preparación al matrimonio | 26 |
| b) Acompañar los primeros años de la vida matrimonial | 27 |
| c) Lo positivo en las uniones civiles y en las convivencias | 27 |
| d) Sanar las familias heridas (separados, divorciados no vueltos a casar, divorciados vueltos a casar)..... | 28 |
| e) Acoger a las personas homosexuales..... | 29 |
| f) La transmisión de la vida y el desafío de la disminución de la natalidad | 30 |
| g) El desafío de la educación y el rol de la familia en la evangelización | 30 |
| Conclusión..... | 30 |
| “Relatio synodi” de la III asamblea general extraordinaria del sínodo de los obispos (18 octubre 2014)..... | 32 |
| Introducción..... | 32 |
| Primera Parte la escucha: el contexto y los desafíos para la familia | 33 |
| a) El contexto sociocultural..... | 33 |
| b) La importancia de la vida..... | 34 |
| c) El desafío para la pastoral | 35 |
| Segunda parte la mirada fija en Cristo: el evangelio de la familia | 35 |
| a) La mirada fija en Jesús y la pedagogía divina en la historia de la salvación | 35 |
| b) La familia en el designio salvífico de Dios..... | 36 |

| | | |
|----|---|-----------|
| c) | La familia en los documentos de la Iglesia | 37 |
| d) | La indisolubilidad del matrimonio y la alegría de vivir juntos | 38 |
| e) | Verdad y belleza de la familia y misericordia hacia las familias heridas y frágiles | 38 |
| | Tercera parte La confrontación: perspectivas pastorales | 40 |
| a) | Anunciar el Evangelio de la familia hoy, en los diferentes contextos..... | 40 |
| b) | Guiar a los novios por el camino de preparación al matrimonio..... | 41 |
| c) | Acompañar los primeros años de la vida matrimonial | 42 |
| d) | Atención pastoral a quienes viven en el matrimonio civil o en convivencias... | 42 |
| e) | La atención pastoral a las personas con orientación homosexual | 45 |
| f) | La transmisión de la vida y el desafío de la desnatalidad | 45 |
| g) | El desafío educativo y el papel de la familia en la evangelización | 46 |
| | Conclusión..... | 46 |
| | Relación final del sínodo de los obispos al santo p. Francisco: La vocación y la misión de la familia en la Iglesia y en el mundo contemporáneo..... | 48 |
| | Introducción..... | 48 |
| | Primera parte la iglesia a la escucha de la familia | 49 |
| | Capítulo I La familia y el contexto antropológico-cultural..... | 50 |
| a) | El contexto sociocultural..... | 50 |
| b) | El contexto religioso | 50 |
| c) | El cambio antropológico | 51 |
| d) | Las contradicciones culturales..... | 51 |
| e) | Conflictos y tensiones sociales | 52 |
| f) | Fragilidad y fuerza de la familia..... | 52 |
| | Capítulo II La familia y el contexto socioeconómico | 52 |
| a) | La familia, recurso insustituible de la sociedad..... | 52 |
| b) | Políticas en favor de la familia | 52 |
| c) | Soledad y precariedad | 53 |
| d) | Economía y equidad..... | 53 |
| e) | Pobreza y exclusión | 53 |
| f) | Ecología y familia..... | 54 |
| | Capítulo III Familia, inclusión y sociedad | 54 |

| | | |
|---------------|---|----|
| a) | La tercera edad | 54 |
| b) | La viudez | 55 |
| c) | La última etapa de la vida y el luto en familia | 55 |
| d) | Personas con necesidades especiales | 55 |
| e) | Las personas no casadas | 56 |
| f) | Migrantes, refugiados y perseguidos | 56 |
| g) | Algunos desafíos peculiares | 57 |
| h) | Los niños | 58 |
| i) | La mujer | 58 |
| j) | El hombre | 59 |
| k) | Los jóvenes | 59 |
| Capítulo IV | Familia, afectividad y vida | 59 |
| a) | La importancia de la vida afectiva | 59 |
| b) | La formación a la entrega | 60 |
| c) | Fragilidad e inmadurez | 60 |
| d) | Técnica y procreación humana | 60 |
| Segunda parte | La familia en el plan de dios | 61 |
| Capítulo I | La familia en la historia de la salvación | 62 |
| a) | La pedagogía divina | 62 |
| b) | La imagen de la Trinidad en la familia | 62 |
| c) | La familia en la Sagrada Escritura | 63 |
| d) | Jesús y la familia | 64 |
| Capítulo II | La Familia en el Magisterio de la Iglesia | 64 |
| a) | La enseñanza del Concilio Vaticano II | 64 |
| b) | Pablo VI | 65 |
| c) | Juan Pablo II | 65 |
| d) | Benedicto XVI | 65 |
| e) | Francisco | 66 |
| Capítulo III | La familia en la doctrina cristiana | 66 |
| a) | El matrimonio en el orden de la creación y plenitud sacramental | 66 |
| b) | Indisolubilidad y fecundidad de la unión conyugal | 67 |
| c) | Los bienes de la familia | 67 |

| | |
|--|----|
| d) Verdad y belleza de la familia | 68 |
| Capítulo IV Hacia la plenitud eclesial de la familia | 68 |
| a) La íntima relación entre Iglesia y familia | 68 |
| b) La gracia de la conversión y del cumplimiento | 69 |
| c) La misericordia en el centro de la revelación | 69 |
| Tercera parte la misión de la familia..... | 70 |
| Capítulo I La formación de la familia | 70 |
| a) La preparación al matrimonio | 70 |
| b) La celebración nupcial | 71 |
| c) Los primeros años de la vida familiar | 72 |
| d) La formación de los presbíteros y de otros agentes pastorales | 72 |
| Capítulo II Familia, procreación y educación | 73 |
| a) La transmisión de la vida | 73 |
| b) La responsabilidad procreadora..... | 73 |
| c) El valor de la vida en todas sus fases | 74 |
| d) Adopción y acogida | 74 |
| e) La educación de los hijos | 75 |
| Capítulo III Familia y acompañamiento pastoral | 76 |
| a) Situaciones complejas | 76 |
| b) Acompañamiento en diversas situaciones..... | 78 |
| c) Discernimiento e integración..... | 80 |
| Capítulo IV Familia y evangelización | 81 |
| a) La espiritualidad familiar | 81 |
| b) La familia, sujeto de la pastoral..... | 82 |
| c) La relación con las culturas y las instituciones | 82 |
| d) La apertura a la misión..... | 83 |
| Conclusión..... | 83 |
| Discurso final del papa Francisco (24 de octubre de 2015) | 85 |

PRESENTACIÓN

El 8 de octubre de 2013, el Papa Francisco convocó la III Asamblea General Extraordinaria del Sínodo de los Obispos sobre el tema: “Los desafíos pastorales de la familia en el contexto de la evangelización”. Este Sínodo tuvo lugar entre los días 4 y 19 de octubre de 2014, su título fue *Los desafíos pastorales de la familia en el contexto de la evangelización*, y se abocó a preparar el Sínodo ordinario que se realizó entre el 4 y el 25 de octubre de 2015, cuyo título fue *La vocación y la misión de la familia en la Iglesia y en el mundo contemporáneo*.

Una vez convocado el Sínodo extraordinario, la Secretaría General del Sínodo hizo llegar a los fieles católicos un Documento Preparatorio que dio origen a un proceso de escucha de las iglesias particulares y locales. En base a las respuestas a las 39 preguntas que se les formularon, se elaboró el *Instrumentum laboris* que sirvió de base al Sínodo extraordinario de 2014.

El Dossier que aquí se presenta incluye:

- El discurso del papa Francisco a la Primera Congregación General de la Tercera Asamblea General Extraordinaria del Sínodo de los Obispos sobre la Familia (6 de octubre de 2014).
- La *Relatio ante disceptationem* del Relator General, cardenal Péter Erdő, con el que se dio inicio al Sínodo extraordinario (6 de octubre de 2014), documento elaborado en base a los resultados de la fase preparatoria.
- Una segunda *Relatio ante disceptationem* presentada por el cardenal Péter Erdő y hecha pública como resultado de la primera semana de trabajos (13 de octubre de 2014), documento que habría de constituir la base de la *Relatio Synodi*.
- La *Relatio synodi* de la III Asamblea General Extraordinaria del Sínodo de los obispos (18 de octubre de 2014), votado y aprobado en la gran mayoría de sus números.

A este último documento se le añadieron una serie de preguntas con el objeto de darlo a conocer y profundizar en el tema. Se lo envió a las iglesias particulares y locales, y estas una vez más enviaron sus respuestas a la Secretaría General del Sínodo, la cual elaboró un segundo *Instrumentum laboris*.

El Dossier, por último, incluye:

- La relación final del Sínodo de los obispos al Santo Padre Francisco: *La vocación y la misión de la familia en la Iglesia y el mundo contemporáneo*. Este es el documento más importante de todo el proceso sinodal. Fue aprobado en todos sus números. Su función principal ha sido constituir la base de la Exhortación *Amoris laetitia* promulgada por el Papa el día 19 de marzo de 2016.
- Y el discurso de cierre del Papa Francisco del día 24 de octubre de 2015.

Jorge Costadoat S.J.

Director Centro Teológico Manuel Larraín

DISCURSO INAUGURAL DEL PAPA FRANCISCO (6 OCTUBRE 2014).

Eminencias, Beatitudes, Excelencias, hermanos y hermanas:

Les dirijo mi cordial bienvenida a este encuentro, y les doy las gracias de corazón por vuestra atenta y calificada asistencia.

En su nombre, me gustaría expresar mi más profundo y sincero agradecimiento a todas las personas que han trabajado con entrega, paciencia y competencia durante muchos meses, leyendo, evaluando y elaborando los temas, textos y tareas de esta Asamblea General Extraordinaria.

Permítanme dar un agradecimiento especial y sincero al Cardenal Lorenzo Baldisseri, Secretario General del Sínodo, a Mons. Fabio Fabene, Subsecretario, y junto con ellos todos los relatores, escritores, consultores, traductores y todo el personal de la Secretaría del Sínodo de los Obispos. Han trabajado sin descanso, y siguen trabajando para el éxito de este Sínodo: ¡muchas gracias y que el Señor os recompense!

Doy las gracias también al consejo post-sinodal, al relator y al Secretario General; las Conferencias Episcopales que han trabajado muy duro y, con ellos, doy gracias a los tres presidentes delegados...

Os doy la gracias también a vosotros, queridos cardenales, patriarcas, obispos, sacerdotes, religiosos y religiosas, laicos y laicas por vuestra presencia y por vuestra participación que enriquece los trabajos y el espíritu de colegialidad y sinodalidad por el bien de la Iglesia y de las familias. En este espíritu de sinodalidad, tuvo lugar la elección de los relatores, del secretario general y de los presidentes delegados. Los dos primeros han sido elegidos directamente por el Consejo post-sinodal, elegido éste a su vez por los participantes del último sínodo. En cambio como los presidentes delegados tienen que ser elegidos por el Papa, le pedí al mismo Consejo post-sinodal, que me propusieran nombres y he nombrado a los que el Consejo me ha propuesto.

Traéis la voz de las Iglesias particulares reunidas a nivel de Iglesias locales mediante las Conferencias Episcopales. La Iglesia universal y las Iglesias particulares son de institución divina; las Iglesias locales así entendidas son de institución humana. Vosotros traeréis esta voz en sinodalidad. Es una gran responsabilidad: llevar las realidades y las problemáticas de las Iglesias para ayudarlas a caminar por ese camino que es el Evangelio de la familia.

Una condición general de base es ésta: Hablad claro. Que nadie diga: "Esto no se puede decir; pensarán de mí esto o lo otro..." Hay que decir todo lo que se siente con parresía. Después del último Consistorio (febrero de 2014) donde se habló de la familia, un cardenal me escribió diciendo: "Que pena que algunos cardenales no hayan tenido valor de decir algunas cosas por respeto al Papa, creyendo que, a lo mejor, el Papa pensase algo distinto". Esto no está bien. No es sinodalidad, porque hay que decir todo lo que en el Señor sentimos que tenemos que decir: sin respeto humano, sin miedo. Y, al mismo tiempo, se tiene que escuchar con humildad y acoger con el corazón abierto lo que dicen los hermanos. Con estas dos actitudes se ejerce la sinodalidad.

Por eso os pido, por favor que tengáis estas dos actitudes de hermanos en el Señor: hablad con parresía y escuchad con humildad.

Y hacedlo con tanta tranquilidad y paz, porque el Sínodo se desarrolla siempre cum Petro et sub Petro y la presencia del Papa es garantía para todos y custodia de la fe.

Queridos hermanos, colaboremos todos para que se afirme con claridad la dinámica de la sinodalidad. Gracias.

Papa Francisco

El Vaticano, 6 de octubre de 2014

PRIMERA CONGREGACIÓN GENERAL: RELATIO ANTE DISCEPTATIONEM DEL RELATOR GENERAL, CARDENAL PÉTER ERDŐ (6 OCTUBRE 2014)

INTRODUCCIÓN

Beatísimo Padre, Eminentísimos y Excelentísimos Padres sinodales, queridos hermanos y hermanas,

Jesucristo es nuestro primer Maestro y nuestro único Señor. Sólo en Él se encuentran «palabras de vida eterna» (cf. Jn 6, 68). Esto también vale respecto a la vocación humana y a la familia. El mensaje de Cristo no es cómodo, sino exigente: requiere la conversión de nuestros corazones. Y, sin embargo, es una verdad que nos libera. El objetivo fundamental de la propuesta cristiana acerca de la familia debe ser «la alegría del Evangelio» que «llena el corazón y la vida entera de los que se encuentran con Jesús» y «se dejan salvar por Él» experimentando la liberación «del pecado, de la tristeza, del vacío interior, del aislamiento» —como enseña el Papa Francisco en la *Evangelii gaudium* (n. 1)—. Por esto es oportuno recordar la importancia de los temas de la esperanza (cf. *Gaudium et spes* n. 1) y de la misericordia, en los que tanto hace hincapié el Papa Francisco (cf., por ejemplo, *Evangelii gaudium*, 119 y 198).

El anuncio, por tanto, se articula como propuesta, diálogo y camino juntos. Como dice el Papa Pablo VI en su magistral exhortación apostólica *Evangelii nuntiandi* (n. 3) «necesitamos absolutamente ponernos en contacto con el patrimonio de fe que la Iglesia tiene el deber de preservar en toda su pureza, y a la vez el deber de presentarlo a los hombres de nuestro tiempo, con los medios a nuestro alcance, de una manera comprensible y persuasiva».

La base, el contenido del anuncio es la fe de la Iglesia sobre el matrimonio y la familia, resumida en diversos documentos, de modo especial en la *Gaudium et spes*, en la *Familiaris consortio* de San Juan Pablo II, a quien el Papa Francisco definió “el Papa de la familia”, en el Catecismo de la Iglesia Católica y en numerosos otros textos del Magisterio. La familia de hoy no sólo es objeto de evangelización, sino también sujeto primario en el anuncio de la buena nueva de Cristo al mundo. Por eso, es necesaria la incesante comprensión y puesta en práctica del Evangelio de la familia que el Espíritu sugiere a la Iglesia. Incluso las problemáticas familiares más graves hay que considerarlas como un “signo de los tiempos”, a discernir a la luz del Evangelio: que hay que leer con los ojos y el corazón de Cristo, y con su mirada en casa de Simón el fariseo (cf. Lc 7,36-50).

EL EVANGELIO DE LA FAMILIA EN EL CONTEXTO DE LA EVANGELIZACIÓN

a) MÉTODO DE DISCERNIMIENTO SOBRE LA FAMILIA

La búsqueda de las respuestas pastorales tiene lugar en el contexto cultural de nuestros días. Muchos de nuestros contemporáneos encuentran dificultades a la hora de razonar lógicamente, de leer textos largos. Vivimos en una cultura de lo audiovisual, de los sentimientos, de las experiencias emocionales, de los símbolos. Los lugares de peregrinación, en numerosos países, incluso en los más secularizados, reciben cada vez más visitantes. Decenas de miles de cónyuges van, por ejemplo, al santuario mariano de Šaštín, en Eslovaquia, para pedir la ayuda de la Virgen en sus problemas matrimoniales. Muchos conciben su vida no ya como un proyecto, sino como una serie de momentos en los cuales el valor supremo es sentirse bien,

estar bien. En esta visión cualquier compromiso estable parece temible, el futuro aparece como una amenaza, porque puede suceder que en el futuro nos sintamos peor. Asimismo, las relaciones sociales pueden parecer limitaciones y obstáculos. Respetar, “querer el bien” de otra persona, puede implicar renunciaciones. Por tanto, el aislamiento con frecuencia está vinculado con este culto del bienestar momentáneo. Dicha cultura general se refleja en el gran número de respuestas al Cuestionario preparatorio de esta Asamblea sinodal, que presentan un hecho casi global, es decir, la disminución de los matrimonios civiles, la tendencia cada vez más típica de vivir juntos sin ningún matrimonio, ni religioso ni civil. La huida de las instituciones se presenta como signo de individualización, así como síntoma de crisis de una sociedad harta de formalismos, obligaciones y burocracia. La huida de las instituciones, por tanto, se presenta como signo de pobreza, de debilidad del individuo frente a la difusa “complicación” de las estructuras. Éste es el contexto en el que debemos anunciar el Evangelio de la familia.

Aun así, la cultura de la palabra no ha desaparecido. La transmisión del Evangelio acontece teniendo presente la riqueza de las enseñanzas de la Iglesia. Necesitamos la fuerza del Espíritu Santo para encontrar los caminos de la verdad en la caridad, las respuestas que expresen la justicia y al mismo tiempo la misericordia, porque son inseparables. Hesed y tzedaka, misericordia y justicia en el Antiguo Testamento son propiedad de Dios, coinciden en Él. En nuestros trabajos confiamos en su ayuda.

Es preciso subrayar que el Evangelio de la familia es ante todo la buena nueva de una gracia donada por el Espíritu en el sacramento del matrimonio: es una posibilidad nueva que se ofrece a la fragilidad del hombre, que hay que acoger y celebrar con alegría y gratitud, a nivel tanto personal como comunitario. Ciertamente no hay que olvidar las obligaciones que derivan del matrimonio, pero hay que verlas como exigencias del don, que el mismo don hace posibles. Al respecto, vale también la amonestación del Papa Francisco: «Si algo debe inquietarnos santamente y preocupar nuestra conciencia, es que tantos hermanos nuestros vivan sin la fuerza, la luz y el consuelo de la amistad con Jesucristo, sin una comunidad de fe que los contenga, sin un horizonte de sentido y de vida» (Evangelii gaudium, n. 49).

La clara y plena verdad del Evangelio da la luz, el sentido y la esperanza que tanto necesita el hombre de hoy. La Iglesia debe proponer esta “verdad medicinal” de forma que se reconozca efectivamente como “remedio”, incluso para las numerosas situaciones familiares problemáticas, a menudo muy sufridas. En otras palabras, sin disminuir la verdad, hay que proponerla poniéndose en el lugar de aquellos a quienes más “les cuesta” reconocerla como tal y vivirla.

B) MÉTODO DE TRABAJO SINODAL

En el momento actual de la cultura, en el que somos propensos a olvidar las verdades esenciales, el marco global, y corremos la tentación de perdernos en los detalles, resulta especialmente útil ofrecer a los pastores de las comunidades locales líneas directrices claras para ayudar a cuantos viven en situaciones difíciles. De hecho, no es realista esperar que encuentren por sí solos las soluciones adecuadas, conformes a la verdad del Evangelio y cercanas a las situaciones particulares. En esta perspectiva, la colegialidad episcopal, que tiene en el Sínodo una expresión privilegiada, está llamada a caracterizar sus propuestas, armonizando el respeto y la promoción de las experiencias específicas de cada Conferencia episcopal, con la búsqueda de líneas pastorales compartidas. Esto debe valer también a nivel de Iglesias locales, evitando las improvisaciones de una “pastoral casera”, que acaba por hacer más difícil que se acepte del Evangelio de la familia. Asimismo, cabe recordar que la Asamblea sinodal extraordinaria de 2014 es la prima etapa de un camino eclesial que desembocará en la Asamblea ordinaria de 2015. En consecuencia, el lenguaje y las indicaciones deben promover la

profundización teológica más noble, para escuchar con la máxima atención el mensaje del Señor, alentando al mismo tiempo la participación y la escucha de toda la comunidad de fieles. Por tanto, es importante la oración, para que nuestro trabajo dé los mejores frutos, los que Dios quiere.

EL EVANGELIO DE LA FAMILIA Y LA PASTORAL FAMILIAR

A) EL DESAFÍO EDUCATIVO DE LA FAMILIA: ESCUELA DE HUMANIDAD, SOCIALIDAD, ECLESIALIDAD Y SANTIDAD

La solicitud de pastores y fieles respecto de las generaciones jóvenes se expresa, de modo particular, en el empeño formativo con quienes emprenden con valentía y esperanza el camino que lleva al matrimonio. Por tanto, es tarea propia de la pastoral familiar sostener el desafío educativo, en sus diversas fases: mediante la formación general de los jóvenes a la afectividad, en la preparación próxima a las nupcias, con el acompañamiento en la vida matrimonial y especialmente mediante el sostén en las situaciones más difíciles, de modo que la familia constituya una auténtica escuela de humanidad, socialidad, eclesialidad y santidad. La familia es escuela de humanidad, porque es escuela de amor en la vida y en el crecimiento de la persona (cf. GS 52: familia “escuela de humanidad”), gracias a la relación que el matrimonio requiere y establece entre los cónyuges y entre padres e hijos (cf. *Gaudium et Spes* 49 y *Familiaris consortio* 11). La familia es escuela de socialidad porque hace crecer a la persona en el desarrollo de sus capacidades de socialización y en la construcción de la sociedad (cf. FC 15 y 37). Análogamente, la familia es seno de vida eclesial, que educa a vivir en la comunión de la Iglesia y a ser protagonistas activos de ésta (cf. FC 48 y 50). La familia es, por último, también escuela de santificación, en la que se ejerce y se alimenta el camino de santidad de los cónyuges y de los hijos (cf. GS 48 y FC 56 y 59). Por estas razones la Iglesia anuncia el valor y la belleza de la familia. Con esto presta un servicio decisivo a un mundo que pide, casi implora, ser iluminado con la luz de la esperanza.

El variado perfil de la realidad familiar, que emerge del *Instrumentum Laboris*, muestra que en la variedad de los contextos socio-culturales existe un consenso —mayor de cuanto parece a primera vista— sobre el hecho de que matrimonio y familia son bienes originarios de la cultura de la humanidad, un patrimonio que es preciso custodiar, promover y, cuando sea necesario, defender. Hoy la mayor parte de los seres humanos también busca la felicidad de su vida en un vínculo duradero entre un hombre y una mujer, junto con los hijos engendrados en su unión. La familia ciertamente hoy encuentra muchas dificultades; pero no es un modelo anticuado, es más, entre los jóvenes en general se constata un nuevo deseo de familia. Lo demuestra, entre otras cosas, el testimonio de los numerosos matrimonios y familias cristianas que viven felizmente. No hay que perder de vista estas experiencias positivas, pese a las difundidas situaciones precarias e irregulares.

Entre los cristianos católicos la sustancia de la enseñanza del Nuevo Testamento y del Catecismo de la Iglesia Católica sobre el matrimonio parece ser bastante conocida. Sin embargo, los aspectos específicos de la doctrina y del Magisterio de la Iglesia acerca del matrimonio y la familia no siempre son suficientemente conocidos entre los fieles. Además de la cuestión del conocimiento, se toma nota de que tal doctrina con frecuencia no se sigue en la práctica. Esto no significa que la gran mayoría de fieles y teólogos pongan en tela de juicio esta doctrina en línea de principio. En la forma como se presenta en el Concilio Vaticano II (cf. *Gaudium et spes* 47-52), resumida en el *Instrumentum Laboris*, la doctrina encuentra un amplio consenso entre los católicos practicantes. Esto vale, en particular, por lo que se refiere a la indisolubilidad del matrimonio y su sacramentalidad entre los bautizados. No se cuestiona la

doctrina de la indisolubilidad del matrimonio en cuanto tal, es más, queda incontestada y en gran parte es observada en la praxis pastoral de la Iglesia con las personas que han fracasado en su matrimonio y que buscan un nuevo inicio. Por tanto, en este Sínodo no se discute sobre las cuestiones doctrinales, sino sobre las cuestiones prácticas —inseparables, por otro lado, de las verdades de la fe—, de naturaleza exquisitamente pastoral.

Por último, del *Instrumentum Laboris* emergen dos aspectos claros respecto a la homosexualidad. Ante todo, un amplio consenso respecto al hecho que las personas de tendencia homosexual no deben ser discriminadas, como recalca también el Catecismo de la Iglesia Católica (n. 2357-2359). En segundo lugar, emerge con igual claridad que de parte de la mayoría de los bautizados —y de la totalidad de las Conferencias episcopales— no se espera una equiparación de estas relaciones con el matrimonio entre hombre y mujer. Tampoco las formas ideológicas de las teorías de *gender* cosechan consenso entre la gran mayoría de los católicos.

Muchos quieren, en cambio, superar los tradicionales roles sociales, condicionados culturalmente, y la discriminación de las mujeres, que sigue presente, sin negar con esto la diferencia natural y criatural entre los sexos y su reciprocidad y complementariedad.

No hay, pues, ningún motivo dentro de la Iglesia para un estado de ánimo de catastrofismo o de abdicación. Existe un patrimonio de fe claro y ampliamente compartido, del cual la asamblea sinodal puede partir, del que se debería hacer más universalmente conscientes a los fieles mediante una catequesis más profunda sobre el matrimonio y la familia. Basándose en esta fundamental convicción es posible una reflexión común sobre las tareas misioneras de las familias cristianas y sobre las cuestiones de la respuesta pastoral adecuada a las situaciones difíciles.

Sería deseable que el Sínodo, partiendo de la base de fe común, mirara más allá del círculo de los católicos practicantes y, considerando la situación compleja de la sociedad, tratase de las objetivas dificultades sociales y culturales que hoy pesan sobre la vida matrimonial y familiar. No se trata sólo de problemas de ética individual, sino de estructuras de pecado hostiles a la familia, en un mundo de desigualdad y de injusticia social, de consumismo por una parte y de pobreza por otra. El rápido cambio cultural en todos los ámbitos arrastra a las familias, que son la célula fundamental de la sociedad, en un proceso de alteración que cuestiona la cultura familiar tradicional y a menudo la destruye. Por otra parte, la familia es casi la última realidad humana acogedora en un mundo determinado casi exclusivamente por las finanzas y la tecnología. Una nueva cultura de la familia puede ser el punto de partida para una renovada civilización humana.

B) FIRMEZA Y CLARIDAD EN LOS ITINERARIOS FORMATIVOS

Abordando ahora más de cerca la pastoral dirigida a las familias en vías de constitución, es preciso constatar la incertidumbre que acompaña a muchos jóvenes, que aspiran con esperanza a un amor estable y duradero. Al dirigirse a la Iglesia, piden —no siempre de modo explícito— que se les motive a vencer sus legítimos miedos y ser acogidos en una comunidad, que les testimonie la belleza y la concreción de la vida matrimonial con todas sus dificultades reales, especialmente relacionales y económicas. El deseo de familia que llevan en el corazón necesita de una confirmación y del sostén de catequesis firmes, que les inviten asimismo a entrar en la comunidad de las familias creyentes. Dichas comunidades están presentes en muchas parroquias del mundo y son un signo muy alentador de nuestros tiempos.

En ese sentido, es preciso acompañar a los novios prometidos hacia una clara conciencia de lo que es el matrimonio en el designio del Creador, alianza que entre los bautizados tiene siempre la dignidad sacramental (CIC, can. 1055 §§ 1-2). Los elementos sustanciales y las propiedades esenciales (unicidad, fidelidad, fecundidad) de este designio, si son no simplemente desatendidos o, más aún, excluidos con un acto positivo de voluntad, invalidan el matrimonio. Por otra parte, la fe personal facilita la acogida de la gracia sacramental, que corrobora el matrimonio cristiano, buscando de modo responsable sus bienes esenciales. A pesar de las palabras tan claras de la liturgia que pronuncian los esposos, no pocos, en efecto, se acercan al sacramento sin la conciencia clara de que se asumen ante el Señor el compromiso de acoger y dar la vida al cónyuge, sin condiciones y para siempre. Es más, bajo el influjo de la cultura dominante, no pocos se reservan el llamado “derecho” de no observar la fidelidad conyugal, de divorciarse y volverse a casar si el matrimonio no funciona, o de no abrirse a la vida. La asunción serena y valiente de esta responsabilidad, en cambio, es signo de la elección personal de fe sin la cual el sacramento, aunque sea válido, no resulta eficaz. El matrimonio, en efecto, además de ser una relación personalísima y un vínculo espiritual, es necesariamente una institución de la sociedad. Esto significa que la condición matrimonial de la persona ante Dios, realidad que no es perceptible con los sentidos humanos, debe ser acogida del modo más verdadero posible también por la comunidad. Por eso, son indispensables algunas presunciones acerca del estado matrimonial de la persona. De la misma naturaleza de las presunciones se desprende, sin embargo, la posibilidad de la divergencia entre la condición presunta y la real, sacramental, de la persona. En efecto, aunque el amor en sí mismo no sea una realidad sujeta al juicio y a la verificación de terceros, lo es, sin duda, el instituto del matrimonio y de la familia, dada su relevancia social y eclesial.

A lo largo de los siglos, la Iglesia ha querido salvaguardar la verdad de lo humano incluso con normas jurídicas, a fin de garantizar que el compromiso de la libertad, asumido con conciencia en el acto del consenso, no se equiparase a cualquier otro compromiso. El esfuerzo pastoral de la Iglesia a la hora de acompañar a los novios al matrimonio deberá ser siempre mayor para mostrar el valor y el atractivo de un vínculo perenne.

C) LA FAMILIA COMO PROTAGONISTA DE LA EVANGELIZACIÓN

Además de la vocación especial y primaria de la familia a la educación humana y cristiana de los hijos, existe una misión de los miembros de la familia de transmitir la fe y dar testimonio de ella ante los demás. La familia es también el núcleo de la comunidad parroquial. En muchos países del mundo existen comunidades vivas en las parroquias, compuestas por cónyuges o por familias enteras, que se encuentran regularmente, rezan juntos, estudian y profundizan en el Catecismo, leen la Biblia, hablan de problemas de la vida cotidiana, de las dificultades y bellezas de la vida común de pareja, de cuestiones de educación. En otras palabras, se esfuerzan por conjugar la fe con la vida. Se ayudan mutuamente en caso de enfermedad, desempleo u otros problemas. Muchos de ellos participan en el trabajo de la Caritas. No pocos ayudan en la preparación de los esposos al matrimonio, estableciendo con ellos relaciones de amistad que perduran después de la celebración de las nupcias. Hay grupos de jóvenes madres católicas con niños pequeños que también acogen a madres sin una pertenencia religiosa o no creyentes, realizando así una nueva forma de misión. De las familias provienen diversas nuevas comunidades que ayudan a las parejas en crisis o asisten a las mujeres con dificultades existenciales o psicológicas. Parece importante promover y difundir estas iniciativas por toda la Iglesia.

D) LA ACCIÓN PASTORAL EN SITUACIONES DE CRISIS

El Instrumentum Laboris constata: «la pérdida de valores e incluso la disgregación de la familia, se pueden transformar en ocasión de fortalecimiento del vínculo conyugal. Para superar la crisis puede ser una ayuda el sostén de otras familias dispuestas a acompañar el difícil camino de la pareja en crisis. En particular, se subraya la necesidad de que la parroquia muestre su cercanía como una familia de familias» (n. 63).

E) DIFICULTADES INTERNAS DE LA FAMILIA Y PRESIONES EXTERNAS

La dificultad generalizada a la hora de establecer una comunicación serena en el seno del núcleo familiar se debe a múltiples factores como: las preocupaciones de tipo laboral y económico; visiones distintas en la educación de los hijos, provenientes de diferentes modelos educativos de los padres; los reducidos tiempos para el diálogo y el descanso. A esto se añaden factores disgregadores como la separación y el divorcio, con las consecuencias de realidades familiares ampliadas o, viceversa, monoparentales, en las cuales la referencia de los padres se confunde o se reduce, hasta quedar anulada. Por último, no hay que subestimar la importancia de la generalizada mentalidad egoísta que se cierra a la vida, con el preocupante crecimiento de la práctica abortiva. El mismo egoísmo puede llevar a la falsa visión de considerar los hijos como objetos de propiedad de los padres, que se pueden fabricar según sus deseos.

Especialmente en contextos donde la pobreza está ampliamente difundida, son particularmente las mujeres y los niños quienes sufren violencia y abusos; sin embargo, incluso en los contextos más desarrollados no faltan factores disgregadores, debidos a varias formas de dependencia, como el alcohol, las drogas, el juego de azar, la pornografía u otras formas de dependencia sexual, y las redes sociales (social network). Ante estos desafíos, la Iglesia siente la urgencia de evangelizar a la familia mediante el anuncio de la sobriedad y la esencialidad, promoviendo el valor de las relaciones personales, la sensibilidad para con los más pobres, la capacidad de un uso responsable de los más media y de las nuevas tecnologías, respetando la dignidad de las personas, especialmente las más débiles e indefensas, que pagan el precio más alto de la soledad y de la marginación.

Entre las presiones externas, la creciente precariedad laboral representa una pesadilla para muchas familias; con frecuencia el fenómeno migratorio introduce en la familia desequilibrios consistentes, como los que experimentan quienes dejan su tierra —a menudo a causa de la guerra y la pobreza— o quienes les reciben en su propio país. El apoyo concreto de parte de la Iglesia a estas familias no puede prescindir de un compromiso eficaz de los Estados y las entidades públicas responsables de la tutela y de la promoción del bien común, mediante políticas adecuadas.

LAS SITUACIONES PASTORALES DIFÍCILES

A) LA IGLESIA COMO “CASA PATERNA” (EG 47)

Como afirma el Papa Francisco: «La familia atraviesa una crisis cultural profunda, como todas las comunidades y vínculos sociales [...] la fragilidad de los vínculos se vuelve especialmente grave porque se trata de la célula básica de la sociedad» (Evangelii gaudium, 66).

Al respecto, el Instrumentum Laboris releva: «De las respuestas emerge la común consideración que, en el ámbito de lo que se pueden definir situaciones matrimoniales difíciles, se celan historias de gran sufrimiento, así como testimonios de amor sincero. “La Iglesia está

llamada a ser siempre la casa abierta del Padre”» (EG 47). Una verdadera urgencia pastoral es permitir a estas personas sanar sus heridas, curarse y volver a caminar junto a toda la comunidad eclesial.

Para afrontar correctamente tales situaciones, en primer lugar, la Iglesia afirma el valor irrenunciable de la verdad de la indisolubilidad del matrimonio, fundada en el proyecto original del Creador (Gén 1,27; 2,24; cf. Mt 19, 4-9). En cambio, respecto a la dignidad sacramental que reviste el matrimonio entre los bautizados, afirma que se basa en la profunda conexión entre el vínculo nupcial y el vínculo indisoluble de Cristo con la Iglesia (Ef 5,22-33). En segundo lugar, es necesaria una acción de pastoral familiar renovada y adecuada. Ésta debe sostener a los cónyuges en su compromiso de fidelidad recíproca y de dedicación a los hijos. Además, es necesario reflexionar sobre el mejor modo de acompañar a las personas que se encuentran en dichas situaciones, de modo que no se sientan excluidas de la vida de la Iglesia. Por último, es preciso individuar formas y lenguajes adecuados para anunciar que todos son y siguen siendo hijos, amados por Dios Padre y por la Iglesia madre.

B) VERDAD Y MISERICORDIA

En las últimas décadas el tema de la misericordia está cada vez más en primer plano como un punto de vista importante en el anuncio del Evangelio. El culmen de la misericordia de Dios, que ya se presenta ampliamente en el Antiguo Testamento (cf. Éx 34,6; 2 Sam 24,14; Sal 111,4, etc.), se revela sobre todo en los gestos y en la predicación de Jesús. En la parábola del Padre misericordioso (cf. Lc 15,11-32), además de en todo el Nuevo Testamento, la misericordia constituye una verdad central: Dios es rico de misericordia (cf. Ef 2,4). Según Tomás de Aquino, ésta es la propiedad más importante de Dios (cf. Summa theol. II/II q. 30 a. 4; *Evangelii gaudium*, 37); expresa la absoluta soberanía de Dios e indica la creadora fidelidad a sí mismo de Dios que es amor (cf. 1Jn 4, 8.16). Para recibir esta misericordia, el hijo pródigo vuelve al Padre, pide perdón, comienza una vida nueva. La manifestación más decisiva de la divina misericordia con la humanidad es la Encarnación y la Obra salvífica de Cristo. Según el Evangelio de San Marcos, Cristo mismo comienza el anuncio de la Buena Nueva con la llamada a la conversión: “Convertíos y creed en el Evangelio” (Mc 1,15). Dios en efecto no se cansa nunca de perdonar al pecador que se convierte, y no se cansa de darle siempre una nueva posibilidad. Esta misericordia no significa justificación del pecado, sino justificación del pecador, pero en la medida en que se convierte y se propone no volver a pecar.

La misericordia significa dar más de lo que es debido, regalar, ayudar. Sólo la misericordia de Dios puede realizar el verdadero perdón de los pecados. En la absolución sacramental Dios nos perdona mediante el ministerio de la Iglesia. A nosotros nos queda la tarea de dar testimonio de la misericordia de Dios y de ejercer los actos clásicos, conocidos ya en el Antiguo Testamento, de la misericordia espiritual y corporal. El lugar privilegiado para vivir estos actos de misericordia es precisamente la familia.

El significado de la misericordia para la Iglesia de hoy lo resaltó San Juan XXIII en la apertura del Concilio Vaticano II. Declaró que la Iglesia en cada tiempo debe oponerse al error; hoy sin embargo, debe recurrir a la medicina de la misericordia más que a las armas del rigor. De este modo el Papa confirió la tonalidad fundamental al Concilio. San Juan Pablo II retomó esta instancia en su segunda encíclica *Dives in misericordia* (1980) y dedicó a la Divina Misericordia el segundo domingo del tiempo pascual. El Papa Benedicto XVI profundizó el tema en la encíclica *Deus caritas est* (2005). Desde el comienzo de su pontificado, el Papa Francisco ha repetido: «Dios nunca se cansa de perdonar. Nunca. [...] Nosotros, a veces, nos cansamos de pedir perdón» (*Angelus* del 17 de marzo de 2013). También en el caso de la familia, del matrimonio y del significado de su indisolubilidad, valen las palabras del Papa Francisco: «La

salvación que Dios nos ofrece es obra de su misericordia. No hay acciones humanas, por más buenas que sean, que nos hagan merecer un don tan grande. Dios, por pura gracia, nos atrae para unirnos a sí. Él envía su Espíritu a nuestros corazones para hacernos sus hijos, para transformarnos y para volvernos capaces de responder con nuestra vida a ese amor. La Iglesia es enviada por Jesucristo como sacramento de la salvación ofrecida por Dios» (EG 112). Ella es «el lugar de la misericordia gratuita, donde todo el mundo pueda sentirse acogido, amado, perdonado y alentado a vivir según la vida buena del Evangelio» (ivi 114).

La misericordia, como tema central de la revelación de Dios, en definitiva es importante para la hermenéutica de la acción eclesial (cf. EG 193 ss.); naturalmente, no elimina la verdad y no la relativiza, sino que lleva a interpretarla correctamente en el marco de la jerarquía de las verdades (cf. UR 11; EG 36-37). No elimina tampoco la exigencia de justicia.

La misericordia, por tanto, tampoco anula los compromisos que nacen de las exigencias del vínculo matrimonial. Éstos siguen subsistiendo incluso cuando el amor humano se ha debilitado o ha cesado. Esto significa que, en el caso de un matrimonio sacramental (consumado), después de un divorcio, mientras el primer cónyuge siga con vida, no es posible un segundo matrimonio reconocido por la Iglesia.

C) LAS CONVIVENCIAS Y LOS MATRIMONIOS CIVILES

Como se observa en las respuestas al Cuestionario y se ha resumido en el Instrumentum Laboris, las situaciones difíciles o irregulares son diversas y no se puede establecer de forma rígida un mismo recorrido para todas (cf. n. 52), es preciso discernir caso por caso. En ese sentido, una dimensión nueva de la pastoral familiar hodierna, consiste en saber considerar adecuadamente la realidad de los matrimonios civiles y, con las debidas diferencias, también de las convivencias. En efecto, cuando la unión llega a una notable estabilidad a través de un vínculo público y está caracterizada por afecto profundo, responsabilidad respecto a la prole, capacidad de resistir en las pruebas, se puede ver como un germen que hay que acompañar en su desarrollo hacia el sacramento del matrimonio. Muy a menudo, en cambio, la convivencia no se establece con vistas a un posible matrimonio futuro, sino sin ninguna intención de establecer una relación institucional.

La Iglesia no puede no reconocer incluso en situaciones a primera vista alejadas de criterios que respondan al Evangelio, una oportunidad para acompañar a las personas, a fin de que lleguen a una decisión consciente, verdadera y justa acerca de su relación. No existe ninguna situación humana que no pueda ser una ocasión para la Iglesia de encontrar lenguajes adecuados para hacer comprender el valor de la unión matrimonial y de la vida familiar a la luz del Evangelio. El desafío que afrontamos hoy, consiste en lograr mostrar lo mejor, que a menudo no se capta o se es incapaces de captar.

D) EL CUIDADO PASTORAL DE LOS DIVORCIADOS VUELTOS A CASAR

Ante todo, el problema de los divorciados vueltos a casar civilmente es sólo uno entre el gran número de desafíos pastorales apremiantes hoy (cf. al respecto FC 84). Es más, cabe observar que en algunos países no se da este problema, puesto que no existe matrimonio civil, mientras que en otros países el porcentaje de los divorciados vueltos a casar tiende a disminuir con motivo de la falta de voluntad de contraer un nuevo matrimonio —ni siquiera civil— después del fracaso del primero. De las respuestas al Cuestionario resulta que este problema tiene acentos diversos en las varias regiones del mundo (cf. Instrumentum Laboris nn. 98-100).

A la luz de lo que ya se ha dicho, no se trata de poner en tela de juicio la palabra de Cristo (cf. Mt 19,3-12) y la verdad de la indisolubilidad del matrimonio (cf. Denzinger – Hünemann

1327; 1797; 1807; GS 49), ni tampoco considerar que ya no estén en vigor. Crearía, además, confusión el hecho de concentrarse sólo en la cuestión de la recepción de los sacramentos. La respuesta, por tanto, hay que buscarla en el contexto de una pastoral juvenil más amplia y de preparación al matrimonio. Asimismo, es necesario un acompañamiento pastoral intensivo del matrimonio y de la familia, en particular en las situaciones de crisis.

Por lo que concierne a los divorciados que se han vuelto a casar civilmente, no pocos sostienen que hay que tener en cuenta la diferencia entre quien culpablemente ha roto un matrimonio y quien ha sido abandonado. La pastoral de la Iglesia debería hacerse cargo de estas personas de modo particular.

Los divorciados vueltos a casar civilmente pertenecen a la Iglesia. Necesitan ser acompañados por sus pastores y tienen derecho a ello (cf. *Sacramentum caritatis* n. 28). Se les invita a escuchar la palabra de Dios, a participar en la liturgia de la Iglesia, en la oración y a realizar obras buenas de caridad. La pastoral de la Iglesia debe cuidarles de una forma del todo particular, teniendo presente la situación de cada uno. De aquí la necesidad de tener al menos en cada Iglesia particular un sacerdote, debidamente preparado, que pueda previa y gratuitamente aconsejar a las partes sobre la validez de su matrimonio. En efecto, muchos esposos no son conscientes de los criterios de validez del matrimonio y menos aún de la posibilidad de la invalidez. Después del divorcio, hay que llevar a cabo esta verificación, en un contexto de diálogo pastoral sobre las causas del fracaso del matrimonio anterior, individuando posibles causas de nulidad. Al mismo tiempo, evitando la apariencia de un simple cumplimiento burocrático o de intereses económicos. Si se realiza todo esto con seriedad y buscando la verdad, la declaración de nulidad producirá una liberación de las conciencias de las partes.

E) LA PRAXIS CANÓNICA DE LAS CAUSAS MATRIMONIALES Y LA VÍA EXTRA-JUDICIAL

Teniendo presente todo lo que se menciona en el *Instrumentum Laboris*, a propósito de la amplia solicitud de simplificación de las causas matrimoniales (cf. nn. 98-102), desde el punto de vista pastoral, y teniendo en cuenta la difusión de la mentalidad partidaria del divorcio, en cuanto a la válida celebración del sacramento, no parece imprudente, como acabamos de apuntar, considerar que no pocos matrimonios celebrados en la Iglesia pueden resultar no válidos. Para verificar la posible nulidad del vínculo de manera eficaz y ágil no son pocos quienes creen que hay que reconsiderar, en primer lugar, la obligatoriedad de la doble sentencia conforme a la declaración de nulidad del vínculo matrimonial, procediendo con el segundo grado sólo si hay apelación de una parte o de ambas partes, o bien de parte del defensor del vínculo, en un tiempo definido. Una posible solución de este tipo, en cualquier caso, debería evitar el mecanicismo y la impresión de la concesión de un divorcio. Sin embargo, en ciertos casos podrían ser necesarias otras garantías, por ejemplo, la obligación del defensor del vínculo de apelar, con el fin de evitar soluciones injustas y escandalosas.

En segundo lugar, en cuanto a la ya mencionada amplia difusión de la mentalidad partidaria del divorcio en muchas sociedades y vista la praxis de los tribunales civiles que pronuncian las sentencias de divorcio, sucede con frecuencia que las partes que celebran un matrimonio canónico, se reservan el derecho a divorciarse y contraer otro matrimonio cuando se presentan dificultades en la convivencia. Esta simulación, aun sin la plena conciencia de este aspecto ontológico y canónico, invalida el matrimonio. Para probar dicha exclusión de la indisolubilidad basta la confesión de la parte simuladora confirmada por las circunstancias y otros elementos (cf. CIC cann. 1536 § 2, 1679). Si es así ya en el proceso judicial, es pensable, para algunos, la producción de la misma prueba en el marco de un proceso administrativo.

Además, según cualificadas propuestas, haría falta valorar la relevancia de la intención de la fe de los novios prometidos en orden a la validez del matrimonio sacramento, según el principio general que para la validez de un sacramento es necesario que haya la intención de hacer lo que hace la Iglesia (cf. Benedicto XVI, Discurso al Tribunal de la Rota Romana, 26 de enero de 2013, n. 4). Esta vía extra-judicial podría prever —según ellos— un itinerario de conocimiento, discernimiento y profundización que, en el caso de presencia de las condiciones de invalidez, podría culminar en la declaración de nulidad de parte del Obispo diocesano, el cual propondría a su vez un camino de toma de conciencia y conversión a la persona interesada, con vistas a un posible matrimonio futuro, para no repetir la misma simulación.

En tercer lugar, hay que tener presente que para resolver ciertos casos existe la posibilidad de aplicar el “privilegio paulino” (cf. CIC, cann. 1143-1147) o recurrir al “privilegio petrino” (en los casos de matrimonios contraídos con disparidad de culto). Por último, también hay que tener presente la posibilidad de la disolución, “por gracia”, del matrimonio rato y no consumado.

F) LA PRAXIS DE LAS IGLESIAS ORTODOXAS

El Instrumentum Laboris señala que algunas respuestas sugieren examinar más en profundidad la praxis de algunas de las Iglesias ortodoxas, que prevé la posibilidad de segundas nupcias y terceras connotadas por un carácter penitencial (cf. n. 95). Dicho estudio es necesario para evitar interpretaciones y conclusiones que no estén suficientemente fundadas. Este tema subraya la importancia del estudio de la historia de la disciplina de la Iglesia en Oriente y en Occidente. Al respecto se podría reflexionar sobre la posible contribución del conocimiento de la tradición disciplinar, litúrgica y doctrinal de las Iglesias orientales.

LA FAMILIA Y EL EVANGELIO DE LA VIDA

A) ANUNCIAR EL EVANGELIO DE LA VIDA

Dada la diversidad cultural y de tradiciones en seno de las varias realidades que componen la Iglesia Católica, resulta de gran ayuda en la obra de evangelización, de inculturación del Evangelio, la aportación de las Conferencias episcopales. Análogamente a cuanto se realiza en la comunión episcopal, es necesario que esta sinergia en el anuncio se realice sub Petro et cum Petro.

La apertura a la vida no se añade, por una imposición externa o por una elección opinable y facultativa, al amor conyugal, sino que es parte esencial de éste, exigencia intrínseca, porque este amor tiende a la comunión y la comunión engendra vida. En el mundo occidental no es raro encontrar parejas que elijan deliberadamente no tener hijos, situación paradójicamente similar a la de quien hace de todo por tenerlos. En ambos casos la posibilidad de engendrar un hijo se ve aplastada por la propia capacidad de autodeterminación, reducida a la dimensión de un proyecto cuyo centro es uno mismo: los propios deseos, las propias expectativas, la realización de los propios proyectos que no tienen presente al otro.

El amor sponsal, y más en general la relación, nunca debe construirse como un círculo cerrado. En la acogida de los hijos se condensa la acogida del otro, de los demás, con la que se aprende a descubrir y a construir nuestra humanidad. Acoger a un hijo no es solamente traerlo al mundo, sino engendrarlo en su alteridad, darle la vida.

La acogida de la vida no se puede pensar como limitada únicamente a la concepción y al nacimiento. Se completa en la educación de los hijos, en el sostén que se ofrece a su

crecimiento. Y sobre este aspecto también se requiere una reflexión que toca las dinámicas culturales y sociales, especialmente la relación entre las diversas generaciones.

B) LA FAMILIA EN EL CONTEXTO RELACIONAL

Sin embargo, también es verdad que la acogida de la vida, el asumirse responsabilidades en orden a la generación de la vida y al cuidado que ésta requiere, sólo es posible si la familia no se concibe como un fragmento aislado, sino que se percibe insertada en una trama de relaciones. Se educa a acoger verdaderamente al hijo si uno está dentro de una realidad de relaciones parentales, amistosas, institucionales, tanto civiles como eclesiales. Es cada vez más importante no dejar a la familia o a las familias solas, sino acompañar y sostener su camino. Cuando esto no sucede, las tensiones y las inevitables fatigas de la comunicación implicada en la vida de la familia, en la relación entre cónyuges o en la relación entre padres e hijos, adquieren a veces tonos dramáticos, hasta explotar en gestos de locura destructiva. Detrás de las tragedias familiares con mucha frecuencia hay una desesperada soledad, un grito de sufrimiento que nadie ha sabido escuchar.

Para poder acoger verdaderamente la vida en la familia y cuidarla siempre, desde la concepción hasta la muerte natural, es necesario recuperar el sentido de una solidaridad difusa y concreta. Recuperar la responsabilidad formativa de la comunidad, en particular de la comunidad eclesial. Activar a nivel institucional las condiciones que hagan posible este cuidado, ayudando a comprender que el nacimiento de un niño, así como la asistencia a un anciano, son un bien social que hay que tutelar y favorecer. Se necesitan comunidades eclesiales que organicen los tiempos y los espacios de la pastoral a medida de la familia. Además, es necesario superar la tendencia a la privatización de los afectos. El mundo occidental corre el riesgo de hacer de la familia una realidad confiada exclusivamente a las elecciones del individuo, totalmente desvinculada de un marco normativo e institucional. Tal privatización hace más frágiles los vínculos familiares, los vacía progresivamente del sentido que les es propio.

La relación que da vida a una familia, las relaciones que se establecen en su seno, son punto de enlace entre la dimensión privada y la social. En las sociedades tradicionales la dimensión social del matrimonio y de la familia se explica en un control comunitario tan fuerte que a veces resulta sofocante. Es preciso encontrar el punto de equilibrio justo entre estas diferentes dimensiones, ambas esenciales tanto para la vida de la familia como para la realidad de la persona, que siempre es a la vez persona individual y persona social.

En la vida de la familia se experimenta que en las elecciones más íntimas del sujeto está presente una dimensión de transcendencia. A través de los cónyuges, de su apertura concreta a la generación de la vida, se hace experiencia de un misterio que nos trasciende. El amor que une a los dos cónyuges y que se convierte en principio de nueva vida, es el amor de Dios.

C) LA RESPONSABILIDAD DE LA IGLESIA Y LA EDUCACIÓN

Corresponde a la Iglesia anunciar y testimoniar la altísima dignidad de la persona humana. La Iglesia no se limita a decir a los fieles y a los hombres de buena voluntad lo que deben hacer, sino que es solidaria con ellos. Comparte sus esperanzas, sus deseos y sus dificultades. Esto es un signo fuerte de credibilidad ante los ojos del mundo.

En ese sentido, es preciso cuidar de modo particular la educación de la afectividad y de la sexualidad. En efecto, ante todo hay que saberla apreciar y anunciar su valor. Es preciso recalcar en ese sentido la importancia de los caminos formativos. El testimonio de parte de los adultos añade credibilidad a los ideales que deben presentarse con claridad. Sin duda, a las generaciones jóvenes les ayuda mucho el testimonio de un amor fiel y profundo hecho de

ternura, de respeto, de acogida recíproca, de perdón, capaz de crecer en el tiempo sin consumirse en la inmediatez. Al mismo tiempo, sin embargo, es preciso banalidades, evitar la superficialidad y formas de “tolerancia” que escondan una indiferencia sustancial y una incapacidad de atención.

Resulta, además, necesario continuar en la propuesta de la visión personalista del amor conyugal delineada por el Vaticano II (cf. *Gaudium et spes*, n. 49), teniendo en cuenta también los grandes desafíos que constituyen los modos de presentar el amor y la familia en muchos medios de comunicación. Este tema también requiere más estudio.

D) TEMAS RELATIVOS A LA HUMANAE VITAE

Desde esta perspectiva es posible volver a proponer de forma positiva el mensaje de la *Humanae vitae* a través de una hermenéutica histórica adecuada, que sepa captar los factores históricos y las preocupaciones que han sostenido la redacción de Pablo VI. En otras palabras, hay que releer la Encíclica en la perspectiva que Pablo VI indicaba en la audiencia del 31 de julio de 1968: «... no es sólo la declaración de una ley moral negativa, es decir, la exclusión de toda acción que se proponga hacer imposible la procreación (n. 14), sino que sobre todo es la presentación positiva de la moralidad conyugal según su misión de amor y fecundidad “a la luz de una visión integral del hombre y de su vocación, no sólo natural y terrena sino también sobrenatural y eterna” (n. 7). Es la aclaración de un capítulo fundamental de la vida personal, conyugal, familiar y social del hombre, pero no es la exposición completa de todo lo relativo al ser humano en el campo del matrimonio, de la familia, de la honestidad de las costumbres, un campo inmenso en el cual el Magisterio de la Iglesia podrá y deberá quizá volver con un designio más amplio, orgánico y sintético».

Asimismo, hay que especificar que la norma moral recordada se pone en práctica a la luz de la “ley de la gradualidad”, según las indicaciones ya formuladas en el n. 34 de *Familiaris consortio*: recordando que el hombre en cuanto ser histórico «...conoce, ama y cumple el bien moral según etapas de crecimiento».

CONCLUSIÓN

Si observamos los orígenes del cristianismo, vemos que logró ser aceptado y acogido —a pesar de todo rechazo y diversidad cultural— por la profundidad y fuerza intrínseca de su mensaje. En efecto, logró iluminar la dignidad de la persona a la luz de la Revelación, también por lo que se refiere a la afectividad, la sexualidad y la familia.

El desafío que el Sínodo debe aceptar es precisamente lograr proponer de nuevo al mundo de hoy, en ciertos aspectos tan similar al de los primeros tiempos de la Iglesia, el atractivo del mensaje cristiano respecto al matrimonio y la familia, subrayando la alegría que dan, pero al mismo tiempo dar respuestas verdaderas e impregnadas de caridad (cf. Ef 4,15) a los numerosos problemas que especialmente hoy tocan la existencia de la familia. Poniendo de relieve que la auténtica libertad moral no consiste en hacer lo que se siente, no vive sólo de emociones, sino que se realiza solamente adquiriendo el verdadero bien.

En concreto se nos pide ante todo ponernos al lado de nuestros hermanas y hermanos con el espíritu del buen Samaritano (cf. Lc 10, 25-37): estar atentos a su vida, en particular estar cerca de aquellos a los que la vida ha “herido” y esperan una palabra de esperanza, que nosotros sabemos que sólo Cristo puede darnos (cf. Jn 6, 68).

El mundo necesita a Cristo. El mundo también nos necesita a nosotros, porque pertenecemos a Cristo.

PRIMERA CONGREGACIÓN GENERAL: RELATIO ANTE DISCEPTATIONEM DEL RELATOR GENERAL, CARDENAL PÉTER ERDŐ, (13 OCTUBRE 2014)

INTRODUCCIÓN

1. En la vigilia de oración celebrada en la Plaza de San Pedro el sábado 4 de octubre de 2014 en preparación al Sínodo de la familia, el Papa Francisco ha evocado de manera simple y concreta la centralidad de la experiencia familiar en la vida de todos, expresándose así: «Cae ya la noche sobre nuestra asamblea. Es la hora en la cual gustoso se regresa a casa para reunirse en la misma mesa, en espesor de los afectos, del bien realizado y recibido, de los encuentros que calientan el corazón y lo hacen crecer, del vino bueno que anticipa en los días del hombre la fiesta sin ocaso. Es también la hora más pesada para quien se encuentra a “tú a tú” con su propia soledad, en el crepúsculo amargo de los sueños y de los proyectos rotos: cuantas personas arrastran sus jornadas en el callejón sin salida de la resignación, del abandono, también del rencor; en cuantas casas se ha terminado el vino de la alegría y, por consiguiente, el sabor – la sabiduría misma – de la vida [...] De unos y de otros esta noche somos sus voces con nuestra oración, una oración para todos».

2. Vientre de gozo y de prueba, de profundos afectos y de relaciones a veces heridas, la familia es verdaderamente “escuela de humanidad” («Familia schola quaedam uberioris humanitatis est»: Concilio Vaticano II, Constitución sobre la Iglesia en el mundo contemporáneo, *Gaudium et Spes*, 52), de la cual se advierte fuertemente la necesidad. No obstante las diversas señales de crisis de la institución familiar en los diversos contextos de la “aldea global”, el deseo de familia permanece vivo, especialmente entre los jóvenes, y esto motiva la necesidad de que la Iglesia anuncie sin descanso y con profunda convicción el “Evangelio de la familia” que le ha sido confiado con la revelación del amor de Dios en Jesucristo.

3. Sobre la realidad de la familia, decisiva y preciosa, el Obispo de Roma ha invitado a reflexionar al Sínodo de los Obispos en la Asamblea General Extraordinaria de octubre 2014, para después profundizar la reflexión en la Asamblea General Ordinaria que se tendrá en octubre de 2015, además durante el entero año que trascurre entre los dos eventos sinodales. «Ya elconvenire in unum alrededor del Obispo de Roma es un evento de gracia, en el cual la colegialidad episcopal se manifiesta en un camino de discernimiento espiritual y pastoral»: así el Papa Francisco ha descrito la experiencia sinodal, indicando las tareas en la doble escucha de los signos de Dios y de la historia de los hombres y en la consiguiente y única fidelidad que sigue.

4. A la luz del mismo discurso hemos recogido los resultados de nuestras reflexiones y de nuestras conversaciones en las siguientes tres partes: la escucha, para mirar la realidad de la familia hoy, en la complejidad de sus luces y de sus sombras; lamirada fija en Cristo para repensar con renovada frescura y entusiasmo cuanto la revelación, transmitida en la fe de la Iglesia, nos dice sobre la belleza y sobre la dignidad de la familia; el encuentro con el Señor Jesús para discernir los caminos con los cuales renovar la Iglesia y la sociedad en su compromiso por la familia.

PRIMERA PARTE LA ESCUCHA: EL CONTEXTO Y LOS DESAFÍOS DE LA FAMILIA EL CONTEXTO SOCIO-CULTURAL

5. El cambio antropológico y cultural actual; influye en todos los aspectos de la vida y necesita un enfoque analítico y diversificado, capaz de tomar las formas positivas de la libertad individual. Es señalado también el creciente peligro representado por un individualismo exasperado que desnaturaliza las relaciones familiares y termina por considerar a cada componente de la familia como una isla, haciendo prevalecer, en ciertos casos, la idea de un sujeto que se construye según sus propios deseos tomados como un absoluto.

6. La prueba más grande para las familias de nuestro tiempo a menudo es la soledad, que destruye y provoca una sensación general de impotencia con relación a la realidad socio-económica que muchas veces termina por aplastarlos. Esto se debe a la creciente precariedad laboral que es vivida tantas veces como una verdadera pesadilla, o por motivo de los impuestos demasiado pesados que, por cierto, no anima a los jóvenes al matrimonio.

7. Existen contextos culturales y religiosos que ponen desafíos particulares. En las sociedades africanas rige todavía la práctica de la poligamia y en algunos contextos tradicionales el hábito del “matrimonio por etapas”. En otros contextos persiste la práctica de los matrimonios combinados. En los países en los cuales la religión católica es minoría son numerosos los matrimonios mixtos con todas las dificultades que conlleva en orden a la configuración jurídica, la educación de los hijos y el recíproco respeto del punto de vista de la libertad religiosa, pero también con las grandes potencialidades del encuentro en la diversidad de la fe que estas historias de vida familiar presentan. En muchos contextos, y no sólo occidentales, se va difundiendo ampliamente la praxis de la convivencia antes del matrimonio o también de la convivencia no orientada a asumir la forma de un vínculo institucional.

8. Son muchos los niños que nacen fuera del matrimonio, especialmente en algunos países, y muchos aquellos que después crecen con uno solo de los padres o en un contexto familiar extendido o reconstituido. El número de los divorciados es creciente y no es raro el caso de opciones determinadas únicamente por factores de orden económico. La condición de la mujer todavía tiene necesidad de ser defendida y promovida ya que se registran no pocas situaciones de violencia al interno de las familias. Los niños frecuentemente son objeto de disputas entre padres y los hijos son las verdaderas víctimas de las laceraciones familiares. También las sociedades afectadas por la violencia a causa de la guerra, del terrorismo o de la presencia de la criminalidad organizada, observan situaciones familiares deterioradas. Las migraciones además representan otro signo de los tiempos para afrontar y comprender, con toda la carga de consecuencias sobre la vida familiar.

a) LA IMPORTANCIA DE LA VIDA AFECTIVA

9. Frente al cuadro social delineado se encuentra en los individuos una mayor necesidad de tener cuidado de su propia persona, de conocerse interiormente, de vivir mejor en sintonía con sus propias emociones y propios sentimientos, de buscar una cualidad relacional en la vida afectiva. Del mismo modo, se puede encontrar un deseo generalizado de la familia que acompaña la búsqueda de sí mismo. Pero, ¿Cómo cultivar y sostener esta tensión del cuidado de sí mismo y este deseo de familia? Aquí también existe un gran desafío para la Iglesia. El peligro individualista y el riesgo de vivir en clave egoísta son relevantes.

10. El mundo actual parece valorizar una afectividad sin límites de la cual se quieren explorar todos sus componentes, también aquellos más complejos. De hecho, la cuestión de la

fragilidad afectiva es de gran actualidad: una afectividad narcisista, inestable y mutable que no ayuda siempre a los sujetos a alcanzar una mayor madurez. En este contexto, las parejas son a veces inciertas, dudosas y luchan por encontrar los modos para crecer. Muchos son aquellos que tienden a permanecer en las etapas primarias de la vida emocional y sexual. La crisis de la pareja desestabiliza la familia y puede llegar a través de las separaciones y los divorcios a producir serias consecuencias para los adultos, los hijos y la sociedad, debilitando al individuo y los lazos sociales. También la disminución demográfica no sólo determina una situación en la cual la sucesión de las generaciones no está asegurada, sino que corre el riesgo, con el pasar del tiempo, de llegar a un empobrecimiento económico y una pérdida de esperanza en el futuro.

b) LOS DESAFÍOS PASTORALES

11. En este contexto la Iglesia advierte la necesidad de dar una palabra de esperanza y de sentido. Es necesario partir de la convicción de que el hombre viene de Dios y que, por lo tanto, una reflexión capaz de proponer las grandes cuestiones sobre el significado del ser hombres, puede encontrar un terreno fértil en las expectativas más profundas de la humanidad. Los grandes valores del matrimonio y de la familia cristiana corresponden a la búsqueda que atraviesa la existencia humana también en un tiempo marcado por el individualismo y el hedonismo. Es necesario aceptar a las personas con su existencia concreta, saber sostener la búsqueda, alentar el deseo de Dios y la voluntad de sentirse plenamente parte de la Iglesia, incluso de quien ha experimentado el fracaso o se encuentra en las situaciones más desesperadas. Esto exige que la doctrina de la fe, que siempre se debe hacer conocer en sus contenidos fundamentales, vaya propuesta junto a la misericordia.

SEGUNDA PARTE LA MIRADA EN CRISTO: EL EVANGELIO DE LA FAMILIA LA MIRADA EN JESÚS Y LA GRADUALIDAD EN LA HISTORIA DE LA SALVACIÓN

12. Con el fin de «verificar nuestro paso en el terreno de los desafíos contemporáneos, la condición decisiva es mantener fija la mirada en Jesucristo, detenerse en la contemplación y en la adoración de su rostro [...] De hecho, cada vez que regresamos a la fuente de la experiencia cristiana se abren nuevos caminos y posibilidades impensables» (Papa Francisco, Discurso del 4 octubre 2014). Jesús ha mirado a las mujeres y a los hombres que ha encontrado con amor y ternura, acompañando sus pasos con paciencia y misericordia, al anunciarles las exigencias del Reino de Dios.

13. Desde el momento en que el orden de la creación es determinado por la orientación a Cristo, es necesario distinguir sin separar los diversos grados mediante los cuales Dios comunica a la humanidad la gracia de la alianza. En razón de la ley de la gradualidad (cf. *Familiaris Consortio*, 34), propia de la pedagogía divina, se trata de leer en términos de continuidad y novedad la alianza nupcial, en el orden de la creación y en el de la redención.

14. Jesús mismo, refiriéndose al plan original sobre la pareja humana, reafirma la unión indisoluble entre el hombre y la mujer, mientras comprende que «por la dureza de sus corazones Moisés les ha permitido repudiar a sus esposas, pero desde el principio no fue así» (Mt 19,8). De tal modo, Él muestra cómo la condescendencia divina acompaña siempre el camino humano, orientándolo hacia su principio, no sin antes pasar a través de la cruz.

a) LA FAMILIA EN EL PLAN SALVÍFICO DE DIOS

15. Porque, con el compromiso de la recíproca aceptación y con la gracia de Cristo los novios se prometen fidelidad y apertura a la vida, ellos reconocen como elementos constitutivos del matrimonio, los dones que Dios les ofrece a ellos, tomando en serio su mutuo empeño, en su nombre y frente a la Iglesia. Ahora, en la fe es posible asumir los bienes del matrimonio como compromiso mejor sostenido mediante la ayuda de la gracia del sacramento. Dios consagra el amor de los esposos y les confirma la indisolubilidad, ofreciéndoles la ayuda para vivir la fidelidad y abrirse a la vida. Por lo tanto, la mirada en la Iglesia no se dirige solamente a la pareja, sino a la familia.

16. Podemos distinguir tres etapas fundamentales en el plan divino sobre la familia: la familia de los orígenes, cuando Dios creador instituyó el matrimonio primordial entre Adán y Eva, como fundamento sólido de la familia: hombre y mujer los creó (cf. Gn1,24-31; 2,4b); la familia histórica, herida por el pecado (cf. Gn 3) y la familia redimida por Cristo (cf. Ef 5,21-32), a imagen de la Santísima Trinidad, misterio del cual brota todo amor verdadero. La alianza nupcial, inaugurada con la creación y revelada en la historia entre Dios e Israel, llega a su plenitud con Cristo en la Iglesia.

b) EL DISCERNIMIENTO DE LOS VALORES PRESENTES EN LAS FAMILIAS HERIDAS Y EN LAS SITUACIONES IRREGULARES

17. En consideración del principio de gradualidad en el plan salvífico divino, nos preguntamos ¿Qué posibilidades tienen los cónyuges que viven el fracaso de su matrimonio? o ¿Cómo es posible ofrecerles a ellos la ayuda de Cristo por medio del ministerio de la Iglesia? A este propósito, una significativa clave hermenéutica proviene de las enseñanzas del Concilio Vaticano II, el cual, mientras afirma que «la única Iglesia de Cristo subsiste en la Iglesia católica», también reconoce que «fuera de su organismo se encuentran diversos elementos de santificación y de verdad, que, perteneciendo propiamente por don de Dios a la Iglesia de Cristo, impulsan hacia la unidad católica» (Lumen Gentium, 8).

18. Bajo esta luz, son sobre todo reafirmados los valores y la consistencia propia del matrimonio natural. Algunos se preguntan si es posible que la plenitud sacramental del matrimonio no excluya la posibilidad de reconocer elementos positivos también en las formas imperfectas que se encuentran fuera de tal realidad nupcial, a ella de todos modos ordenada. La doctrina de los grados de comunión, formulada por el Concilio Vaticano II, confirma la visión de un modo articulado de participar en el *Mysterium Ecclesiae* por parte de los bautizados.

19. En la misma perspectiva, que podríamos llamar inclusiva, el Concilio también abre el horizonte en el cual se aprecian los elementos positivos presentes en las otras religiones (cf. *Nostra Aetate*, 2) y culturas, no obstante sus límites y sus insuficiencias (cf. *Redemptoris Missio*, 55). De la mirada dirigida a la sabiduría humana presente en ella, de hecho, la Iglesia comprende como la familia viene considerada universalmente una forma necesaria y fecunda de convivencia humana. En este sentido, el orden de la creación, en el cual planta sus raíces la visión cristiana de la familia, se despliega a nivel histórico, en las diversas expresiones culturales y geográficas.

20. Se hace por lo tanto necesario un discernimiento espiritual, acerca de las convivencias y de los matrimonios civiles y los divorciados vueltos a casar, compete a la Iglesia reconocer estas semillas del Verbo dispersas más allá de sus confines visibles y sacramentales. Siguiendo la amplia mirada de Cristo, cuya luz ilumina a todo hombre (cf. Gv 1,9; cf. *Gaudium et Spes*, 22), la Iglesia se dirige con respeto a aquellos que participan en su vida de modo incompleto e

imperfecto, apreciando más los valores positivos que custodian, en vez de los límites y las faltas.

c) VERDAD Y BELLEZA DE LA FAMILIA Y MISERICORDIA

21. El Evangelio de la familia, mientras resplandece gracias al testimonio de tantas familias que viven con coherencia la fidelidad al sacramento, con sus frutos maduros de auténtica santidad cotidiana, nutre además estas semillas que todavía esperan madurar, y debe sanar aquellos árboles que se han marchitado y piden no ser descuidados.

22. En este sentido, una nueva dimensión de la pastoral familiar actual, consiste en captar la realidad de los matrimonios civiles y, hechas las debidas diferencias, también de las convivencias. De hecho, cuando la unión alcanza una notable estabilidad a través de un vínculo público, está marcada por un afecto profundo, por una responsabilidad en relación a los hijos, con la capacidad de resistir a las pruebas, pueden ser vistos como un germen para acompañar el desarrollo hacia el sacramento del matrimonio. Muchas veces, en cambio, la convivencia se establece no en vista de un posible futuro matrimonio, sino sin alguna intención de establecer una relación institucional.

23. De acuerdo a la mirada misericordiosa de Jesús, la Iglesia debe acompañar con atención y cuidado a sus hijos más frágiles, marcados por el amor herido y perdido, dándoles confianza y esperanza, como la luz del faro de un puerto o una antorcha llevada en medio de la gente para iluminar a aquellos que han perdido la dirección o se encuentran en medio de la tempestad.

TERCERA PARTE EL ENCUENTRO: PERSPECTIVAS PASTORALES ANUNCIAR EL EVANGELIO DE LA FAMILIA HOY, EN DIVERSOS CONTEXTOS

24. El diálogo sinodal ha permitido acordar algunas instancias pastorales más urgentes para confiarlas a su concretización en las Iglesias locales particulares, en comunión cum Petro et sub Petro.

25. El anuncio del Evangelio de la familia constituye una urgencia para la nueva evangelización. La Iglesia debe realizarlo con ternura de madre y claridad de maestra (cf. Ef 4,15), en fidelidad a la kenosis misericordiosa de Cristo. La verdad se encarna en la fragilidad humana no para condenarla, sino para sanarla.

26. Evangelizar es responsabilidad compartida de todo el pueblo de Dios, cada uno según su propio ministerio y carisma. Sin el testimonio alegre de los esposos y de las familias, el anuncio, aunque sea correcto, corre el riesgo de ser incomprendido o de ahogarse en el mar de palabras que caracteriza nuestra sociedad (cf. Novo Millennio Ineunte, 50). Los Padres sinodales han subrayado varias veces que las familias católicas están llamadas a ser en sí mismas los sujetos activos de toda la pastoral familiar.

27. Será decisivo resaltar la primacía de la gracia, y la posibilidad que el Espíritu da en el sacramento. Se trata de hacer experimentar que el Evangelio de la familia sea alegría que «llena el corazón y la vida entera», porque en Cristo somos «liberados del pecado, de la tristeza, del vacío interior, del aislamiento» (Evangelii Gaudium, 1). A la luz de la parábola del sembrador (cf. Mt13, 3), nuestra tarea es de cooperar en la siembra: el resto es obra de Dios. Es necesario no olvidar que la Iglesia que predica sobre la familia es signo de contradicción.

28. Para esto se requiere una conversión misionera: es necesario no detenerse en un anuncio meramente teórico y desconectado de los problemas reales de las personas. Nunca hay que olvidar que la crisis de la fe ha comportado una crisis del matrimonio y de la familia, y como consecuencia, se ha interrumpido frecuentemente la transmisión de la fe de los padres a los hijos. Frente a una fe fuerte, la imposición de algunas perspectivas culturales que debilitan a la familia y al matrimonio no tienen ninguna incidencia.

29. La conversión debe ser sobretodo aquella del lenguaje para que resulte efectivamente significativa. El anuncio debe hacer experimentar que el Evangelio de la familia como respuesta a las expectativas más profundas de la persona humana: a su dignidad y a la realización plena en la reciprocidad y en la comunión. No se trata solamente de presentar una normativa sino de proponer valores, respondiendo a la necesidad de estos, que se constata hoy también en los países más secularizados.

30. La indispensable profundización bíblica-teológica va acompañada del diálogo, en todos los niveles. Muchos han insistido sobre un acercamiento más positivo con las riquezas contenidas también en las diversas experiencias religiosas, sin callar las dificultades. En las diversas realidades culturales son acogidas en primer lugar las posibilidades y a su luz rechazados los límites y las radicalizaciones.

31. El matrimonio cristiano no puede ser considerado sólo como una tradición cultural o una exigencia social, sino que debe ser una decisión vocacional asumida con una adecuada preparación en un itinerario de fe, con un discernimiento maduro. No se trata de poner dificultades y complicar los ciclos de formación, sino de ir en profundidad y de no contentarse con encuentros teóricos o con orientaciones generales.

32. Ha sido concordante el reclamo de la necesidad de una conversión de toda la praxis pastoral en perspectiva familiar, superando las ópticas individualistas que todavía la caracterizan. Por esto, se ha insistido muchas veces en la renovación -bajo esta luz- de la formación de los presbíteros y de los otros agentes pastorales, a través de una implicación mayor de las mismas familias.

33. A la vez, se ha subrayado la necesidad de una evangelización que denuncie con sinceridad los factores culturales, sociales y económicos; por ejemplo, el espacio excesivo dado a la lógica del mercado, que impiden una auténtica vida familiar, determinando discriminaciones, pobreza, exclusiones, violencia. Por eso, es necesario desarrollar un diálogo y una cooperación con las estructuras sociales, animar y sostener a los laicos que se comprometen en el ámbito cultural y socio-político.

a) GUIAR A LOS NOVIOS EN EL CAMINO DE PREPARACIÓN AL MATRIMONIO

34. La compleja realidad social y los desafíos que la familia está llamada hoy a enfrentar requieren un mayor compromiso de toda la comunidad cristiana para la preparación de los novios al matrimonio. Con respecto a esta necesidad, los Padres sinodales han acordado el subrayar la exigencia de una mayor simplificación de la entera comunidad privilegiando el testimonio de las mismas familias, así como un arraigamiento de la preparación al matrimonio en el camino de iniciación cristiana, subrayando la relación del matrimonio con los otros sacramentos. También se puso de relieve la necesidad de programas específicos para la preparación próxima al matrimonio, para que sean una verdadera experiencia de participación en la vida eclesial y se profundicen los diversos aspectos de la vida familiar.

b) ACOMPAÑAR LOS PRIMEROS AÑOS DE LA VIDA MATRIMONIAL

35. Los primeros años de matrimonio son un período vital y delicado, durante el cual las parejas crecen en la conciencia de los desafíos y del significado del matrimonio. De aquí la exigencia de un acompañamiento pastoral que vaya más allá de la celebración del sacramento. Es de gran importancia en esta pastoral la presencia de parejas con experiencia. La parroquia es considerada como el lugar ideal donde parejas expertas pueden ponerse a disposición de aquellas más jóvenes. Es necesario animar a las parejas con una actitud fundamentalmente de recepción al gran don de los hijos. Se subraya la importancia de la espiritualidad familiar y de la oración, alentando a las parejas a reunirse regularmente para promover el crecimiento de la vida espiritual y la solidaridad en las exigencias concretas de la vida. Liturgias significativas, prácticas devocionales y Eucarísticas celebradas en familia, han sido mencionadas como vitales para favorecer la evangelización a través de la familia.

c) LO POSITIVO EN LAS UNIONES CIVILES Y EN LAS CONVIVENCIAS

36. Una sensibilidad nueva de la pastoral actual, consiste en acoger la realidad positiva de los matrimonios civiles y, reconociendo las debidas diferencias entre las convivencias. Es necesario que en la propuesta eclesial, aún presentando con claridad el ideal, indiquemos también elementos constructivos en aquellas situaciones que no corresponden todavía o aún no a tal ideal.

37. Ha estado también puesto en relieve que en muchos países hay un «número creciente de parejas que conviven ad experimentum, sin matrimonio ni canónico ni civil y sin ningún registro» (Instrumentum Laboris, 81). En África esto se lleva a cabo especialmente en el matrimonio tradicional, acordado entre familias y a menudo celebrado en diversas etapas. De frente a tales situaciones, la Iglesia está llamada a ser «siempre la casa abierta del Padre [...] es la casa paterna donde hay lugar para cada uno con su vida a cuestas» (Evangelii Gaudium, 47) y a ir al encuentro de quien siente la necesidad de reemprender su camino de fe, aunque no sea posible celebrar el matrimonio canónico.

38. También en Occidente está en continuo crecimiento el número de aquellos que, después de haber vivido juntos desde hace mucho tiempo, solicitan la celebración del matrimonio en la Iglesia. La simple convivencia es a menudo elegida a causa de la mentalidad general, contraria a las instituciones y a los compromisos definitivos, pero también por la expectativa de una seguridad existencial (trabajo y salario fijo). En otros países, las uniones “de hecho” son muy numerosas, no por motivo del rechazo de los valores cristianos sobre la familia y el matrimonio; sino sobre todo por el hecho de que casarse es un lujo, de modo que la miseria material empuja a vivir en uniones “de hecho”. También en tales uniones es posible acoger los valores familiares auténticos o al menos el deseo de ellos. Es necesario que el acompañamiento pastoral parta siempre de estos aspectos positivos.

39. Todas estas situaciones deben ser abordadas de manera constructiva, buscando transformarlas en oportunidad de camino hacia la plenitud del matrimonio y de la familia a la luz del Evangelio. Se trata de acogerlas y acompañarlas con paciencia y delicadeza. Con esta finalidad, es importante el testimonio atractivo de auténticas familias cristianas, como sujetos de evangelización de la familia.

d) SANAR LAS FAMILIAS HERIDAS (SEPARADOS, DIVORCIADOS NO VUELTOS A CASAR, DIVORCIADOS VUELTOS A CASAR)

40. En el Sínodo ha resonado la clara necesidad de opciones pastorales valientes. Reafirmando con fuerza la fidelidad al Evangelio de la familia, los Padres sinodales, han advertido la urgencia de nuevos caminos pastorales, que partan de la efectiva realidad de las fragilidades familiares, reconociendo que estas, la mayoría de las veces, han sido “sufridas” más que elegidas en plena libertad. Se trata de situaciones diversas por factores ya sean personales o culturales y socio-económicos. No es sabio pensar en soluciones únicas o inspiradas en la lógica del “todo o nada”. El diálogo y el debate vividos en el Sínodo deberán continuar en las Iglesias locales, involucrando los diversos componentes, en manera de que las perspectivas que se han delineado puedan encontrar la plena madurez en el trabajo de la próxima Asamblea General Ordinaria. La guía del Espíritu, constantemente invocado, permitirá a todo el pueblo de Dios vivir la fidelidad al Evangelio de la familia como un misericordioso hacerse cargo de todas las situaciones de fragilidad.

41. Cada familia herida debe ser primero escuchada con respeto y amor haciéndose de ellas compañeros de camino como Cristo con los discípulos de Emmaus. Valen en manera particular para estas situaciones las palabras del Papa Francisco: «La Iglesia tendrá que iniciar a sus hermanos –sacerdotes, religiosos y laicos– en este “arte del acompañamiento”, para que todos aprendan siempre a quitarse las sandalias ante la tierra sagrada del otro (cf. Ex 3,5). Tenemos que darle a nuestro caminar el ritmo sanador de proximidad, con una mirada respetuosa y llena de compasión, pero que al mismo tiempo sane, libere y aliente a madurar en la vida cristiana» (Evangelii Gaudium, 169).

42. Un tal discernimiento es indispensable para los separados y divorciados. Debe ser respetado sobretodo el sufrimiento de aquellos que han sufrido injustamente la separación y el divorcio. El perdón por la injusticia sufrida no es fácil, pero es un camino que la gracia hace posible. Del mismo modo, va siempre subrayado que es indispensable hacerse cargo de manera leal y constructiva de las consecuencias de la separación o del divorcio, en los hijos: ellos no pueden convertirse en un “objeto” de contienda y se deben buscar las formas mejores para que puedan superar el trauma de la división familiar y crecer en el modo más posible sereno.

43. Diversos Padres han subrayado la necesidad de hacer más accesibles y ágiles los procedimientos para el reconocimiento de casos de nulidad. Entre las propuestas han sido indicadas la superación de la necesidad de la doble sentencia conforme; la posibilidad de determinar una vía administrativa bajo la responsabilidad del obispo diocesano; un proceso sumario para realizar en los casos de nulidad notoria. Según propuestas autorizadas, se debe considerar la posibilidad de dar relevancia a la fe de los novios en orden a la validez del sacramento del matrimonio. Hay que destacar que en todos los casos se trata de establecer la verdad sobre la validez del vínculo.

44. Sobre la agilización del procedimiento de las causas matrimoniales, solicitado por muchos, además de la preparación de suficientes operadores, clérigos y laicos con dedicación prioritaria, se pide el aumento de la responsabilidad del obispo diocesano, el cual en su diócesis podría encargar a un sacerdote debidamente preparado que pueda gratuitamente aconsejar a las partes sobre la validez del matrimonio.

45. Las personas divorciadas pero no vueltas a casar son invitadas a encontrar en la Eucaristía el alimento que los sostenga en su estado. La comunidad local y los pastores deben acompañar a estas personas con preocupación, sobre todo cuando hay hijos o es grave su situación de pobreza.

46. También las situaciones de los divorciados y vueltos a casar requieren un discernimiento atento y un acompañamiento lleno de respeto, evitando cualquier lenguaje o actitud que les haga sentir discriminados. Hacerse cargo de ellos no supone para la comunidad cristiana un debilitamiento de la fe y del testimonio de la indisolubilidad matrimonial, sino que expresa su caridad con este cuidado.

47. Con respecto a la posibilidad de acceder a los sacramentos de la Penitencia y de la Eucarística, algunos han argumentado a favor de la disciplina actual en virtud de su fundamento teológico, otros se han expresado por una mayor apertura a las condiciones bien precisas cuando se trata de situaciones que no pueden ser disueltas sin determinar nuevas injusticias y sufrimientos. Para algunos, el eventual acceso a los sacramentos debe ir precedido de un camino penitencial –bajo la responsabilidad del obispo diocesano-, y con un compromiso claro a favor de los hijos. Se trataría de una posibilidad no generalizada, fruto de un discernimiento actuado caso por caso, según una ley de la gradualidad, que tenga presente la distinción entre el estado de pecado, estado de gracia y circunstancias atenuantes.

48. Sugerir de limitarse a la sola “comunión espiritual” para no pocos Padres sinodales plantea algunas preguntas: ¿si es posible la comunión espiritual, por qué no es posible acceder a la sacramental? Por eso ha sido solicitada una mayor profundización teológica a partir de los vínculos entre el sacramento del matrimonio y Eucaristía en relación a la Iglesia-sacramento. Del mismo modo, debe ser profundizada la dimensión moral de la problemática, escuchando e iluminando la consciencia de los cónyuges.

49. Los problemas en relación a los matrimonios mixtos han estado presentes a menudo en las intervenciones de los Padres sinodales. La diversidad de la disciplina matrimonial de las Iglesias ortodoxas plantea en algunos contextos graves problemas a los que se deben dar respuestas adecuadas en comunión con el Papa. Lo mismo vale para los matrimonios interreligiosos.

e) ACOGER A LAS PERSONAS HOMOSEXUALES

50. Las personas homosexuales tienen dones y cualidades para ofrecer a la comunidad cristiana: ¿estamos en grado de recibir a estas personas, garantizándoles un espacio de fraternidad en nuestras comunidades? A menudo desean encontrar una Iglesia que sea casa acogedora para ellos. ¿Nuestras comunidades están en grado de serlo, aceptando y evaluando su orientación sexual, sin comprometer la doctrina católica sobre la familia y el matrimonio?

51. La cuestión homosexual nos interpela a una reflexión seria sobre cómo elaborar caminos realísticos de crecimiento afectivo y de madurez humana y evangélica integrando la dimensión sexual: por lo tanto se presenta como un importante desafío educativo. La Iglesia, por otra parte, afirma que las uniones entre personas del mismo sexo no pueden ser equiparadas al matrimonio entre un hombre y una mujer. Tampoco es aceptable que se quieran ejercitar presiones sobre la actitud de los pastores o que organismos internacionales condicionen ayudas financieras a la introducción de normas inspiradas a la ideología gender.

52. Sin negar las problemáticas morales relacionadas con las uniones homosexuales, se toma en consideración que hay casos en que el apoyo mutuo, hasta el sacrificio, constituye un valioso soporte para la vida de las parejas. Además, la Iglesia tiene atención especial hacia los niños que viven con parejas del mismo sexo, reiterando que en primer lugar se deben poner siempre las exigencias y derechos de los pequeños.

f) LA TRASMISSION DE LA VIDA Y EL DESAFÍO DE LA DISMINUCIÓN DE LA NATALIDAD

53. No es difícil constatar la difusión de una mentalidad que reduce la disminución de la generación de la vida a una variable del proyecto individual o de pareja. Los factores de orden económico ejercitan un peso a veces determinante contribuyendo a la fuerte caída de la natalidad que debilita el tejido social, compromete la relación entre las generaciones y hace que sea más incierta la mirada sobre el futuro. La apertura a la vida es exigencia intrínseca del amor conyugal.

54. Probablemente también en este ámbito es necesario un lenguaje realista, que sepa comenzar por la escucha de las personas y que sepa dar razones de la belleza y de la verdad de una apertura incondicionada a la vida, como aquello de lo que el amor humano necesita para ser vivido en plenitud. Y sobre esta base se puede apoyar una enseñanza adecuada acerca de los métodos naturales, que permita vivir de manera armónica y consciente la comunicación entre los esposos, en todas sus dimensiones, junto a la responsabilidad generativa. En esta luz, se redescubre el mensaje de la Encíclica *Humanae Vitae* de Pablo VI, que subraya la necesidad de respetar la dignidad de la persona en la evaluación moral de los métodos de regulación de la natalidad.

55. Por lo tanto, se debe ayudar a vivir la afectividad, también en el vínculo conyugal, como un camino de madurez, en la siempre más profunda aceptación del otro y en una donación siempre más plena. En este sentido, cabe destacar la necesidad de ofrecer caminos formativos que alimenten la vida conyugal y la importancia de un laicado que ofrezca un acompañamiento hecho de testimonio vivo. Indudablemente es de gran ayuda el ejemplo de un amor fiel y profundo hecho de ternura, respeto, capaz de crecer en el tiempo y que en su concreta apertura a la generación de la vida, hace la experiencia de un misterio que trasciende.

g) EL DESAFÍO DE LA EDUCACIÓN Y EL ROL DE LA FAMILIA EN LA EVANGELIZACIÓN

56. El desafío fundamental que encuentran las familias hoy es seguramente aquel educativo, que se convierte en más difícil y complejo por la realidad cultura de hoy. Se requiere tener en cuenta las exigencias y las expectativas de las familias capaces de testimoniar en la vida cotidiana, lugares de crecimiento, de transmisión concreta y esencial de las virtudes que dan forma a la existencia.

57. La Iglesia puede desarrollar un papel importante de apoyo a las familias, comenzando por la iniciación cristiana, a través de comunidades acogedoras. A esta pide, hoy más que ayer, en las situaciones complejas como en las ordinarias, de sostener a los padres en su compromiso educativo, acompañando a los niños, adolescentes y jóvenes en su crecimiento a través de caminos personalizados capaces de introducir al sentido pleno de la vida y de suscitar elecciones y responsabilidad, vividas a la luz del Evangelio.

CONCLUSIÓN

58. Las reflexiones propuestas, fruto del diálogo sinodal llevado a cabo en gran libertad y en un estilo de escucha recíproca, buscan plantear cuestiones e indicar perspectivas que deberán ser maduradas y precisadas por las reflexiones de las Iglesias locales en el año que nos separa de la Asamblea General Ordinaria del Sínodo de los obispos prevista para octubre de 2015. No se trata de decisiones tomadas, ni de perspectivas fáciles. Sin embargo, el camino colegial de los

obispos y la implicación de todo el pueblo de Dios bajo la acción del Espíritu Santo, podrán guiarnos para encontrar vías de verdad y de misericordia para todos. Es la esperanza que desde el comienzo de nuestros trabajos el Papa Francisco nos ha dirigido invitándonos a la valentía de la fe y a la acogida humilde y honesta de la verdad en la caridad.

Relator General cardenal Péter Erdő

El Vaticano, Roma

13 de octubre de 2014

“RELATIO SYNODI” DE LA III ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DEL SÍNODO DE LOS OBISPOS (18 OCTUBRE 2014)

INTRODUCCIÓN

1. El Sínodo de los Obispos, reunido alrededor del Papa, dirige su pensamiento a todas las familias del mundo, con sus alegrías, sus fatigas, sus esperanzas. Siente, en especial, la necesidad de dar gracias al Señor por la generosa fidelidad con que tantas familias cristianas responden a su vocación y misión. Lo hacen con alegría y con fe incluso cuando el camino familiar las sitúa ante obstáculos, incomprensiones y sufrimientos. A dichas familias va el aprecio, el agradecimiento y el aliento de toda la Iglesia y de este Sínodo. Durante la vigilia de oración celebrada en la plaza de San Pedro el sábado 4 de octubre de 2014 como preparación al Sínodo sobre la Familia, el Papa Francisco evocó de manera sencilla y concreta la centralidad de la experiencia familiar en la vida de todos, expresándose así: «Cae ya la tarde sobre nuestra asamblea. Es la hora en que todos regresan gustosamente a casa para volver a reunirse alrededor de la misma mesa, en la consistencia de los afectos, del bien realizado y recibido, de los encuentros que enardecen el corazón y lo hacen crecer: vino bueno que anticipa, en los días del hombre, la fiesta sin ocaso. Es también la hora más gravosa para quien se encuentra cara a cara con la propia soledad, en el crepúsculo amargo de sueños y de proyectos rotos: ¡cuántas personas arrastran sus días por el callejón sin salida de la resignación, del abandono, cuando no del rencor!; ¡en cuántas casas se ha agotado el vino de la alegría y, con él, el sabor -la sabiduría misma- de la vida...! De unos y de otros esta tarde nos hacemos voz con nuestra oración, una oración por todos».

[Aprueba: 175 - No aprueba: 1]

2. Regazo de alegrías y de tribulaciones, de afectos profundos y de relaciones en ocasiones heridas, la familia es realmente «escuela del más rico humanismo» (cf. *Gaudium et spes*, n. 52), cuya necesidad se siente poderosamente. Pese a las numerosas señales de crisis de la institución familiar en los diversos contextos de la «aldea global», el deseo de familia permanece vivo, particularmente entre los jóvenes, y motiva a la Iglesia, experta en humanidad y fiel a su misión, para anunciar sin cesar y con convicción profunda el «Evangelio de la familia» que le fue encomendado mediante la revelación del amor de Dios en Jesucristo e ininterrumpidamente enseñado por los Padres, por los maestros de espiritualidad y por el magisterio de la Iglesia. La familia adquiere, para la Iglesia, una importancia absolutamente especial, y en el momento en que todos los creyentes están invitados a salir de sí mismos es necesario que la familia se redescubra como sujeto imprescindible para la evangelización. Nuestro pensamiento va al testimonio misionero de tantas familias.

[Aprueba: 179 - No aprueba: 0]

3. Sobre la realidad de la familia, decisiva y preciosa, el Obispo de Roma ha llamado a reflexionar al Sínodo de los Obispos en su Asamblea General Extraordinaria de octubre de 2014, para profundizar después la reflexión en la Asamblea General Ordinaria que se celebrará en el otoño de 2015, así como durante todo el año que mediará entre estos dos acontecimientos sinodales. «El "convenire in unum" alrededor del Obispo de Roma es ya un acontecimiento de gracia en el que la colegialidad episcopal se manifiesta en un camino de discernimiento espiritual y pastoral»: así ha descrito el Papa Francisco la experiencia sinodal,

señalando como sus cometidos la doble escucha de los signos de Dios y de la historia de los hombres y la doble y única fidelidad que de ella dimana.

[Aprueba: 178 - No aprueba: 1]

4. A la luz de este mismo discurso, hemos recopilado los resultados de nuestras reflexiones y de nuestros diálogos en las tres partes siguientes: la escucha, para contemplar la realidad de la familia hoy, en la complejidad de sus luces y de sus sombras; la mirada puesta en Jesús, para reconsiderar con frescura y entusiasmo renovados lo que la Revelación, transmitida a través de la fe de la Iglesia, nos dice sobre la belleza, sobre la misión y sobre la dignidad de la familia; la confrontación bajo la luz del Señor Jesús, para discernir los caminos por los que renovar la Iglesia y la sociedad en su compromiso por la familia basada en el matrimonio entre hombre y mujer.

[Aprueba: 180 - No aprueba: 2]

PRIMERA PARTE LA ESCUCHA: EL CONTEXTO Y LOS DESAFÍOS PARA LA FAMILIA

a) EL CONTEXTO SOCIOCULTURAL

5. Fieles a la enseñanza de Cristo, contemplamos la realidad de la familia actual en toda su complejidad, con sus luces y con sus sombras. Pensamos en los padres, en los abuelos, en los hermanos y en las hermanas, en los parientes cercanos y lejanos, y en ese vínculo entre dos familias que todo matrimonio teje. El cambio antropológico-cultural influye hoy en día en todos los aspectos de la vida, y exige un enfoque analítico y diversificado. Hay que subrayar, ante todo, los aspectos positivos: una mayor libertad de expresión y un mejor reconocimiento de los derechos de la mujer y de los niños, por lo menos en algunas regiones. Por otra parte, sin embargo, hay que considerar también el peligro creciente constituido por un individualismo exasperado que desnaturaliza los lazos familiares y acaba considerando a cada miembro de la familia como una isla, haciendo que prevalezca, en determinados casos, la idea de un sujeto que se construye de acuerdo con sus propios deseos, considerados como un absoluto. A ello se añade también la crisis de fe que ha afectado a tantos católicos, y que frecuentemente está en el origen de las crisis del matrimonio y de la familia [Aprueba: 177 - No aprueba: 3]

6. Una de las mayores pobreza de la cultura actual es la soledad, fruto de la ausencia de Dios en la vida de las personas y de la fragilidad de las relaciones. Existe también una sensación general de impotencia ante una situación socioeconómica que a menudo acaba aplastando a las familias. Ello se debe a la pobreza y a la precariedad laboral crecientes, que se viven a veces como una auténtica pesadilla, o a una fiscalidad demasiado gravosa que, ciertamente, no impulsa a los jóvenes al matrimonio. Con frecuencia, las familias se sienten abandonadas por el desinterés y la poca atención que les prestan las instituciones. Las consecuencias negativas desde el punto de vista de la organización social resultan evidentes: desde la crisis demográfica hasta las dificultades educativas, desde la dificultad para acoger la vida naciente hasta la percepción de la presencia de los ancianos como un peso y la difusión de un malestar afectivo que, en ocasiones, llega a la violencia. Es responsabilidad del Estado crear las condiciones legislativas y laborales para garantizar el porvenir de los jóvenes y ayudarlos a realizar su proyecto de fundar una familia.

[Aprueba: 175 - No aprueba: 5]

7. Hay contextos culturales y religiosos que plantean desafíos especiales. En algunas sociedades aún está vigente la práctica de la poligamia, y en algunos ambientes tradicionales la costumbre del «matrimonio por etapas». En otros ambientes, persiste la práctica de los matrimonios concertados. En los países en los que la presencia de la Iglesia católica es minoritaria, son numerosos los matrimonios mixtos y de disparidad de culto, con todas las dificultades que estos acarrearán en relación con la configuración jurídica, con el bautismo y con la educación de los hijos y el respeto recíproco desde el punto de vista de la diversidad de la fe. En estos matrimonios puede darse el peligro del relativismo o de la indiferencia, pero también la posibilidad de favorecer el espíritu ecuménico y el diálogo interreligioso a través de una convivencia armoniosa de comunidades que habitan en el mismo lugar. En muchos ambientes -y no solo occidentales- se va extendiendo ampliamente la praxis de la convivencia que precede al matrimonio, o incluso la de convivencias no encaminadas a adoptar la forma de un vínculo institucional. A ello se añade a menudo una legislación civil que pone en peligro el matrimonio y la familia. Debido a la secularización, en muchas partes del mundo la referencia a Dios se ha reducido considerablemente, y la fe ya no es compartida socialmente. [Aprueba: 170 - No aprueba: 9]

8. Son muchos los niños que nacen fuera del matrimonio, particularmente en algunos países, y numerosos los que crecen después con uno solo de sus progenitores o en un ambiente familiar ampliado o reconstituido. Aumenta el número de divorcios, y no es raro el caso de decisiones determinadas únicamente por factores de carácter económico. A menudo los niños son objeto de disputa entre los padres, y los hijos son las verdaderas víctimas de los desgarramientos familiares. Los progenitores masculinos están a menudo ausentes, no solo por cuestiones económicas, mientras, por el contrario, se siente la necesidad de que asuman con más claridad su responsabilidad en relación con los hijos y con la familia. La dignidad de la mujer necesita aún ser defendida y fomentada. Y es que hoy, en muchos ambientes, ser mujer es objeto de discriminación, e incluso el don de la maternidad se penaliza con frecuencia, en vez de presentarse como valor. Tampoco cabe olvidar los fenómenos crecientes de violencia de los que las mujeres son víctimas -a veces, por desgracia, también en el seno de las familias-, ni la grave y extendida mutilación genital de la mujer practicada en algunas culturas. Asimismo, la explotación sexual de la infancia constituye uno de los fenómenos más escandalosos y perversos de la sociedad actual. También las sociedades azotadas por la violencia debida a la guerra, al terrorismo o a la presencia de la criminalidad organizada, atraviesan por situaciones familiares deterioradas, y sobre todo en las grandes metrópolis y en sus periferias crece el fenómeno de los así llamados «niños de la calle». Las migraciones constituyen, además, otro signo de los tiempos que hay que afrontar y comprender, con toda su carga de consecuencias para la vida familiar. [Aprueba: 179 - No aprueba: 1]

b) LA IMPORTANCIA DE LA VIDA

9. Ante el contexto social que queda trazado, se detecta en muchas partes del mundo, en los individuos, una mayor necesidad de ocuparse de su propia persona, de conocerse interiormente, de vivir en mayor sintonía con sus propias emociones y con sus propios sentimientos, de buscar relaciones afectivas de calidad; tan justa aspiración puede abrir al deseo de comprometerse en la construcción de relaciones de entrega y de reciprocidad creativas, responsabilizadoras y solidarias como las familiares. El peligro individualista y el riesgo de vivir en clave egoísta resultan considerables. El desafío para la Iglesia estriba en ayudar a las parejas a madurar su dimensión emocional y su desarrollo afectivo fomentando el diálogo, la virtud y la confianza en el amor misericordioso de Dios. El compromiso pleno que exige el magisterio cristiano puede constituir un fuerte antídoto contra la tentación de un individualismo egoísta.

[Aprueba: 171 - No aprueba: 8]

10. En el mundo actual no faltan tendencias culturales que parecen imponer una afectividad sin límites, de la que se quieren explorar todas las vertientes, incluso las más complejas. De hecho, la cuestión de la fragilidad afectiva es de gran actualidad: una afectividad narcisista, inestable y cambiante que no ayuda siempre a los individuos a alcanzar una madurez mayor. Preocupa cierta difusión de la pornografía y de la comercialización del cuerpo, favorecida también por un empleo distorsionado de Internet, y hay que denunciar la situación de aquellas personas que se ven obligadas a ejercer la prostitución. En este contexto, las parejas están a menudo perplejas, titubean y les cuesta encontrar la forma de crecer. Son muchos los que tienden a permanecer en las etapas primarias de la vida emocional y sexual. La crisis de la pareja desestabiliza a la familia, y, a través de las separaciones y de los divorcios, puede llegar a acarrear graves consecuencias a los adultos, a los hijos y a la sociedad, debilitando al individuo y los lazos sociales. También el declive demográfico, debido a una mentalidad antinatalista y fomentado por las políticas mundiales de salud reproductiva, no solo determina una situación en la que no se asegura ya la sucesión de las generaciones, sino que amenaza con conducir, con el paso del tiempo, a un empobrecimiento económico y a una pérdida de esperanza en el porvenir. También el desarrollo de las biotecnologías ha ejercido un gran impacto en la natalidad.

[Aprueba: 174 - No aprueba: 8]

c) EL DESAFÍO PARA LA PASTORAL

11. En este contexto, la Iglesia siente la necesidad de decir una palabra de verdad y de esperanza. Hay que partir de la convicción de que el hombre procede de Dios y que, por consiguiente, una reflexión capaz de replantear las grandes preguntas sobre el significado del ser humano puede hallar un terreno fértil en las expectativas más profundas de la humanidad. Los grandes valores del matrimonio y de la familia cristiana se corresponden con la búsqueda que caracteriza a la existencia humana, incluso en un tiempo marcado por el individualismo y por el hedonismo. Es preciso acoger a las personas con su existencia concreta, saber sustentar su búsqueda, alentar el deseo de Dios y la voluntad de sentirse plenamente parte de la Iglesia incluso en quien ha experimentado el fracaso o se encuentra en las situaciones más diversas. El mensaje cristiano lleva siempre en sí la realidad y el dinamismo de la misericordia y de la verdad, que convergen en Cristo. [Aprueba: 173 - No aprueba: 6]

SEGUNDA PARTE LA MIRADA FIJA EN CRISTO: EL EVANGELIO DE LA FAMILIA

a) LA MIRADA FIJA EN JESÚS Y LA PEDAGOGÍA DIVINA EN LA HISTORIA DE LA SALVACIÓN

12. Para «comprobar nuestro paso por el terreno de los desafíos contemporáneos, la condición decisiva es mantener fija la mirada en Jesucristo, permanecer en la contemplación y en la adoración de su rostro. [...] Y es que cada vez que volvemos a la fuente de la experiencia cristiana se abren nuevos caminos y posibilidades impensadas» (Papa Francisco, Discurso del 4-10-2014). Jesús miró con amor y ternura a las mujeres y a los hombres con los que se encontró, acompañando sus pasos con verdad, paciencia y misericordia al anunciar las exigencias del Reino de Dios. [Aprueba: 176 - No aprueba: 3]

13. Dado que el orden de la creación está determinado por su orientación hacia Cristo, hay que distinguir, sin separarlos, los diferentes grados con los que Dios comunica a la humanidad la gracia de la alianza. En virtud de la pedagogía divina, según la cual el orden de la creación evoluciona hacia el de la redención mediante etapas sucesivas, es preciso comprender la novedad del sacramento nupcial cristiano en continuidad con el matrimonio natural de los orígenes. Así se entiende aquí la forma de actuar salvífica de Dios, tanto en la creación como en la vida cristiana. En la creación: como todo fue creado por Cristo y para él (cf. Col 1, 16), los cristianos descubren «con gozo y respeto las semillas de la Palabra que en ella laten» y atienden, al propio tiempo, «a la profunda transformación que se realiza entre las gentes» (Ad gentes, n. 11). En la vida cristiana: ya que con el bautismo el creyente queda insertado en la Iglesia mediante esa Iglesia doméstica que es su familia, él mismo emprende ese «proceso dinámico, que avanza gradualmente con la progresiva integración de los dones de Dios» (Familiaris consortio, n. 9), por medio de la conversión continua al amor que salva del pecado y da plenitud de vida. [Aprueba: 174 - No aprueba: 7]

14. Jesús mismo, refiriéndose al designio primigenio sobre la pareja humana, reafirma la unión indisoluble entre el hombre y la mujer, aun diciendo que «por la dureza de vuestro corazón os permitió Moisés repudiar a vuestras mujeres; pero, al principio, no era así» (Mt 19, 8). La indisolubilidad del matrimonio («Pues lo que Dios ha unido, que no lo separe el hombre», Mt 19, 6) no ha de entenderse, ante todo, como «yugo» impuesto a los hombres, sino como «don» hecho a las personas unidas en matrimonio. De esta manera, Jesús muestra cómo la condescendencia divina acompaña siempre el camino humano, sana y transforma con su gracia el corazón endurecido, orientándolo hacia su principio, a través del camino de la cruz. En los Evangelios surge claramente el ejemplo de Jesús, que resulta paradigmático para la Iglesia. Y es que Jesús asumió una familia, dio inicio a sus signos durante la fiesta nupcial en Caná, anunció el mensaje concerniente al significado del matrimonio como plenitud de la Revelación que recupera el proyecto originario de Dios (Mt 19, 3). Pero, al mismo tiempo, puso en práctica la doctrina enseñada, manifestando así el verdadero significado de la misericordia. Ello aparece claramente en sus encuentros con la samaritana (Jn 4, 1-30) y con la adúltera (Jn 8, 1-11), en los que Jesús, con una actitud de amor hacia la persona pecadora, la induce al arrepentimiento y a la conversión («Anda, y en adelante no peques más»), condición para el perdón. [Aprueba: 164 - No aprueba: 18]

b) LA FAMILIA EN EL DESIGNIO SALVÍFICO DE DIOS

15. Las palabras de vida eterna que Jesús dejó a sus discípulos incluían la enseñanza sobre el matrimonio y la familia. Dicha enseñanza de Jesús nos permite distinguir en tres etapas fundamentales el proyecto de Dios sobre el matrimonio y la familia. Al principio, está la familia de los orígenes, cuando Dios creador instituyó el matrimonio primordial entre Adán y Eva como fundamento sólido de la familia. Dios no solo creó al ser humano varón y mujer (Gén 1, 27), sino que también los bendijo para que fueran fecundos y se multiplicaran (Gén 1, 28). Por eso «abandonará el varón a su padre y a su madre, se unirá a su mujer y serán los dos una sola carne» (Gén 2, 24). Esta unión quedó dañada por el pecado y se convirtió en la forma histórica de matrimonio en el Pueblo de Dios, al que Moisés brindó la posibilidad de expedir un acta de divorcio (cf. Dt 24, 1ss). Dicha forma era la que predominaba en tiempos de Jesús. Con su advenimiento y con la reconciliación del mundo caído gracias a la redención por él realizada, terminó la era inaugurada por Moisés. [Aprueba: 167 - No aprueba: 13]

16. Jesús, que reconcilió en sí todas las cosas, recondujo el matrimonio y la familia a su forma original (cf. Mc 10, 1- 12). La familia y el matrimonio fueron redimidos por Cristo (cf. Ef 5, 21-32), restaurados a imagen de la Santísima Trinidad, misterio del que todo amor verdadero

dimana. La alianza nupcial, inaugurada en la creación y revelada en la historia de la salvación, recibe su plena revelación de su significado en Cristo y en su Iglesia. De Cristo a través de la Iglesia, el matrimonio y la familia reciben la gracia necesaria para testimoniar el amor de Dios y vivir la vida de comunión. El Evangelio de la familia atraviesa la historia del mundo desde la creación del hombre a imagen y semejanza de Dios (cf. Gén 1, 26-27) hasta la culminación del misterio de la Alianza en Cristo al final de los siglos con las bodas del Cordero (cf. Ap 19, 9; Juan Pablo II, Catequesis sobre el amor humano). [Aprueba: 171 - No aprueba: 8]

c) LA FAMILIA EN LOS DOCUMENTOS DE LA IGLESIA

17. «A lo largo de los siglos, la Iglesia no ha dejado de ofrecer su enseñanza constante sobre el matrimonio y la familia. Una de las expresiones más altas de este magisterio la propuso el Concilio Ecuménico Vaticano II, en la Constitución pastoral *Gaudium et spes*, que dedica un capítulo entero a la promoción de la dignidad del matrimonio y la familia (cf. *Gaudium et spes*, nn. 47-52). Define el matrimonio como comunidad de vida y de amor (cf. *Gaudium et spes*, n. 48), situando al amor en el centro de la familia, mostrando, al mismo tiempo, la verdad de ese amor ante las diversas formas de reduccionismo presentes en la cultura contemporánea. El "verdadero amor entre marido y mujer" (*Gaudium et spes*, n. 49) implica la entrega mutua, incluye e integra la dimensión sexual y la afectividad, conformemente al designio divino (cf. *Gaudium et spes*, nn. 48-49). Además, *Gaudium et spes* 48 subraya el arraigo en Cristo de los esposos: Cristo Señor "sale al encuentro de los esposos cristianos en el sacramento del matrimonio", y permanece con ellos. En la Encarnación, él asume el amor humano, lo purifica, lo lleva a plenitud, y dona a los esposos, con su Espíritu, la capacidad de vivirlo, impregnando toda su vida de fe, esperanza y caridad. De este modo, los esposos son consagrados y, mediante una gracia propia, edifican el Cuerpo de Cristo y constituyen una Iglesia doméstica (cf. *Lumen gentium*, n. 11), de manera que la Iglesia, para comprender plenamente su misterio, mira a la familia cristiana, que lo manifiesta de modo genuino» (*Instrumentum laboris*, n. 4). [Aprueba: 174 - No aprueba: 6]

18. «Siguiendo las huellas del Concilio Vaticano II, el magisterio pontificio ha ido profundizando la doctrina sobre el matrimonio y la familia. En particular Pablo VI, con la Encíclica *Humanae vitae*, puso de relieve el vínculo íntimo entre amor conyugal y engendramiento de la vida. San Juan Pablo II dedicó especial atención a la familia mediante sus catequesis sobre el amor humano, la Carta a las familias (*Gratissimam sane*) y sobre todo con la exhortación apostólica *Familiaris consortio*. En esos documentos, el Pontífice definió a la familia "vía de la Iglesia"; ofreció una visión de conjunto sobre la vocación al amor del hombre y la mujer; propuso las líneas fundamentales para la pastoral de la familia y para la presencia de la familia en la sociedad. En particular, tratando de la caridad conyugal (cf. *Familiaris consortio*, n. 13), describió el modo como los cónyuges, en su mutuo amor, reciben el don del Espíritu de Cristo y viven su llamada a la santidad» (*Instrumentum laboris*, n. 5). [Aprueba: 175 - No aprueba: 5]

19. «Benedicto XVI, en la encíclica *Deus caritas est*, retomó el tema de la verdad del amor entre hombre y mujer, que se ilumina plenamente solo a la luz del amor de Cristo crucificado (cf. *Deus caritas est*, n. 2). Él recalca que: "El matrimonio basado en un amor exclusivo y definitivo se convierte en el icono de la relación de Dios con su pueblo y, viceversa, el modo de amar de Dios se convierte en la medida del amor humano" (*Deus caritas est*, n. 11). Además, en la encíclica *Caritas in veritate*, pone de relieve la importancia del amor como principio de vida en la sociedad (cf. *Caritas in veritate*, n. 44), lugar en el que se aprende la experiencia del bien común» (*Instrumentum laboris*, n. 6). [Aprueba: 176 - No aprueba: 5]

20. «El Papa Francisco, en la encíclica *Lumen fidei*, al afrontar el vínculo entre la familia y la fe, escribe: "El encuentro con Cristo, el dejarse aferrar y guiar por su amor, amplía el horizonte de la existencia, le da una esperanza sólida que no defrauda. La fe no es un refugio para gente pusilánime, sino que ensancha la vida. Hace descubrir una gran llamada, la vocación al amor, y asegura que este amor es digno de fe, que vale la pena ponerse en sus manos, porque está fundado en la fidelidad de Dios, más fuerte que todas nuestras debilidades" (*Lumen fidei*, n. 53)» (*Instrumentum laboris*, n. 7).

[Aprueba: 178 - No aprueba: 3]

d) LA INDISOLUBILIDAD DEL MATRIMONIO Y LA ALEGRÍA DE VIVIR JUNTOS

21. La entrega recíproca constitutiva del matrimonio sacramental está enraizada en la gracia del bautismo, que establece la alianza fundamental de cada persona con Cristo en la Iglesia. En la acogida recíproca y con la gracia de Cristo, los novios se prometen entrega total, fidelidad y apertura a la vida; reconocen como elementos constitutivos del matrimonio los dones que Dios les ofrece, tomando en serio su compromiso mutuo, en su nombre y ante la Iglesia. Ahora bien: en la fe, resulta posible asumir los bienes del matrimonio como compromisos que pueden cumplirse mejor mediante la ayuda de la gracia del sacramento. Dios consagra el amor de los esposos y confirma su indisolubilidad ayudándolos a vivir la fidelidad, la integridad recíproca y a la apertura a la vida. Por lo tanto, la mirada de la Iglesia se vuelve a los esposos como al corazón de la familia entera, que a su vez fija también su mirada en Jesús.

[Aprueba: 181 - No aprueba: 1]

22. En esta misma perspectiva, haciendo nuestra la enseñanza del Apóstol según la cual toda la creación fue concebida en Cristo y con vistas a él (cf. Col 1, 16), el Concilio Vaticano II quiso expresar aprecio por el matrimonio natural y por los elementos válidos presentes en las demás religiones (cf. *Nostra aetate*, n. 2) y en las culturas, pese a sus límites e insuficiencias (cf. *Redemptoris missio*, n. 55). La presencia de las «*semina Verbi*» en las culturas (cf. *Ad gentes*, n. 11) podría aplicarse, en algunos aspectos, también a la realidad matrimonial y familiar de tantas culturas y de personas no cristianas. Existen, pues, elementos válidos también en algunas formas ajenas al matrimonio cristiano -basado, en cualquier caso, en la relación estable y verdadera entre un hombre y una mujer-, que en todo caso consideramos que están orientadas hacia él. Con la mirada puesta en la sabiduría humana de los pueblos y de las culturas, la Iglesia reconoce también esa familia como célula básica necesaria y fecunda de la convivencia humana.

[Aprueba: 160 - No aprueba: 22]

e) VERDAD Y BELLEZA DE LA FAMILIA Y MISERICORDIA HACIA LAS FAMILIAS HERIDAS Y FRÁGILES

23. Con íntima alegría y profunda consolación, la Iglesia mira a las familias que permanecen fieles a las enseñanzas del Evangelio, dándoles las gracias y alentándolas por el testimonio que ofrecen. Y es que gracias a ellas resulta creíble la belleza del matrimonio indisoluble y fiel para siempre. En la familia, «*especie de Iglesia doméstica*» (*Lumen gentium*, n. 11), madura la primera experiencia eclesial de la comunión entre personas, en la que se refleja, por gracia, el misterio de la Santa Trinidad. «Aquí se aprende la paciencia y el gozo del trabajo, el amor fraterno, el perdón generoso, incluso reiterado, y sobre todo el culto divino por medio de la oración y la ofrenda de la propia vida» (*Catecismo de la Iglesia Católica*, n. 1657). La Sagrada Familia de Nazaret es su modelo admirable, y «aquí, en esta escuela, se comprende la necesidad de tener una disciplina espiritual, si se quiere llegar a ser alumnos del Evangelio y

discípulos de Cristo» (Pablo VI, Discurso en Nazaret, 5-1-1964). El Evangelio de la familia alimenta también las semillas aún pendientes de madurar, y ha de curar los árboles que se han secado y que precisan que no se los desatienda.

[Aprueba: 169 - No aprueba: 10]

24. La Iglesia, como maestra segura y madre solícita, aun reconociendo que para los bautizados no hay más vínculo nupcial que el sacramental, y que toda ruptura de este va contra la voluntad de Dios, es consciente también de la fragilidad de muchos de sus hijos, a los que les cuesta recorrer el camino de la fe. «Por lo tanto, sin disminuir el valor del ideal evangélico, hay que acompañar con misericordia y paciencia las etapas posibles de crecimiento de las personas que se van construyendo día a día. [...] Un pequeño paso, en medio de grandes límites humanos, puede ser más agradable a Dios que la vida exteriormente correcta de quien transcurre sus días sin enfrentar importantes dificultades. A todos debe llegar el consuelo y el estímulo del amor salvífico de Dios, que obra misteriosamente en cada persona, más allá de sus defectos y caídas» (Evangelii gaudium, n. 44). [Aprueba: 170 - No aprueba: 11]

25. Con vistas a un acercamiento pastoral a las personas que han contraído matrimonio civil, a las que están divorciadas y se han vuelto a casar, o a las que simplemente conviven, corresponde a la Iglesia revelarles la divina pedagogía de la gracia en sus vidas y ayudarlas a alcanzar la plenitud del plan de Dios en ellas. Siguiendo la mirada de Cristo, cuya luz alumbra a todo hombre (cf. Jn 1, 9; Gaudium et spes, n. 22), la Iglesia se vuelve con amor hacia quienes participan en su vida de manera incompleta, reconociendo que la gracia de Dios actúa también en sus vidas, dándoles el valor necesario para hacer el bien, para cuidar con amor uno de otro y para estar al servicio de la comunidad en la que viven y trabajan. [Aprueba: 140 - No aprueba: 39]

26. La Iglesia contempla aprensión la desconfianza de muchos jóvenes hacia el compromiso conyugal y sufre por la precipitación con la que muchos fieles deciden poner fin al vínculo contraído, instaurando otro. Estos fieles, que forman parte de la Iglesia, necesitan una atención pastoral misericordiosa y alentadora, que distinga adecuadamente las situaciones. Hay que animar a los jóvenes bautizados a no titubear ante la riqueza que aporta a sus proyectos de amor el sacramento del matrimonio, junto con la fuerza del apoyo que reciben de la gracia de Cristo y de la posibilidad de participar plenamente en la vida de la Iglesia. [Aprueba: 166 - No aprueba: 14]

27. En este sentido, una dimensión nueva de la pastoral familiar actual consiste en prestar atención al fenómeno de los matrimonios civiles entre hombre y mujer, a los matrimonios tradicionales, y, con las debidas diferencias, también a las convivencias. Cuando la unión alcanza una estabilidad considerable a través de un vínculo público y se caracteriza por un afecto profundo, por su responsabilidad para con la prole y por su capacidad de superar las pruebas, puede considerarse como una ocasión a la que hay que acompañar en su camino hacia el sacramento del matrimonio. Muchas veces, por el contrario, se establece la convivencia no con vistas a un posible matrimonio, sino sin ninguna intención de establecer una relación institucional.

[Aprueba: 147 - No aprueba: 34]

28. Conforme a la mirada misericordiosa de Jesús, la Iglesia debe acompañar con atención y solicitud a sus hijos más frágiles, marcados por el amor herido y extraviado, devolviendo confianza y esperanza, como la luz del faro de un puerto o la de una antorcha llevada entre la gente para alumbrar a quienes han perdido el rumbo o se encuentran en medio de la tormenta. Conscientes de que la misericordia más grande consiste en decir la verdad con amor, vayamos

más allá de la compasión. El amor misericordioso, tal como atrae y une, así transforma y eleva. Invita a la conversión. Así, de esta misma manera, concebimos la actitud del Señor, que no condena a la mujer adúltera, pero que le pide que no peque más (cf. Jn 8, 1-11).
[Aprueba: 152 - No aprueba: 27]

TERCERA PARTE LA CONFRONTACIÓN: PERSPECTIVAS PASTORALES

a) ANUNCIAR EL EVANGELIO DE LA FAMILIA HOY, EN LOS DIFERENTES CONTEXTOS

29. El diálogo sinodal ha examinado algunas instancias pastorales más urgentes, a encomendar a la concreción de cada Iglesia local, en la comunión «cum Petro et sub Petro». El anuncio del Evangelio de la familia constituye una urgencia para la nueva evangelización. La Iglesia está llamada a llevarlo a cabo con ternura de madre y claridad de maestra (cf. Ef 4, 15), en fidelidad a la kénosis misericordiosa de Cristo. La verdad se encarna en la fragilidad humana no para condenarla, sino para salvarla (cf. Jn 3, 16-17).

[Aprueba: 176 - No aprueba: 7]

30. Evangelizar es responsabilidad de todo el Pueblo de Dios, según el propio ministerio y carisma de cada uno de sus miembros. Sin el testimonio gozoso de los cónyuges y de las familias, Iglesias domésticas, el anuncio, aun siendo correcto, corre el peligro de ser incomprendido o de quedar ahogado en ese mar de palabras que caracteriza a nuestra sociedad (cf. *Novo millennio ineunte*, n. 50). Los Padres sinodales han subrayado en varias ocasiones que las familias católicas, en virtud de la gracia del sacramento nupcial, están llamadas a ser ellas mismas sujetos activos de la pastoral familiar.

[Aprueba: 178 - No aprueba: 2]

31. Resultará decisivo poner de relieve la primacía de la gracia, y, por consiguiente, las posibilidades que el Espíritu da en el sacramento. Se trata de dar a experimentar que el Evangelio de la familia es alegría que «llena el corazón y la vida entera», porque en Cristo somos «liberados del pecado, de la tristeza, del vacío interior, del aislamiento» (*Evangelii gaudium*, n. 1). A la luz de la parábola del sembrador (cf. Mt 13, 3), nuestra tarea consiste en cooperar en la siembra: lo restante, es obra de Dios. Tampoco hay que olvidar que la Iglesia que predica sobre la familia es signo de contradicción.

[Aprueba: 175 - No aprueba: 4]

32. Para ello se requiere, de parte de toda la Iglesia, una conversión misionera: es preciso no quedarse en un anuncio meramente teórico y desconectado de los problemas reales de las personas. No hay que olvidar jamás que la crisis de la fe ha acarreado una crisis del matrimonio y de la familia, y que, por consiguiente, a menudo ha quedado interrumpida la transmisión de la propia fe de padres a hijos. Ante una fe fuerte, la imposición de algunas perspectivas culturales que debilitan el matrimonio y la familia no tiene incidencia.

[Aprueba: 176 - No aprueba: 5]

33. La conversión afecta también al lenguaje, para que este resulte efectivamente significativo. El anuncio debe dar a experimentar que el Evangelio de la familia es respuesta a las expectativas más profundas de la persona humana: a su dignidad y a su realización plena en la reciprocidad, en la comunión y en la fecundidad. No se trata tan solo de presentar una

normativa, sino de proponer valores, respondiendo a la necesidad de estos que se detecta hoy en día, incluso en los países más secularizados.

[Aprueba: 175 - No aprueba: 7]

34. La Palabra de Dios es fuente de vida y de espiritualidad para la familia. Toda la pastoral familiar deberá dejarse plasmar interiormente y formar a los miembros de la Iglesia doméstica mediante la lectura orante y eclesial de la Sagrada Escritura. La Palabra de Dios no es solo una buena nueva para la vida privada de las personas, sino también un criterio de juicio y una luz para el discernimiento de los diferentes desafíos a los que se enfrentan los cónyuges y las familias.

[Aprueba: 180 - No aprueba: 1]

35. Al mismo tiempo, muchos Padres sinodales han insistido en un acercamiento más positivo a las riquezas de las diferentes experiencias religiosas, sin silenciar sus dificultades. En esas diferentes realidades religiosas y en la gran diversidad cultural que caracteriza a las naciones, resulta oportuno apreciar en un primer momento sus posibilidades positivas y, a la luz de estas, valorar sus limitaciones y carencias.

[Aprueba: 164 - No aprueba: 17]

36. El matrimonio cristiano es una vocación que se acoge mediante una preparación adecuada en un itinerario de fe, con un discernimiento maduro, y no ha de considerarse tan solo una tradición cultural o una exigencia social o jurídica. Hay que realizar, pues, recorridos que acompañen a la persona y a la pareja de manera que a la comunicación de los contenidos de la fe es una la experiencia de vida que ofrece toda la comunidad eclesial. [Aprueba: 177 - No aprueba: 1]

37. Se ha recordado repetidamente la necesidad de una renovación radical de la praxis pastoral a la luz del Evangelio de la familia, superando las visiones individualistas que aún la caracterizan. Por eso se ha insistido en varias ocasiones en la renovación de la formación de los presbíteros, de los diáconos, de los catequistas y de los demás agentes pastorales, mediante una mayor implicación de las propias familias. [Aprueba: 175 - No aprueba: 2]

38. Se ha subrayado, asimismo, la necesidad de una evangelización que denuncie con franqueza los condicionamientos culturales, sociales, políticos y económicos -como el excesivo espacio dado a la lógica del mercado- que impiden una vida auténticamente familiar, determinando discriminaciones, pobrezas, exclusiones, violencia. Para ello hay que emprender un diálogo y una cooperación con las estructuras sociales, y hay que alentar y apoyar a los laicos que se comprometen, como cristianos, en los ámbitos cultural y sociopolítico. [Aprueba: 178 - No aprueba: 1]

b) GUIAR A LOS NOVIOS POR EL CAMINO DE PREPARACIÓN AL MATRIMONIO

39. La compleja situación social y los desafíos que hoy en día la familia está llamada a afrontar requieren un mayor compromiso de toda la comunidad cristiana en la preparación de los novios al matrimonio. Es preciso recordar la importancia de las virtudes. Entre estas, la castidad resulta condición muy valiosa para un crecimiento genuino del amor interpersonal. Respecto a esta necesidad, los Padres sinodales han sido concordes en subrayar la exigencia de una mayor implicación de toda la comunidad que privilegie el testimonio de las propias familias, amén de la de una radicación de la preparación al matrimonio en el camino de iniciación cristiana, subrayando el nexo del matrimonio con el bautismo y con los demás sacramentos. Asimismo, se ha puesto de relieve la necesidad de programas específicos para la

preparación próxima al matrimonio que constituyan una experiencia auténtica de participación en la vida eclesial y ahonden en los diferentes aspectos de la vida familiar.

[Aprueba: 176 - No aprueba: 4]

c) ACOMPAÑAR LOS PRIMEROS AÑOS DE LA VIDA MATRIMONIAL

40. Los primeros años de matrimonio son un período vital y delicado durante el cual las parejas crecen en la toma de conciencia de los desafíos y del significado del matrimonio. De ahí la exigencia de un acompañamiento pastoral que prosiga después de la celebración del sacramento (cf. *Familiaris consortio*, III parte). En esta pastoral, resulta de gran importancia la presencia de parejas de esposos con experiencia. La parroquia es considerada el lugar en el que parejas expertas pueden ponerse a disposición de las más jóvenes, con la participación eventual de asociaciones, movimientos eclesiales y nuevas comunidades. Hay que animar a los esposos con vistas a que asuman una actitud fundamental de acogida del gran don de los hijos. Hay que subrayar la importancia de la espiritualidad familiar, de la oración y de la participación en la eucaristía dominical, impulsando a las parejas a reunirse con regularidad para fomentar el crecimiento de la vida espiritual y la solidaridad en las exigencias concretas de la vida. Liturgias, prácticas devocionales y eucaristías celebradas para las familias, particularmente en el aniversario del matrimonio, han sido mencionadas como vitales para favorecer la evangelización a través de la familia.

[Aprueba: 179 - No aprueba: 1]

d) ATENCIÓN PASTORAL A QUIENES VIVEN EN EL MATRIMONIO CIVIL O EN CONVIVENCIAS

41. Al tiempo que sigue anunciando y promoviendo el matrimonio cristiano, el Sínodo alienta también el discernimiento pastoral de las situaciones de tantos que no viven ya esta realidad. Importa entablar un diálogo pastoral con estas personas, con el fin de poner de relieve los elementos de su vida que puedan conducir a una mayor apertura al Evangelio del matrimonio en su plenitud. Los pastores han de identificar elementos que puedan favorecer la evangelización y el crecimiento humano y espiritual. Una sensibilidad nueva de la pastoral actual consiste en captar los elementos positivos presentes en los matrimonios civiles y, con las debidas diferencias, en las convivencias. Es preciso que en la propuesta cristiana, aun afirmando con claridad el mensaje cristiano, señalemos también elementos constructivos en aquellas situaciones que no se corresponden aún o ya con él.

[Aprueba: 125 - No aprueba: 54]

42. Se ha advertido, también, que, en muchos países, un «número creciente de parejas [...] conviven ad experimentum, sin matrimonio ni canónico ni civil» (*Instrumentum laboris*, n. 81). En algunos países, esto sucede especialmente en el matrimonio tradicional, concertado entre familias y celebrado a menudo en diferentes etapas. En otros países, en cambio, crece continuamente el número de quienes, tras vivir juntos durante largo tiempo, piden la celebración del matrimonio en la iglesia. A menudo se opta por la simple convivencia, debido a una mentalidad general contraria a las instituciones y a los compromisos definitivos, pero también a la espera de una seguridad existencial (trabajo y sueldo fijo). Por último, en otros países las uniones de hecho son muy numerosas, no solo por el rechazo de los valores de la familia y del matrimonio, sino, sobre todo, por el hecho de que casarse es percibido como un lujo, debido a los condicionamientos sociales, por lo que la miseria material impulsa a vivir uniones de hecho.

[Aprueba: 143 - No aprueba: 37]

43. Todas estas situaciones han de afrontarse de manera constructiva, intentando transformarlas en oportunidad de camino hacia la plenitud del matrimonio y de la familia a la luz del Evangelio. Se trata de acogerlas y de acompañarlas con paciencia y delicadeza. Para ello resulta importante el testimonio atractivo de auténticas familias cristianas como sujetos de la evangelización de la familia.

[Aprueba: 162 - No aprueba: 14]

Curar las familias heridas (separados, divorciados no casados de nuevo, divorciados casados de nuevo, familias monoparentales)

44. Cuando los esposos sufren problemas en sus relaciones, han de poder contar con la ayuda y con el acompañamiento de la Iglesia. La pastoral de la caridad y la misericordia tienden a recuperar a las personas y las relaciones. La experiencia enseña que, con una ayuda adecuada y con la acción de reconciliación de la gracia, un gran porcentaje de crisis matrimoniales se superan de manera satisfactoria. Saber perdonar y sentirse perdonado constituye una experiencia fundamental en la vida familiar. El perdón entre los esposos permite experimentar un amor que es para siempre y que no pasa nunca (cf. 1 Cor 13, 8). Con todo, a quien ha recibido el perdón de Dios le resulta a veces difícil tener la fuerza necesaria para ofrecer un perdón auténtico que regenere a la persona. [Aprueba: 171 - No aprueba: 7]

45. En el Sínodo ha resonado con claridad la necesidad de tomar decisiones pastorales valientes. Confirmando una vez más con fuerza la fidelidad al Evangelio de la familia y reconociendo que separación y divorcio son siempre una herida que provoca profundos sufrimientos a los cónyuges que los viven y a sus hijos, los Padres sinodales han percibido la urgencia de caminos pastorales nuevos que partan desde la realidad efectiva de las fragilidades familiares, sabiendo que estas, a menudo, son más «soportadas» con sufrimiento que escogidas en plena libertad. Se trata de situaciones que difieren tanto en factores personales como en culturales y socioeconómicos. Es precisa una mirada diferenciada, tal como sugería San Juan Pablo II (cf. *Familiaris consortio*, n. 84). [Aprueba: 165 - No aprueba: 15]

46. En primer lugar, hemos de escuchar a toda familia con respeto y amor, haciéndonos compañeros de camino como Cristo con los discípulos en el camino de Emaús. Valen de especial manera para estas situaciones las palabras del Papa Francisco: «La Iglesia tendrá que iniciar a sus hermanos -sacerdotes, religiosos y laicos- en este "arte del acompañamiento", para que todos aprendan siempre a quitarse las sandalias ante la tierra sagrada del otro (cf. Éx 3, 5). Tenemos que darle a nuestro camino el ritmo sanador de la proximidad, con una mirada respetuosa y llena de compasión pero que al mismo tiempo sane, libere y aliente a madurar en la vida cristiana» (*Evangelii gaudium*, n. 169). [Aprueba: 171 - No aprueba: 8]

47. Un discernimiento especial resulta indispensable para acompañar pastoralmente a los separados, a los divorciados, a los abandonados. Hay que acoger y que valorizar, sobre todo, el sufrimiento de quienes han sufrido injustamente la separación, el divorcio o el abandono, o bien se han visto obligados por los malos tratos del cónyuge a romper la convivencia. El perdón de la injusticia sufrida no es fácil, pero es un camino que la gracia hace posible. De ahí la necesidad de una pastoral de la reconciliación y de la mediación, también a través de centros especializados a establecer en las diócesis. Análogamente, hay que subrayar siempre que resulta indispensable hacerse cargo de manera leal y constructiva de las consecuencias de la separación o del divorcio para los hijos, en cualquier caso víctimas inocentes de la situación. Estos no pueden ser un «objeto» de litigio, y hay que buscar las formas mejores para que puedan superar el trauma de la escisión familiar y crecer de la manera más serena posible. En todo caso, la Iglesia deberá poner siempre de relieve la injusticia que con mucha frecuencia se deriva de la situación de divorcio. Particular atención hay que prestar al acompañamiento de

las familias monoparentales; hay que ayudar de manera especial a las mujeres que deben hacerse cargo solas de la responsabilidad del hogar y de la educación de sus hijos. [Aprueba: 164 - No aprueba: 12]

48. Un gran número de Padres ha subrayado la necesidad de hacer más accesibles y ágiles -y, a ser posible, totalmente gratuitos- los procedimientos para el reconocimiento de los casos de nulidad. Entre las diferentes propuestas se han indicado: la superación de la necesidad de la doble sentencia conforme; la posibilidad de determinar una vía administrativa bajo la responsabilidad del obispo diocesano; un procedimiento sumario en los casos de nulidad notoria. Algunos Padres, sin embargo, se declaran contrarios a estas propuestas porque no garantizarían un juicio fiable. Hay que reiterar que en todos estos casos se trata de la comprobación de la verdad acerca de la validez del vínculo. Según otras propuestas, habría que considerar también la posibilidad de dar relieve a la función de la fe de los novios con vistas a la validez del sacramento del matrimonio, sin perjuicio de que entre los bautizados todos los matrimonios válidos sean sacramento. [Aprueba: 143 - No aprueba: 35]

49. Respecto a las causas matrimoniales, la agilización del procedimiento, que muchos solicitan, exige, amén de la preparación de suficientes agentes, clérigos y laicos, con dedicación prioritaria, subrayar la responsabilidad del obispo diocesano, quien, en su diócesis, podría nombrar a asesores debidamente preparados que puedan aconsejar gratuitamente a las partes acerca de la validez de su matrimonio. Dicha función puede ser ejercida por un servicio o por personas cualificadas (cf. *Dignitas connubii*, art. 133, § 1). [Aprueba: 154 - No aprueba: 23]

50. Las personas divorciadas y no casadas de nuevo, que con frecuencia son testigos de la fidelidad matrimonial, han de ser alentadas a hallar en la eucaristía el alimento que las sostenga en su estado. La comunidad local y los pastores deben acompañar a estas personas de manera solícita, sobre todo cuando hay hijos o cuando es grave su situación de pobreza. [Aprueba: 169 - No aprueba: 8]

51. También las situaciones de los divorciados casados de nuevo exigen un discernimiento atento y un acompañamiento muy respetuoso, debiéndose evitar todo lenguaje y toda actitud que hagan que se sienten discriminados y fomentar su participación en la vida de la comunidad. Cuidar de ellos no supone para la comunidad cristiana una debilitación de su fe y de su testimonio acerca de la indisolubilidad matrimonial; antes al contrario, precisamente con ese desvelo expresa la misma su caridad. [Aprueba: 155 - No aprueba: 19]

52. Se ha reflexionado sobre la posibilidad de que los divorciados y casados de nuevo accedan a los sacramentos de la penitencia y de la eucaristía. Varios Padres sinodales han insistido a favor de la disciplina actual, en virtud de la relación constitutiva entre la participación en la eucaristía y la comunión con la Iglesia y con su enseñanza sobre el matrimonio indisoluble. Otros se han expresado a favor de una acogida no generalizada en el banquete eucarístico, en algunas situaciones particulares y bajo condiciones muy precisas, sobre todo cuando se trata de casos irreversibles y relacionados con obligaciones morales para con los hijos, que acabarían padeciendo sufrimientos injustos. El acceso eventual a los sacramentos debería ir precedido de un itinerario penitencial bajo la responsabilidad del obispo diocesano. Hay que profundizar aún en esta cuestión, teniendo muy presente la distinción entre situación objetiva de pecado y circunstancias atenuantes, dado que «la imputabilidad y la responsabilidad de una acción pueden quedar disminuidas e incluso suprimidas» debido a diferentes «factores psíquicos o sociales» (*Catecismo de la Iglesia Católica*, n. 1735). [Aprueba: 104 - No aprueba: 74]

53. Algunos Padres han sostenido que las personas divorciadas y casadas de nuevo o convivientes pueden recurrir provechosamente a la comunión espiritual. Otros Padres se han preguntado por qué, entonces, no pueden acceder a la sacramental. Se solicita, por lo tanto, una profundización en esta temática que sea capaz de poner de relieve la peculiaridad de las dos formas de comunión y su conexión con la teología del matrimonio. [Aprueba: 112 - No aprueba: 64]

54. Las problemáticas relacionadas con los matrimonios mixtos han aflorado a menudo en las intervenciones de los Padres sinodales. La diversidad de la disciplina matrimonial de las Iglesias ortodoxas plantea, en algunos contextos, problemas sobre los que es necesario reflexionar en el ámbito ecuménico. Análogamente, para los matrimonios interreligiosos será importante la aportación del diálogo con las diferentes religiones. [Aprueba: 145 - No aprueba: 29]

e) LA ATENCIÓN PASTORAL A LAS PERSONAS CON ORIENTACIÓN HOMOSEXUAL

55. Algunas familias viven la experiencia de tener en su seno a personas con orientación homosexual. A este respecto, nos hemos preguntado qué atención pastoral resulta oportuna ante esta situación, con referencia a lo que enseña la Iglesia: «No existe ningún fundamento para asimilar o establecer analogías, ni siquiera remotas, entre las uniones homosexuales y el designio de Dios sobre el matrimonio y la familia». No obstante, los hombres y las mujeres con tendencias homosexuales han de ser acogidos con respeto y delicadeza. «Se evitará, respecto a ellos, todo signo de discriminación injusta» (Congregación para la Doctrina de la Fe, Consideraciones acerca de los proyectos de reconocimiento legal de las uniones entre personas homosexuales, n. 4).

[Aprueba: 118 - No aprueba: 62]

56. Resulta totalmente inaceptable que los pastores de la Iglesia sufran presiones en esta materia y que los organismos internacionales condicionen las ayudas económicas a países pobres a la introducción de leyes que instituyan el «matrimonio» entre personas del mismo sexo.

[Aprueba: 159 - No aprueba: 21]

f) LA TRANSMISIÓN DE LA VIDA Y EL DESAFÍO DE LA DESNATALIDAD

57. No resulta difícil comprobar la difusión de una mentalidad que reduce la generación de la vida a una variable de la planificación individual o de pareja. Los factores de carácter económico ejercen un peso en ocasiones determinante, contribuyendo al fuerte descenso de la natalidad, que debilita el tejido social, pone en peligro la relación entre generaciones y hace más incierto el panorama futuro. La apertura a la vida es exigencia intrínseca del amor conyugal. Bajo esta luz, la Iglesia apoya a las familias que acogen, educan y rodean de cariño a sus hijos discapacitados.

[Aprueba: 169 - No aprueba: 5]

58. También en este ámbito, es preciso partir de la escucha de las personas y dar razón de la belleza y de la verdad de una apertura incondicional a la vida como aquello que el amor necesita para ser vivido en plenitud. Este puede ser el fundamento de una enseñanza adecuada acerca de los métodos naturales para una procreación responsable, enseñanza que ayuda a vivir de manera armoniosa y consciente la comunión entre los cónyuges, en todas sus dimensiones, junto con su responsabilidad en relación con la generación. Hay que redescubrir el mensaje de la encíclica *Humanae vitæ* de Pablo VI, que subraya la necesidad de respetar la

dignidad de la persona en la valoración moral de los métodos de regulación de la natalidad. La adopción de niños huérfanos y abandonados, acogidos como hijos propios, constituye una forma específica de apostolado familiar (cf. *Apostolicam actuositatem*, III, n. 11) recordada y alentada en varias ocasiones por el Magisterio (cf. *Familiaris consortio*, III, II; *Evangelium vitæ*, IV, n. 93). La elección de la adopción o de la custodia temporal expresa una fecundidad especial de la experiencia conyugal, y ello no solo cuando esta se ve marcada por la esterilidad. Dicha elección es signo elocuente del amor familiar, ocasión para testimoniar la propia fe y para reintegrar en la dignidad filial a quien se ha visto privado de ella.

[Aprueba: 167 - No aprueba: 9]

59. Es preciso ayudar a vivir la afectividad, también en el seno del vínculo conyugal, como un camino de maduración, en una acogida cada vez más profunda del otro y en una entrega cada vez más plena. En este sentido, hay que reiterar la necesidad de ofrecer itinerarios formativos que alimenten la vida conyugal, así como la importancia de un laicado que proporcione un acompañamiento hecho de testimonio vivo. Resulta de gran ayuda el ejemplo de un amor fiel y profundo, hecho de ternura, de respeto, capaz de crecer con el paso del tiempo y que, en su apertura concreta a la generación de la vida, experimente un misterio que nos trasciende.

[Aprueba: 172 - No aprueba: 5]

g) EL DESAFÍO EDUCATIVO Y EL PAPEL DE LA FAMILIA EN LA EVANGELIZACIÓN

60. Uno de los desafíos fundamentales a los que hoy en día se enfrentan las familias es seguramente el educativo, desafío que la situación cultural actual y la gran influencia que ejercen los medios hacen más arduo y complejo. Hay que tener en la debida consideración las exigencias y las expectativas de unas familias capaces de ser, en su vida diaria, lugares de crecimiento, de transmisión concreta y esencial de las virtudes que forjan la existencia. Ello implica que los padres puedan escoger libremente el tipo de educación a impartir a sus hijos, de acuerdo con sus propias convicciones.

[Aprueba: 174 - No aprueba: 4]

61. La Iglesia desempeña un papel muy valioso de apoyo a las familias, partiendo de la iniciación cristiana, mediante unas comunidades acogedoras. A ella se le pide, hoy aún más que ayer, tanto en situaciones complejas como en las ordinarias, que apoye a los padres en su labor educativa, acompañando a niños, muchachos y jóvenes en su crecimiento mediante itinerarios personalizados capaces de introducirlos en el sentido pleno de la vida y de suscitar en ellos decisiones y responsabilidades vividas a la luz del Evangelio. María, con su ternura, misericordia y sensibilidad maternal, puede alimentar el hambre de humanidad y de vida, y es invocada a este respecto por las familias y por el pueblo cristiano. La pastoral y una devoción mariana constituyen un punto de partida oportuno para anunciar el Evangelio de la familia.

[Aprueba: 178 - No aprueba: 1]

CONCLUSIÓN

62. Las reflexiones aquí propuestas, fruto de una labor sinodal llevada a cabo con gran libertad y con un estilo de escucha recíproca, pretenden plantear cuestiones e indicar perspectivas que habrán de madurarse y precisarse mediante la reflexión de las Iglesias locales en el año que nos separa de la Asamblea General Ordinaria del Sínodo de los Obispos, prevista para octubre de 2015 y dedicada a la vocación y misión de la familia en la Iglesia en el mundo contemporáneo. No se trata de decisiones ya tomadas ni de perspectivas fáciles. Con todo, el camino colegial de los obispos y la implicación de todo el Pueblo de Dios bajo la acción del Espíritu Santo, con la mirada puesta en el modelo de la Sagrada Familia, podrán guiarnos al encuentro de

sendas de verdad y de misericordia para todos. Este es el auspicio que, desde el principio de nuestros trabajos, el Papa Francisco nos ha expresado, invitándonos a la valentía de la fe y a la acogida humilde y honrada de la verdad en la caridad.
[Aprueba: 169 - No aprueba: 8]

RELACIÓN FINAL DEL SÍNODO DE LOS OBISPOS AL SANTO P. FRANCISCO: LA VOCACIÓN Y LA MISIÓN DE LA FAMILIA EN LA IGLESIA Y EN EL MUNDO CONTEMPORÁNEO

INTRODUCCIÓN

1. Los Padres Sinodales, reunidos en torno al Papa Francisco, le agradecemos que nos haya convocado para reflexionar con él, y bajo su guía, sobre la vocación y la misión de la familia hoy. Le entregamos el fruto de nuestro trabajo con humildad, conscientes de los límites que presenta. No obstante, podemos afirmar que constantemente hemos tenido presente a las familias del mundo, con sus alegrías y esperanzas, con sus tristezas y angustias. Los discípulos de Cristo saben que «nada hay verdaderamente humano que no encuentre eco en su corazón. La comunidad cristiana está integrada por hombres que, reunidos en Cristo, son guiados por el Espíritu Santo en su peregrinar hacia el reino del Padre y han recibido la buena nueva de la salvación para comunicarla a todos. La Iglesia por ello se siente íntima y realmente solidaria del género humano y de su historia» (GS, 1). Le damos gracias al Señor por la generosa fidelidad con la que tantas familias cristianas responden a su vocación y misión, incluso a pesar de los obstáculos, incomprensiones y sufrimientos. La Iglesia unida a su Señor y asistida por la acción del Espíritu Santo alienta a estas familias, consciente de tener una palabra de verdad y esperanza que puede dirigir a todos los hombres. El Papa Francisco, en la Misa de apertura de esta última etapa del camino sinodal dedicado a la familia, recordó que: «Dios no ha creado al ser humano para vivir en la tristeza o para estar solo, sino para la felicidad, para compartir su camino con otra persona que le sea complementaria [...]. Es el mismo designio que Jesús resume [...] con estas palabras: “Al principio de la creación Dios los creó hombre y mujer. Por eso abandonará el hombre a su padre y a su madre, se unirá a su mujer, y serán los dos una sola carne. De modo que ya no son dos, sino una sola carne” (Mc 10,6-8; cf. Gn 1,27; 2,24)». Dios «une los corazones de un hombre y una mujer que se aman y los une en la unidad y en la indisolubilidad. Esto significa que el objetivo de la vida conyugal no es sólo vivir juntos, sino también amarse para siempre. Jesús restablece así el orden original y originante. [...] sólo a la luz de la locura de la gratuidad del amor pascual de Jesús será comprensible la locura de la gratuidad de un amor conyugal único y usque ad mortem» (Homilía de la Misa de apertura del Sínodo, 4 de octubre de 2015).

2. Regazo de alegrías y de pruebas, la familia es la primera y fundamental “escuela de humanidad” (cf. GS, 52). A pesar de las numerosas señales de crisis de la institución familiar en los diversos contextos, el deseo de formar una familia permanece vivo entre las jóvenes generaciones. La Iglesia, experta en humanidad y fiel a su misión, anuncia con profunda convicción el “Evangelio de la familia” que le fue encomendado con la revelación de Jesucristo e ininterrumpidamente enseñado por los Padres, los Maestros de espiritualidad y el Magisterio de la Iglesia. La familia asume para la Iglesia una importancia especial: «Tanto era el amor, que [Dios] empezó a caminar con la humanidad, empezó a caminar con su pueblo, hasta que llegó el momento maduro y le dio la muestra de amor más grande: su Hijo. ¿Y a Su Hijo dónde lo mandó? ¿A un palacio, a una ciudad, a hacer una empresa? Lo mandó a una familia. Dios entró al mundo en una familia. Y pudo hacerlo porque esa familia era una familia que tenía el corazón abierto al amor, que tenía las puertas abiertas» (Francisco, Discurso en la Fiesta de las Familias, Filadelfia, 27 de septiembre de 2015). Las familias de hoy son enviadas como “discípulos

misioneros” (cf. EG, 120). En este sentido, es necesario que la familia se redescubra como sujeto imprescindible para la evangelización.

3. El Papa ha invitado al Sínodo de los Obispos a reflexionar sobre la realidad de la familia. «Ya el conclave in un momento al obispo de Roma es un acontecimiento de gracia, en el que la colegialidad episcopal se manifiesta en un camino de discernimiento espiritual y pastoral» (Francisco, Discurso durante la Vigilia de oración en preparación al Sínodo Extraordinario sobre la familia, 4 de octubre de 2014). A lo largo de los últimos dos años, han tenido lugar la Asamblea General Extraordinaria (2014) y la Asamblea General Ordinaria (2015) cuya tarea ha sido escuchar los signos de Dios en la historia de los hombres, manteniéndose fieles al Evangelio. El fruto del primer encuentro sinodal, al cual ofreció una importante contribución el Pueblo de Dios, confluyó en la *Relatio Synodi*. Un triple deseo ha alimentado nuestro diálogo y nuestras reflexiones: la escucha de la realidad de la familia hoy con la complejidad de sus luces y sombras, a través de los ojos de la fe; la mirada en Cristo para repensar con renovada frescura y entusiasmo la revelación, transmitida en la fe de la Iglesia; la confrontación en el Espíritu Santo a fin de discernir los caminos para renovar la Iglesia y la sociedad en su compromiso por la familia basada en el matrimonio entre hombre y mujer. El anuncio cristiano relativo a la familia es verdaderamente una buena noticia. La familia, además de tener que responder a las problemáticas actuales, ante todo está llamada por Dios a tomar conciencia, siempre nueva, de su identidad misionera. La Asamblea sinodal se ha enriquecido con la presencia de cónyuges y familias que han participado en un debate que les concierne directamente. Conservando el valioso fruto de la Asamblea anterior, dedicado a los desafíos que debe afrontar la familia, hemos dirigido la mirada a su vocación y misión en la Iglesia y en el mundo contemporáneo.

PRIMERA PARTE

LA IGLESIA A LA ESCUCHA DE LA FAMILIA

4. El misterio de la creación de la vida en la tierra nos colma de alegría y admiración. La familia, fundada sobre el matrimonio entre el hombre y la mujer, es el lugar magnífico e insustituible del amor personal que transmite la vida. El amor no se reduce a la ilusión del momento, no es un fin en sí mismo, sino que busca la fiabilidad de un “tú” personal, que busca prolongarse en el tiempo, hasta la muerte a través de una promesa recíproca que se mantiene en la prosperidad y en la adversidad. De modo significativo, el deseo fundamental de formar la red amorosa, sólida e intergeneracional de la familia se mantiene constante, más allá de los límites culturales y religiosos y de los cambios sociales. En la libertad del “sí” intercambiado entre el hombre y la mujer para toda la vida, se hace presente y se experimenta el amor de Dios. Para la fe católica, el matrimonio es signo sagrado en el que se hace efectivo el amor de Dios por su Iglesia. Por tanto, la familia cristiana es parte de la Iglesia vivida: una “Iglesia doméstica”.

La pareja y la vida en el matrimonio no son realidades ideales, restan imperfectas y vulnerables. Por eso siempre es necesaria la voluntad de convertirse, perdonar y volver a empezar. Nuestra responsabilidad como Pastores, es preocuparnos por la vida de las familias. Deseamos escuchar su realidad de vida y sus desafíos, y acompañarlas con la mirada amorosa del Evangelio dándoles fuerza y ayudándolas a comprender su misión hoy. Con corazón sincero, queremos también compartir sus preocupaciones, infundiéndoles el valor y la esperanza que vienen de la misericordia de Dios.

CAPÍTULO I

LA FAMILIA Y EL CONTEXTO ANTROPOLÓGICO-CULTURAL

a) EL CONTEXTO SOCIOCULTURAL

5. Dóciles a lo que el Espíritu Santo nos pide, nos acercamos a las familias de hoy en su diversidad, sabiendo que «Cristo, el nuevo Adán [...] manifiesta plenamente el hombre al propio hombre» (GS, 22). Dirigimos nuestra atención a los desafíos contemporáneos que inciden en muchos aspectos de nuestra vida. Somos conscientes de la dirección que están tomando los cambios antropológico-culturales, en razón de los cuales los individuos son menos apoyados que en el pasado por las estructuras sociales en su vida afectiva y familiar. Por otro lado, es igualmente necesario considerar el desarrollo de un individualismo exacerbado que hace prevalecer la idea de un sujeto que se construye según sus propios deseos, desvirtuando con ello los vínculos familiares y debilitando cualquier tipo de unión. Pensamos en los padres, los abuelos, los hermanos y hermanas, los familiares próximos y lejanos, y en el vínculo entre dos familias que se crea con cada matrimonio. Sin embargo no debemos olvidar una realidad evidente: es la solidez de los lazos familiares la que mantiene con vida el mundo. También es grande el reconocimiento de la dignidad de toda persona – hombre, mujer y niño –, de los grupos étnicos y de las minorías, así como la defensa de los derechos de todo ser humano a crecer en una familia. La fidelidad no se valora suficientemente a menos que no se reafirme una clara convicción del valor de la vida familiar, en particular, confiando en la luz del Evangelio también en las diversas culturas. Somos conscientes de las fuertes transformaciones que el cambio antropológico cultural en acto determina en todos los aspectos de la vida, y nos mantenemos firmemente convencidos de que la familia es don de Dios, el lugar donde Él revela el poder de su gracia salvífica. También hoy el Señor llama al hombre y la mujer al matrimonio, los acompaña en su vida familiar y se les ofrece como don inefable; es uno de los signos de los tiempos que la Iglesia está llamada a escrutar e interpretar «a la luz del Evangelio, de forma que, acomodándose a cada generación, pueda la Iglesia responder a los perennes interrogantes de la humanidad sobre el sentido de la vida presente y de la vida futura y sobre la mutua relación de ambas. Es necesario por ello conocer y comprender el mundo en que vivimos, sus esperanzas, sus aspiraciones y el sesgo dramático que con frecuencia le caracteriza» (GS, 4).

b) EL CONTEXTO RELIGIOSO

6. La fe cristiana es fuerte y viva. En algunas regiones del mundo, se observa una contracción significativa de la incidencia religiosa en el espacio social, que influye en la vida de las familias. Esta orientación tiende a relegar la dimensión religiosa a la esfera privada y familiar, y compromete el testimonio y la misión de la familia cristiana en el mundo actual. En contextos sociales de bienestar avanzado, las personas tienden a colocar todas las esperanzas en la búsqueda desesperada del éxito social y la prosperidad económica. En otras regiones del mundo, los efectos negativos de un orden económico mundial injusto inducen a formas de religiosidad expuestas a extremismos sectarios y radicales. También hay que mencionar los movimientos animados por el fanatismo político-religioso, a menudo hostil al cristianismo. Creando inestabilidad y sembrando desorden y violencia, estos son causa de mucha miseria y sufrimiento para la vida de las familias. La Iglesia está llamada a acompañar la religiosidad vivida en las familias para encaminarla hacia un sentido evangélico.

c) EL CAMBIO ANTROPOLÓGICO

7. En las diferentes culturas, la relación y la pertenencia son valores importantes que forjan la identidad de los individuos. La familia ofrece la posibilidad a la persona de realizarse y de contribuir al crecimiento de los demás en la sociedad en general. La misma identidad cristiana y eclesial recibida en el Bautismo florece en la belleza de la vida familiar. En la sociedad actual se observa una multiplicidad de desafíos que se manifiestan, en mayor o menor medida, en diversas partes del mundo. En las diferentes culturas, no son pocos los jóvenes que muestran resistencia a los compromisos definitivos que tienen que ver con las relaciones afectivas, y a menudo eligen vivir en pareja o simplemente tener relaciones ocasionales. La disminución de la natalidad es el resultado de varios factores, entre los que se encuentran la industrialización, la revolución sexual, el miedo a la superpoblación, los problemas económicos, el desarrollo de una mentalidad anticonceptiva y abortista. La sociedad de consumo también puede disuadir a las personas de tener hijos sólo para mantener su libertad y estilo de vida. Algunos católicos tienen dificultades para conducir sus vidas de acuerdo con las enseñanzas de la Iglesia católica sobre el matrimonio y la familia, y para ver en esta enseñanza la bondad del proyecto creador de Dios para ellos. Los matrimonios en algunas partes del mundo disminuyen, mientras que las separaciones y los divorcios no son infrecuentes.

d) LAS CONTRADICCIONES CULTURALES

8. Las condiciones culturales que actúan sobre la familia muestran en grandes áreas del mundo un panorama contrastante, también bajo la influencia masiva de los medios de comunicación. Por un lado, el matrimonio y la familia gozan de alta estima y sigue siendo todavía dominante la idea de que la familia representa el puerto seguro de los sentimientos más profundos y más gratificantes. Por otro lado, esta imagen a veces está caracterizada por expectativas excesivas y, en consecuencia, por pretensiones recíprocas exageradas. Las tensiones inducidas por una cultura individualista exagerada de la posesión y del disfrute generan dentro de las familias dinámicas de intolerancia y agresividad. También se puede mencionar una cierta visión del feminismo, que denuncia la maternidad como un pretexto para la explotación de la mujer y un obstáculo para su plena realización. Además, se registra una creciente tendencia a concebir la generación de un niño como un mero instrumento para la auto-afirmación, que se tiene que lograr por cualquier medio.

Hoy, un desafío cultural de gran importancia emerge de la ideología del “gender” que niega la diferencia y la reciprocidad natural de hombre y de mujer. Esta presenta una sociedad sin diferencias de sexo, y vacía el fundamento antropológico de la familia. Esta ideología lleva a proyectos educativos y directrices legislativas que promueven una identidad personal y una intimidad afectiva radicalmente desvinculadas de la diversidad biológica entre hombre y mujer. La identidad humana viene determinada por una opción individualista, que también cambia con el tiempo. En la visión de la fe, la diferencia sexual humana lleva en sí la imagen y la semejanza de Dios (cf. Gn 1,26-27). «Esto nos dice que no sólo el hombre en su individualidad es imagen de Dios, no sólo la mujer en su individualidad es imagen de Dios, sino también el hombre y la mujer, como pareja, son imagen de Dios. [...] Podemos decir que sin el enriquecimiento recíproco en esta relación – en el pensamiento y en la acción, en los afectos y en el trabajo, incluso en la fe – los dos no pueden ni siquiera comprender en profundidad lo que significa ser hombre y mujer. La cultura moderna y contemporánea ha abierto nuevos espacios, nuevas libertades y nuevas profundidades para el enriquecimiento de la comprensión de esta diferencia. Pero ha introducido también muchas dudas y mucho escepticismo. [...] La remoción de la diferencia [...] es el problema, no la solución» (Francisco, Audiencia general, 15 de abril de 2015).

e) CONFLICTOS Y TENSIONES SOCIALES

9. La calidad afectiva y espiritual de la vida familiar se ve seriamente amenazada por la proliferación de conflictos, el empobrecimiento de los recursos y por los procesos migratorios. Violentas persecuciones religiosas, especialmente en lo concerniente a las familias cristianas devastan zonas enteras de nuestro planeta, creando movimientos de éxodo y las enormes oleadas de refugiados que ejercen una gran presión sobre las capacidades de las tierras de acogida. Las familias que viven estas situaciones, muy a menudo, son forzadas al desarraigo y conducidas al umbral de la disolución. La fidelidad de los cristianos a su fe, su paciencia y su adhesión a los países de origen son en todos los aspectos admirables. Los esfuerzos de todos los responsables políticos y religiosos por promover y proteger la cultura de los derechos humanos siguen siendo insuficientes. Aún es necesario respetar la libertad de conciencia y promover la coexistencia armónica de todos los ciudadanos basada en la ciudadanía, la igualdad y la justicia. El peso de políticas económicas y sociales injustas, también en sociedades prósperas, impacta gravemente sobre el mantenimiento de los hijos, el cuidado de los enfermos y los ancianos. La dependencia del alcohol, las drogas o el juego es a veces la expresión de estas contradicciones sociales y del malestar que sigue en la vida de las familias. La acumulación de la riqueza en pocas manos y el mal uso de los recursos destinados al proyecto familiar aumentan el empobrecimiento de las familias en muchas regiones del mundo.

f) FRAGILIDAD Y FUERZA DE LA FAMILIA

10. La familia, comunidad humana fundamental, en el contexto de la actual crisis cultural y social, sufre dolorosamente su debilitamiento y su fragilidad. Sin embargo, ésta muestra que puede encontrar en sí misma el valor de afrontar la inadecuación y la inoperancia de las instituciones en lo que se refiere a la formación de la persona, la calidad del vínculo social y el cuidado de los más vulnerables. Por tanto, es particularmente necesario apreciar adecuadamente la fuerza de la familia, para poder sostener sus fragilidades. Esta fuerza reside esencialmente en su capacidad de amar y enseñar a amar. Por muy herida que puede estar una familia, esta puede crecer gracias al amor.

CAPÍTULO II

LA FAMILIA Y EL CONTEXTO SOCIOECONÓMICO

a) LA FAMILIA, RECURSO INSUSTITUIBLE DE LA SOCIEDAD

11. «La familia es escuela del más rico humanismo [...] es el fundamento de la sociedad» (GS, 52). El conjunto de relaciones de parentesco, más allá de la pequeña unidad familiar, ayuda en la educación de los hijos, la transmisión de valores, la salvaguardia de los vínculos entre las generaciones y el enriquecimiento de la vida espiritual. Mientras que en algunas regiones del mundo esta realidad está fuertemente arraigada en la cultura social, en otros lugares parece estar erosionándose. Con seguridad, en una época de acentuada fragmentación de las situaciones de la vida, los múltiples niveles y dimensiones de las relaciones entre los miembros de la familia y parientes constituyen a menudo los únicos puntos de conexión con los orígenes y los vínculos familiares. El apoyo de la red familiar es aún más necesario cuando la movilidad laboral, la migración, las catástrofes y la huida de la propia tierra comprometen la estabilidad del núcleo parental.

b) POLÍTICAS EN FAVOR DE LA FAMILIA

12. Las autoridades responsables del bien común deben comprometerse seriamente con este bien social primario que es la familia. La administración de la sociedad civil debe preocuparse

por permitir y promover políticas familiares que apoyen y estimulen a las familias, en primer lugar las más desfavorecidas. Es necesario reconocer, más concretamente, la acción compensadora de la familia en el contexto de los modernos “sistemas de bienestar social”: ésta redistribuye recursos y realiza tareas indispensables para el bien común, contribuyendo a reequilibrar los efectos negativos de la desigualdad social. «La familia merece una especial atención por parte de los responsables del bien común porque es la célula básica de la sociedad, que aporta lazos sólidos de unión sobre los que se basa la convivencia humana y, con la generación y educación de sus hijos, asegura el futuro y la renovación de la sociedad» (Francisco, Discurso de bienvenida en el aeropuerto de El Alto en Bolivia, 8 de julio de 2015).

c) SOLEDAD Y PRECARIEDAD

13. En los contextos culturales en los que las relaciones se han vuelto frágiles por estilos de vida egoístas, la soledad es una condición cada vez más extendida. Con frecuencia, sólo la seguridad de la presencia de Dios sostiene a las personas frente a este vacío. La sensación general de impotencia ante una realidad socioeconómica oprimiente, ante el aumento de la pobreza y la precariedad laboral, obliga con frecuencia a la búsqueda de trabajo lejos de la familia, con el fin de poderla sostener. Esta necesidad causa largas ausencias y separaciones que debilitan las relaciones y aíslan a los miembros de las familias. Es responsabilidad del Estado crear las condiciones legislativas y de trabajo para garantizar el futuro de los jóvenes y ayudarles a realizar su proyecto de fundar una familia. La corrupción, que socava a veces las instituciones públicas, menoscaba profundamente la confianza y la esperanza de las nuevas generaciones, y no sólo de ellas. Las consecuencias negativas de esta desconfianza son evidentes: desde la crisis demográfica hasta las dificultades educativas, pasando por la dificultad para acoger una nueva vida y considerar a los ancianos como un peso, hasta la propagación de un malestar afectivo que algunas veces puede desembocar en agresividad y violencia.

d) ECONOMÍA Y EQUIDAD

14. El condicionamiento material y económico repercute en la vida familiar de dos maneras: puede contribuir a su crecimiento y florecimiento, o por el contrario obstaculizar el desarrollo, la unidad y la coherencia de ésta. Las coerciones económicas excluyen el acceso de la familia a la educación, la vida cultural y la vida social activa. El actual sistema económico produce diversas formas de exclusión social. Las familias sufren en particular los problemas relativos al trabajo. Las posibilidades para los jóvenes son pocas y la oferta de trabajo es muy selectiva y precaria. Las jornadas de trabajo son largas y, a menudo agravadas por largos tiempos de desplazamiento. Esto no ayuda a los miembros de la familia a encontrarse entre ellos y con los hijos, a fin de alimentar cotidianamente sus relaciones. El «crecimiento en equidad» exige «decisiones, programas, mecanismos y procesos específicamente orientados a una mejor distribución del ingreso» (EG, 204) y una promoción integral de los pobres que sea efectiva. Se necesitan políticas familiares adecuadas para la vida de la familia, como condición previa para un futuro vivible, armonioso y digno.

e) POBREZA Y EXCLUSIÓN

15. Algunos grupos sociales y religiosos se encuentran en todas partes al margen de la sociedad: migrantes, gitanos, personas sin hogar, refugiados y perseguidos, los intocables en el sistema de castas y los que sufren enfermedades con estigma social. También la Sagrada Familia de Nazaret ha experimentado la marginación y el rechazo (cf. Lc 2,7; Mt 2,13-15). En este sentido, las palabras de Jesús sobre el juicio final son inequívocas: «Os aseguro que cuanto hicisteis a uno de estos hermanos míos más pequeños, a mí me lo hicisteis» (Mt 25,40). El sistema económico actual produce nuevos tipos de exclusión social, que a menudo vuelven a los pobres invisibles a los ojos de la sociedad. La cultura dominante y los medios de comunicación contribuyen a

exacerbar esta invisibilidad. Esto sucede porque: «en este sistema se ha sacado al hombre, a la persona humana, del centro y se lo ha reemplazado por otra cosa. Porque se rinde un culto idolátrico al dinero. Porque se ha globalizado la indiferencia» (Francisco, Discurso a los participantes en el encuentro mundial de movimientos populares, 28 de octubre de 2014). En este contexto, preocupa especialmente la situación de los niños: víctimas de la exclusión, que los convierte en auténticos “huérfanos sociales” y los marca trágicamente de por vida. A pesar de las enormes dificultades con las que se encuentran, muchas familias pobres y marginadas se esfuerzan por vivir con dignidad en su vida diaria, encomendándose a Dios que no defrauda y no abandona a nadie.

f) ECOLOGÍA Y FAMILIA

16. La Iglesia, gracias al impulso del magisterio pontificio, espera un profundo replanteamiento de la orientación del sistema mundial. Con esta perspectiva, colabora al desarrollo de una nueva cultura ecológica: un pensamiento, una política, un programa educativo, un estilo de vida y una espiritualidad. Desde el momento que todo está íntimamente conectado, como afirma el Papa Francisco en la Encíclica *Laudato si'*, es necesario reflexionar sobre los aspectos de una “ecología integral” que incluya no sólo las dimensiones ambientales, sino también las humanas, sociales y económicas, para el desarrollo sostenible y el cuidado de la creación. La familia, que es parte significativa de la ecología humana, debe ser adecuadamente protegida (cf. Juan Pablo II, *Centesimus annus*, 38). A través de la familia nos integramos en el conjunto de la obra de la creación, contribuimos específicamente a la promoción del cuidado ecológico, aprendemos el significado de la corporeidad y el lenguaje afectuoso de las diferencias hombre-mujer y colaboramos a la obra del Creador (cf. *LS*, 5, 155). Ser conscientes de todo esto exige una auténtica conversión que empieza por la familia, ya que en ésta «se cultivan los primeros hábitos de amor y cuidado de la vida, como por ejemplo el uso correcto de las cosas, el orden y la limpieza, el respeto al ecosistema local y la protección de todos los seres creados. La familia es el lugar de la formación integral, donde se desenvuelven los distintos aspectos, íntimamente relacionados entre sí, de la maduración personal» (*LS*, 213).

CAPÍTULO III

FAMILIA, INCLUSIÓN Y SOCIEDAD

a) LA TERCERA EDAD

17. Una de las tareas más importantes y urgentes de la familia cristiana es salvaguardar el vínculo entre las generaciones para la transmisión de la fe y de los valores fundamentales de la vida. La mayoría de las familias respeta a los ancianos, los rodea de cariño y los considera una bendición. Un agradecimiento especial hay que dirigirlo a las asociaciones y movimientos familiares que trabajan en favor de los ancianos, en lo espiritual y social, en particular, en colaboración con los sacerdotes dedicados al cuidado de las almas. En algunos contextos, los ancianos son percibidos como una riqueza ya que garantizan la estabilidad, la continuidad y la memoria de las familias y de la sociedad. En las sociedades altamente industrializadas, donde su número va en aumento, mientras que la tasa de natalidad disminuye, éstos corren el riesgo de ser percibidos como un peso. Por otro lado, los cuidados que requieren a menudo ponen a dura prueba a sus seres queridos. «Los ancianos son hombres y mujeres, padres y madres que estuvieron antes que nosotros en el mismo camino, en nuestra misma casa, en nuestra diaria batalla por una vida digna. Son hombres y mujeres de quienes recibimos mucho. El anciano no es un enemigo. El anciano somos nosotros: dentro de poco, dentro de mucho, inevitablemente de todos modos, incluso si no lo pensamos. Y si no aprendemos a tratar bien a los ancianos, así nos tratarán a nosotros» (Francisco, Audiencia general, 4 marzo de 2015).

18. La presencia de los abuelos en la familia merece una atención especial. Ellos constituyen el anillo de conjunción entre las generaciones, y aseguran un equilibrio psico-afectivo a través de la transmisión de las tradiciones y costumbres, de valores y virtudes, donde los más jóvenes pueden encontrar sus propias raíces. Además, los abuelos suelen ayudar a sus hijos en las cuestiones económicas, la educación y la transmisión de la fe a los nietos. Muchas personas pueden reconocer que deben precisamente a sus abuelos la iniciación a la vida cristiana. Como dice el libro del Eclesiástico: «No desprecies las historias de los ancianos, que ellos también aprendieron de sus padres, de ellos aprenderás a ser prudente y a responder en el momento justo» (Si 8,9). Esperamos que en la familia, en el sucederse de las generaciones, la fe se comunique y se custodie como herencia valiosa para los nuevos núcleos familiares.

b) LA VIUDEZ

19. La viudez es una experiencia particularmente difícil para quien ha vivido la elección matrimonial y la vida familiar como un don. Sin embargo, a los ojos de la fe también la viudez presenta algunas posibilidades que hay que valorar. Algunos, cuando les toca vivir esta experiencia, muestran que saben volcar sus energías todavía con más entrega en los hijos y los nietos, y encuentran en esta experiencia de amor una nueva misión educativa. El vacío que deja el cónyuge fallecido, en cierto sentido, se colma con el afecto de los familiares, quienes valoran a las personas viudas y les permiten de este modo custodiar la preciosa memoria de su matrimonio. A quienes no cuentan con la presencia de familiares a los que dedicarse y de los cuales recibir afecto y cercanía, la comunidad cristiana debe sostenerlos, con particular atención y disponibilidad, sobre todo si se encuentran en condiciones de indigencia. Las personas viudas pueden celebrar una nueva unión sacramental sin desmerecer el valor del matrimonio anterior (cf. 1 Cor 7,39). Al inicio y en el desarrollo de su historia, la Iglesia ha manifestado una especial atención hacia las viudas (cf. 1Tim 5,3-16), llegando a instituir el “ordo viduarum”, que hoy podría ser restablecido.

c) LA ÚLTIMA ETAPA DE LA VIDA Y EL LUTO EN FAMILIA

20. La enfermedad, el accidente o la vejez que conducen a la muerte repercuten en toda la vida familiar. La experiencia del luto es especialmente lacerante cuando la pérdida concierne a niños y jóvenes. Se trata de una experiencia dolorosa que requiere una atención pastoral especial también a través de la participación de la comunidad cristiana. Valorar la fase conclusiva de la vida hoy es todavía más necesario, porque en la sociedad actual se trata de cancelar de todos los modos posibles el momento del tránsito. La fragilidad y la dependencia del anciano a veces son injustamente explotadas para sacar ventaja económica. Numerosas familias nos enseñan que se pueden afrontar los últimos años de la vida valorizando el sentido del cumplimiento y la integración de toda la existencia en el misterio pascual. Un gran número de ancianos es acogido en estructuras eclesiales donde pueden vivir en un ambiente sereno y familiar en el plano material y espiritual. La eutanasia y el suicidio asistido son graves amenazas para las familias de todo el mundo. Su práctica es legal en muchos países. La Iglesia, mientras se opone firmemente a estas prácticas, siente el deber de ayudar a las familias que cuidan de sus miembros ancianos y enfermos, y de promover de todas las formas la dignidad y valor de la persona hasta el final natural de la vida.

d) PERSONAS CON NECESIDADES ESPECIALES

21. Es preciso dirigir una mirada especial a las familias de las personas con discapacidad, en las cuales dicho hándicap, que irrumpe en la vida, genera un desafío, profundo e inesperado, y desbarata los equilibrios, los deseos y las expectativas. Esto determina emociones contrastantes y decisiones difíciles que hay que manejar y elaborar, a la vez que impone tareas, urgencias y nuevas responsabilidades. La imagen familiar y todo su ciclo vital se ven profundamente

turbados. Merecen una gran admiración las familias que aceptan con amor la difícil prueba de un niño discapacitado. Ellas dan a la Iglesia y a la sociedad un valioso testimonio de fidelidad al don de la vida. La familia podrá descubrir, junto con la comunidad cristiana, nuevos gestos y lenguajes, formas de comprensión y de identidad, en el camino de acogida y cuidado del misterio de la fragilidad. Las personas con discapacidad son para la familia un don y una oportunidad para crecer en el amor, en la ayuda recíproca y en la unidad. La Iglesia, familia de Dios, desea ser casa acogedora para las familias con personas discapacitadas (cf. Juan Pablo II, Homilía con ocasión del Jubileo de las personas discapacitadas, 3 de diciembre de 2000). Esta colabora en el sostenimiento de su relación y educación familiar, y ofrece caminos de participación en la vida litúrgica de la comunidad. Para muchos discapacitados abandonados o que se han quedado solos, las instituciones eclesiales de acogida son a menudo su única familia. A éstas, el Sínodo expresa su profunda gratitud y aprecio. Este proceso de integración llega a ser todavía más difícil en las sociedades en las que sobreviven el estigma y el prejuicio, incluso teorizado en clave eugenésica. Por el contrario, muchas familias, comunidades y movimientos eclesiales descubren y celebran los dones de Dios en las personas con necesidades especiales, en particular su singular capacidad de comunicación y de agregación. Una especial atención se debe prestar a las personas discapacitadas que sobreviven a sus padres y a la familia, en sentido amplio, que los ha apoyado durante toda la vida. La muerte de aquellos que los han amado y que ellos han amado los hace especialmente vulnerables. La familia que acepta con los ojos de la fe la presencia de personas con discapacidad podrá reconocer y garantizar la calidad y el valor de cada vida, con sus necesidades, sus derechos y sus oportunidades. Dicha familia proveerá asistencia y cuidados, y promoverá compañía y afecto, en cada fase de la vida.

e) LAS PERSONAS NO CASADAS

22. Muchas personas que viven sin casarse, no sólo se dedican a su familia de origen, sino que a menudo cumplen grandes servicios en su círculo de amigos, en la comunidad eclesial y en la vida profesional. Sin embargo, su presencia y su contribución son a menudo pasados por alto, y esto les da una sensación de aislamiento. Entre ellos, muy a menudo, se pueden encontrar nobles motivaciones que les llevan a dedicarse plenamente al arte, la ciencia y al bien de la humanidad. Muchos, asimismo, ponen sus talentos al servicio de la comunidad cristiana bajo la forma de la caridad y el voluntariado. Luego están los que no se casan porque consagran su vida por amor a Cristo y a los hermanos. Su dedicación enriquece extraordinariamente a la familia, en la Iglesia y en la sociedad.

f) MIGRANTES, REFUGIADOS Y PERSEGUIDOS

23. Merece una atención especial el efecto sobre la familia del fenómeno migratorio. Este atañe, en modalidades diversas, a poblaciones enteras en varias partes del mundo. La Iglesia ha tenido en este ámbito un papel importante. La necesidad de mantener y desarrollar este testimonio evangélico (cf. Mt 25,35) aparece hoy más urgente que nunca. La historia de la humanidad es una historia de migrantes: esta verdad se inscribe en la vida de los pueblos y las familias. También nuestra fe lo confirma: todos somos peregrinos. Esta creencia debe inspirar en nosotros la comprensión, la apertura y la responsabilidad ante el desafío de la migración, tanto la vivida con sufrimiento, como la pensada como una oportunidad de vida. La movilidad humana, que corresponde al movimiento histórico natural de los pueblos, puede revelarse una auténtica riqueza tanto para la familia que emigra como para el país que la acoge. Otra cosa es la migración forzada de las familias, como consecuencia de situaciones de guerra, persecuciones, pobreza, injusticia, marcada por las vicisitudes de un viaje que a menudo pone en riesgo la vida, traumatiza a las personas y desestabiliza las familias. El acompañamiento de los migrantes exige una pastoral específica, dirigida tanto a las familias que emigran como a los miembros de los núcleos familiares que permanecen en los lugares de origen. Esto se debe llevar a cabo

respetando sus culturas, la formación religiosa y humana de la que provienen, así como la riqueza espiritual de sus ritos y tradiciones, también mediante un cuidado pastoral específico. «Es importante mirar a los emigrantes no solamente en función de su condición de regularidad o de irregularidad, sino sobre todo como personas que, tuteladas en su dignidad, pueden contribuir al bienestar y al progreso de todos, de modo particular cuando asumen responsablemente los deberes en relación con quien los acoge, respetando con reconocimiento el patrimonio material y espiritual del país que los hospeda, obedeciendo sus leyes y contribuyendo a sus costes» (Francisco, Mensaje para la Jornada mundial del emigrante y del refugiado 2016, 12 de septiembre de 2015). Las experiencias migratorias resultan especialmente dramáticas y devastadoras, tanto para las familias como para las personas, cuando tienen lugar fuera de la legalidad y son sostenidas por los circuitos internacionales de la trata de personas. También cuando conciernen a las mujeres o a los niños no acompañados, obligados a permanencias prolongadas en lugares de pasaje entre un país y otro, en campos de refugiados, donde no es posible iniciar un camino de integración. La extrema pobreza y otras situaciones de desintegración inducen a veces a las familias incluso a vender a sus propios hijos para la prostitución o el tráfico de órganos.

24. El encuentro con un nuevo país y una nueva cultura es todavía más difícil cuando no encuentran condiciones de auténtica acogida y aceptación, que respeten los derechos de todos y ofrezcan una convivencia pacífica y solidaria. Esta tarea interpela directamente a la comunidad cristiana: «la responsabilidad de ofrecer acogida, solidaridad y asistencia a los refugiados corresponde en primer lugar a la Iglesia local. Ella está llamada a encarnar las exigencias del Evangelio, yendo al encuentro, sin distinciones, de estas personas en el momento de la necesidad y la soledad» (Pontificio Consejo Cor Unum e Pontificio Consejo para la pastoral de los emigrantes y los itinerantes, Los Refugiados, un desafío a la solidaridad, 26). El sentido de desorientación, la nostalgia de los orígenes perdidos y las dificultades de una integración se manifiestan hoy, en muchos contextos, no superados y ponen de manifiesto nuevos sufrimientos incluso en la segunda y tercera generación de familias inmigrantes, alimentando fenómenos de fundamentalismo y de rechazo violento de la cultura del país de acogida. Un recurso muy valioso para superar estas dificultades es precisamente el encuentro entre familias, y con frecuencia un papel clave en los procesos de integración lo desempeñan las mujeres, compartiendo la experiencia del crecimiento de sus hijos. En efecto, incluso en su precaria situación, ellas dan testimonio de una cultura del amor familiar que anima a otras familias a acoger y proteger la vida, mediante la práctica de la solidaridad. Las mujeres pueden transmitir a las nuevas generaciones la fe viva en Cristo, que las ha sostenido en la difícil experiencia de la migración y que en tal situación se ha visto fortalecida. Las persecuciones de los cristianos, así como las de las minorías étnicas y religiosas, en muchas partes del mundo, especialmente en Oriente Medio, son una gran prueba: no sólo para la Iglesia, sino también para toda la comunidad internacional. Todo esfuerzo debe ser apoyado para facilitar la permanencia de las familias y de las comunidades cristianas en sus países de origen. Benedicto XVI afirmó: «Un Oriente Medio con pocos o sin cristianos ya no es Oriente Medio, pues los cristianos participan con otros creyentes en la identidad tan singular de la región» (Exhortación Apostólica Ecclesia in Medio Oriente, 31).

g) ALGUNOS DESAFÍOS PECULIARES

25. En algunas sociedades todavía está en vigor la práctica de la poligamia; en otros contextos permanece la práctica de los matrimonios combinados. En los países donde la presencia de la Iglesia Católica es minoritaria son numerosos los matrimonios mixtos y de disparidad de culto, con todas las dificultades que conllevan respecto a la configuración jurídica, al bautismo, a la educación de los hijos y al respeto mutuo desde el punto de vista de la diversidad de la fe. Estos matrimonios corren el riesgo del relativismo o de la indiferencia, pero a su vez pueden

representar una buena posibilidad para favorecer el espíritu ecuménico y el diálogo interreligioso en una armoniosa convivencia de comunidades que viven en el mismo lugar. En numerosos contextos, y no sólo occidentales, se está ampliamente difundiendo la praxis de la convivencia que precede al matrimonio, así como convivencias no orientadas a asumir la forma de un vínculo institucional. A esto se añade a menudo una legislación civil que compromete el matrimonio y la familia. A causa de la secularización en muchas partes del mundo la referencia a Dios ha disminuido fuertemente y la fe ya no es un hecho socialmente compartido.

h) LOS NIÑOS

26. Los niños son una bendición de Dios (cf. Gn 4,1). Ellos deben ocupar el primer lugar en la vida familiar y social, y deben constituir una prioridad en la acción pastoral de la Iglesia. «En efecto, del modo en el que son tratados los niños se puede juzgar a la sociedad, pero no sólo moralmente, también sociológicamente, si se trata de una sociedad libre o una sociedad esclava de intereses internacionales. [...] Los niños nos recuerdan [...] que somos siempre hijos [...]. Y esto nos reconduce siempre al hecho de que la vida no nos la hemos dado nosotros mismos sino que la hemos recibido» (Francisco, Audiencia general, 18 de marzo de 2015). Con frecuencia los niños son motivo de contienda entre los padres y son las verdaderas víctimas de las laceraciones familiares. Los derechos de los niños son descuidados de muchos modos. En algunas zonas del mundo, se consideran una auténtica mercancía, tratados como mano de obra barata, usados para hacer la guerra, objeto de todo tipo de violencia física y psicológica. Los niños migrantes están expuestos a diversos tipos de sufrimiento. La explotación sexual infantil constituye una de las realidades más escandalosas y perversas de la sociedad actual. En las sociedades golpeadas por la violencia a causa de la guerra, del terrorismo o de la presencia del crimen organizado, crecen las situaciones de familiares deterioradas. En las grandes metrópolis y en sus periferias crece el llamado fenómeno de los niños de la calle.

i) LA MUJER

27. La mujer tiene un papel determinante en la vida de la persona, de la familia y de la sociedad. «Toda persona humana debe la vida a una madre, y casi siempre le debe a ella mucho de la propia existencia sucesiva, de la formación humana y espiritual» (Francisco, Audiencia general, 7 de enero de 2015). La madre custodia la memoria y el sentido del nacimiento para toda la vida: «María, por su parte, guardaba todas estas cosas y las meditaba en su corazón» (Lc 2,19). Sin embargo, sigue siendo cierto que la condición femenina en el mundo está sujeta a grandes diferencias que derivan principalmente de factores socioculturales. La dignidad de la mujer necesita ser defendida y promovida. No es simplemente un problema de recursos económicos, sino de una perspectiva cultural diferente, como demuestran las difíciles condiciones de las mujeres en varios países de reciente desarrollo. En numerosos contextos, todavía hoy, ser mujer provoca discriminación: el propio don de la maternidad se penaliza en vez de ser valorizado. Por otro lado, la esterilidad de una mujer, en algunas culturas, es una condición socialmente discriminatoria. Tampoco hay que olvidar el creciente fenómeno de la violencia de la que son víctimas las mujeres dentro de la familia. A la explotación de las mujeres y la violencia ejercida sobre su cuerpo a menudo se le suman abortos y esterilizaciones forzadas. A esto se le añaden las consecuencias negativas de prácticas conexas con la procreación, como por ejemplo, el alquiler del útero o el mercado de los gametos y de los embriones. La emancipación femenina requiere una redefinición de las tareas de los cónyuges en su reciprocidad y en la común responsabilidad respecto a la vida familiar. El deseo del hijo a toda costa no ha llevado a relaciones familiares más felices y sólidas, sino que en muchos casos de hecho ha agravado la desigualdad entre mujeres y hombres. Puede contribuir al reconocimiento social del papel determinante de las mujeres una mayor valorización de su responsabilidad en la Iglesia: su

intervención en los procesos de decisión, su participación en el gobierno de algunas instituciones, su participación en la formación de los ministros ordenados.

j) EL HOMBRE

28. El hombre juega un papel igualmente decisivo en la vida familiar, especialmente en la protección y el sostenimiento de la esposa y los hijos. Modelo de esta figura es San José, hombre justo, quien en la hora del peligro «se preparó, tomó de noche al niño y a su madre» (Mt 2,14) y los puso a salvo. Muchos hombres son conscientes de la importancia de su papel en la familia y lo viven con el carácter propio de la naturaleza masculina. La ausencia del padre marca severamente la vida familiar, la educación de los hijos y su integración en la sociedad. Su ausencia puede ser física, afectiva, cognitiva y espiritual. Esta carencia priva a los niños de un modelo apropiado de conducta paterna. La práctica cada vez mayor de mujeres que trabajan fuera de casa no ha sido compensada adecuadamente con un mayor compromiso del hombre en el hogar. En el actual contexto la sensibilidad del hombre a la tarea de proteger a la esposa y a los hijos de toda forma de violencia y degradación se ha debilitado. «El marido – dice Pablo – debe amar a la mujer «como cuerpo suyo» (Ef 5, 28); amarla como Cristo «amó a su Iglesia y se entregó a sí mismo por ella» (v. 25). Vosotros maridos que estáis aquí presentes, ¿entendéis esto? ¿Amáis a vuestra esposa como Cristo ama a la Iglesia? Esto no es broma, son cosas serias. El efecto de este radicalismo de la entrega que se le pide al hombre, por el amor y la dignidad de la mujer, siguiendo el ejemplo de Cristo, tuvo que haber sido enorme en la comunidad cristiana misma. Esta semilla de la novedad evangélica, que restablece la originaria reciprocidad de la entrega y del respeto, fue madurando lentamente en la historia, y al final predominó» (Francisco, Audiencia general, 6 de mayo de 2015).

k) LOS JÓVENES

29. Muchos jóvenes siguen considerando el matrimonio como el gran anhelo de su vida y el proyecto de su propia familia como la realización de sus aspiraciones. Sin embargo, ellos asumen concretamente diferentes actitudes con respecto al matrimonio. A menudo son llevados a posponer la boda por problemas de tipo económico, laboral o de estudio. A veces, por otras razones, como la influencia de las ideologías que desvalorizan el matrimonio y la familia, la experiencia del fracaso de otras parejas a la cual ellos no quieren exponerse, el miedo hacia algo que consideran demasiado grande y sagrado, las oportunidades sociales y las ventajas económicas derivadas de la convivencia, una concepción puramente emocional y romántica del amor, el miedo de perder su libertad e independencia, el rechazo de todo lo que es concebido como institucional y burocrático. La Iglesia ve con preocupación la desconfianza de muchos jóvenes hacia el matrimonio, y sufre por la precipitación con que muchos fieles deciden poner fin al compromiso conyugal para establecer otro. Se debe alentar a los jóvenes bautizados a no dudar de la riqueza que el sacramento del matrimonio aporta a sus proyectos de amor, fortaleciéndolos con el apoyo que reciben de la gracia de Cristo y con la oportunidad de participar plenamente en la vida de la Iglesia. Por tanto, es necesario discernir con más atención las motivaciones de la renuncia y del desaliento. Los jóvenes pueden obtener una mayor confianza en la elección matrimonial gracias a las familias que, en la comunidad cristiana, ofrecen el ejemplo fiable de un testimonio perdurable en el tiempo.

CAPÍTULO IV

FAMILIA, AFECTIVIDAD Y VIDA

a) LA IMPORTANCIA DE LA VIDA AFECTIVA

30. «Quien quiere dar amor, debe a su vez recibirlo como don. Es cierto – como nos dice el Señor – que el hombre puede convertirse en fuente de la que manan ríos de agua viva (cf. Jn 7,

37-38). No obstante, para llegar a ser una fuente así, él mismo ha de beber siempre de nuevo de la primera y originaria fuente que es Jesucristo, de cuyo corazón traspasado brota el amor de Dios (cf. Jn 19, 34)» (DCE, 7). La necesidad de cuidar la propia persona, de conocerse interiormente, de vivir mejor en sintonía con las propias emociones y los propios sentimientos, de buscar relaciones afectivas de calidad, debe abrirse al don del amor y al deseo de construir relaciones de reciprocidad creativas, que generen responsabilidad y solidaridad, como las relaciones familiares. El desafío para la Iglesia es ayudar a los esposos a una maduración de la dimensión emocional y al desarrollo afectivo promoviendo el diálogo, la virtud y la confianza en el amor misericordioso de Dios. El pleno compromiso de dedicación que se requiere en el matrimonio cristiano es un fuerte antídoto a la tentación de un individualismo egoísta.

b) LA FORMACIÓN A LA ENTREGA

31. El estilo de las relaciones familiares incide principalmente en la formación afectiva de las generaciones jóvenes. La velocidad con la que tienen lugar los cambios de la sociedad contemporánea hace más difícil acompañar la formación de la afectividad de la persona para su maduración. Este hecho exige también una acción pastoral adecuada, con un conocimiento en profundidad de la Escritura y de la doctrina católica, y dotada de los instrumentos educativos apropiados. Un oportuno conocimiento de la psicología de la familia será una ayuda para transmitir la visión cristiana de modo eficaz: este esfuerzo educativo se debe comenzar ya con la catequesis de la iniciación cristiana. Esta formación se encargará de hacer apreciable la virtud de la castidad, entendida como integración de los afectos, que favorece la entrega.

c) FRAGILIDAD E INMADUREZ

32. En el mundo actual no faltan tendencias culturales que buscan imponer una sexualidad sin límites, de la que se quieren explorar todos los aspectos, incluso los más complejos. La cuestión de la fragilidad afectiva es de gran actualidad: una afectividad narcisista, inestable y cambiante no ayuda a la persona a alcanzar una mayor madurez. Deben ser denunciados con firmeza: la gran difusión de la pornografía y de la comercialización del cuerpo, favorecida también por un uso desequilibrado de Internet; la práctica obligada a la prostitución y su explotación. En este contexto, a menudo los esposos se sienten inseguros, indecisos y les cuesta encontrar los modos para crecer. Son numerosos los que suelen quedarse en los estadios primarios de la vida emocional y sexual. La crisis de la pareja desestabiliza la familia y a través de las separaciones y los divorcios puede llegar a tener serias consecuencias para los adultos, los hijos y la sociedad, debilitando al individuo y las relaciones sociales. El descenso demográfico, debido a una mentalidad antinatalista y promovido por las políticas mundiales de “salud reproductiva”, amenaza la continuidad generacional. Esto lleva a un empobrecimiento económico y a una pérdida generalizada de esperanza.

d) TÉCNICA Y PROCREACIÓN HUMANA

33. La revolución biotecnológica en el campo de la procreación humana ha introducido la posibilidad de manipular el acto generativo, convirtiéndolo en independiente de la relación sexual entre hombre y mujer. De este modo, la vida humana así como la paternidad y la maternidad se han convertido en realidades componibles y descomponibles, sujetas principalmente a los deseos de los individuos o de las parejas, no necesariamente heterosexuales o casadas. En los últimos tiempos este fenómeno se ha presentado como una novedad absoluta en el escenario de la humanidad, y está adquiriendo una difusión cada vez mayor. Todo esto tiene profundas repercusiones en la dinámica de las relaciones, en la estructura de la vida social y en los ordenamientos jurídicos, que intervienen para tratar de regular prácticas que ya están en curso y situaciones diferenciadas. En este contexto la Iglesia siente la necesidad de decir una palabra de verdad y de esperanza. Es preciso partir de la convicción de que el hombre viene de

Dios y vive constantemente en su presencia: «La vida humana es sagrada porque desde su inicio comporta “la acción creadora de Dios” y permanece siempre en una especial relación con el Creador, su único fin. Sólo Dios es Señor de la vida desde su comienzo hasta su término: nadie, en ninguna circunstancia, puede atribuirse el derecho de matar de modo directo a un ser humano inocente» (Congregación de la Doctrina de la Fe, Instrucción *Donum vitae*, 5; cf. Juan Pablo II, *Evangelium vitae*, 53).

EL DESAFÍO PARA LA PASTORAL

34. Una reflexión capaz de volver a proponer las grandes preguntas acerca del significado del ser hombres, encuentra un terreno fértil en las expectativas más profundas de la humanidad. Los grandes valores del matrimonio y de la familia cristiana corresponden a la búsqueda que impregna la existencia humana también en este tiempo marcado por el individualismo y el hedonismo. Hay que acoger a las personas con comprensión y sensibilidad en su existencia concreta, y saber sostener su búsqueda de sentido. La fe alienta el deseo de Dios y la voluntad de sentirse plenamente parte de la Iglesia, incluso en quien ha experimentado el fracaso o se encuentra en las situaciones más difíciles. El mensaje cristiano siempre lleva en sí mismo la realidad y la dinámica de la misericordia y de la verdad, que en Cristo convergen: «La primera verdad de la Iglesia es el amor de Cristo. De este amor, que llega hasta el perdón y al don de sí, la Iglesia se hace sierva y mediadora ante los hombres. Por tanto, donde la Iglesia esté presente, allí debe ser evidente la misericordia del Padre» (MV, 12). En la formación a la vida conyugal y familiar, el cuidado pastoral deberá tener en cuenta la pluralidad de las situaciones concretas. Si bien por una parte, es preciso promover iniciativas que garanticen la formación de los jóvenes al matrimonio, por otra, es preciso acompañar a quienes viven solos o sin formar un nuevo núcleo familiar, permaneciendo vinculados con frecuencia a la familia de origen. También los esposos que no pueden tener hijos deben ser objeto de una atención pastoral particular de parte de la Iglesia, que los ayude a descubrir el designio de Dios sobre su situación, al servicio de toda la comunidad. Todos necesitan de una mirada de comprensión, considerando que las situaciones de alejamiento de la vida eclesial no siempre son queridas, con frecuencia son inducidas y a veces incluso sufridas. Desde la óptica de la fe no hay excluidos: todas las personas son amadas por Dios y están al centro de la acción pastoral de la Iglesia.

SEGUNDA PARTE

LA FAMILIA EN EL PLAN DE DIOS

35. El discernimiento de la vocación de la familia, en las múltiples situaciones que hemos presentado en la primera parte, requiere de una orientación segura para el camino y el acompañamiento. Esta brújula es la Palabra de Dios en la historia, que culmina con Jesucristo «Camino, Verdad y Vida» para cada hombre y mujer que constituyen una familia. Por lo tanto, nos colocamos a la escucha de lo que la Iglesia enseña sobre la familia a la luz de la Sagrada Escritura y la Tradición. Estamos convencidos de que esta Palabra responde a las expectativas humanas más profundas de amor, verdad y misericordia, y despierta las capacidades de entrega y acogida incluso en los corazones rotos y humillados. En este sentido, creemos que el Evangelio de la familia comienza con la creación del hombre a imagen de Dios, que es amor y llama al hombre y a la mujer según su semejanza (cf. Gn 1, 26-27). La vocación de la pareja y la familia a la comunión de amor y de vida perdura en todas las etapas del designio de Dios a pesar de las limitaciones y pecados de los hombres. Desde el inicio esta vocación está fundada en Cristo Redentor (cf. Ef 1,3-7). Él restaura y perfecciona la alianza matrimonial a su forma original (cf. Mc 10,6), cura el corazón humano y le da la capacidad de amar como Él ama a la Iglesia ofreciéndose por ella (cf. Ef 5,32).

36. Esta vocación recibe su forma eclesial y misionera del vínculo sacramental que consagra la relación conyugal indisoluble entre los esposos. El intercambio del consentimiento, que la instituye, significa para los esposos un compromiso de recíproca donación y acogida, total y definitiva, en «una sola carne» (Gn 2,24). La gracia del Espíritu Santo hace de la unión entre los esposos un signo vivo de la unión de Cristo con la Iglesia. De este modo, su unión se convierte, para toda la vida, en manantial de gracias múltiples: fecundidad y testimonio, curación y perdón. El matrimonio se realiza en la comunidad de vida y amor, y la familia se convierte en evangelizadora. Los esposos, convertidos en sus discípulos, caminan en compañía de Jesús en el camino hacia Emaús, lo reconocen en la forma de partir el pan, y vuelven a Jerusalén iluminados por su resurrección (cf. Lc 24,13-43). La Iglesia anuncia a la familia su vínculo con Jesús, en virtud de la encarnación por la que El es parte de la Sagrada Familia de Nazaret. La fe reconoce en el vínculo indisoluble de los esposos un reflejo del amor de la Santísima Trinidad, que se revela en la unidad de verdad y misericordia proclamada por Jesús. El Sínodo se hace intérprete del testimonio de la Iglesia, que dirige al pueblo de Dios una palabra clara sobre la verdad de la familia según el Evangelio. No hay distancia que impida que la familia sea alcanzada por esta misericordia y sostenida por esta verdad

CAPÍTULO I

LA FAMILIA EN LA HISTORIA DE LA SALVACIÓN

a) LA PEDAGOGÍA DIVINA

37. Puesto que el orden de la creación está determinado por la orientación a Cristo, hay que distinguir sin separar los diversos grados mediante los cuales Dios comunica a la humanidad la gracia de la alianza. En razón de la pedagogía divina, según la cual el orden de la creación se cumple en el de la redención a través de etapas sucesivas, es necesario comprender la novedad del sacramento nupcial en continuidad con el matrimonio natural de los orígenes, basado en el orden de la creación. Así se debe entender el modo de actuar salvífico de Dios también en la vida cristiana. Puesto que todas las cosas fueron creadas por medio de Cristo y para Cristo (cf. Col 1,16), los cristianos deben «descubrir gozosa y respetuosamente las semillas del Verbo latentes en ellas; pero, al mismo tiempo, deben estar atentos a la profunda transformación que se produce entre las gentes» (AG, 11). La incorporación del creyente a la Iglesia mediante el bautismo se lleva a cabo plenamente con los otros sacramentos de la iniciación cristiana. En esa Iglesia doméstica, que es su familia, el creyente emprende ese «proceso dinámico, que avanza gradualmente con la progresiva integración de los dones de Dios» (FC, 9), mediante la conversión continua al amor que salva del pecado y dona plenitud de vida. Ante los desafíos contemporáneos de la sociedad y de la cultura, la fe vuelve su mirada a Jesucristo contemplando y adorando su rostro. Él miró a las mujeres y hombres que encontró con amor y ternura, y los acompañó con verdad, paciencia y misericordia, al anunciar las exigencias del Reino de Dios. «Cada vez que volvemos a la fuente de la experiencia cristiana se abren caminos nuevos y posibilidades inesperadas» (Francisco, Discurso durante la Vigilia de oración en preparación al Sínodo sobre la familia, 4 de octubre de 2014).

b) LA IMAGEN DE LA TRINIDAD EN LA FAMILIA

38. La Sagrada Escritura y la Tradición nos revelan la Trinidad con características familiares. La familia es imagen de Dios que «en su misterio más íntimo, no es una soledad, sino una familia, puesto que lleva en sí mismo paternidad, filiación y la esencia de la familia que es el amor» (Juan Pablo II, Homilía durante S. Misa en el Seminario Palafoxiano de Puebla de Los Ángeles, 28 enero de 1979). Dios es comunión de personas. En el bautismo, la voz del Padre llamó a Jesús Hijo amado, y en este amor podemos reconocer al Espíritu Santo (cf. Mc 1,10-11). Jesús, que reconcilió cada cosa en sí y ha redimido al hombre del pecado, no sólo volvió a llevar el

matrimonio y la familia a su forma original, sino que también elevó el matrimonio a signo sacramental de su amor por la Iglesia (cf. Mt 19,1-12; Mc 10,1-12; Ef5,21-32). En la familia humana, reunida en Cristo, está restaurada la “imagen y semejanza” de la Santísima Trinidad (cf. Gn 1,26), misterio del que brota todo amor verdadero. De Cristo, mediante la Iglesia, el matrimonio y la familia reciben la gracia necesaria para testimoniar el Evangelio del amor de Dios hasta el cumplimiento del misterio de la Alianza al final de los siglos con las bodas del Cordero (cf. Ap 19,9; Juan Pablo II, Catequesis sobre el amor humano). La alianza de amor y fidelidad, de la cual vive la Sagrada Familia de Nazaret, ilumina el principio que da forma a cada familia, y la hace capaz de afrontar mejor las vicisitudes de la vida y de la historia. Sobre esta base, cada familia, a pesar de su debilidad, puede llegar a ser una luz en la oscuridad del mundo. «Lección de vida doméstica. Enseñe Nazaret lo que es la familia, su comunión de amor, su sencilla y austera belleza, su carácter sagrado e inviolable; enseñe lo dulce e insustituible que es su pedagogía; enseñe lo fundamental e insuperable de su sociología» (Pablo VI, Discurso pronunciado en Nazaret, 5 de enero de 1964).

c) LA FAMILIA EN LA SAGRADA ESCRITURA

39. El hombre y la mujer, con su amor fecundo y generativo, continúan la obra creadora y colaboran con el Creador en la historia de la salvación a través de la sucesión de las genealogías (cf. Gn 1,28; 2,4; 9,1.7; 10; 17,2.16; 25,11; 28,3; 35,9.11; 47,27; 48,3-4). La realidad del matrimonio en su forma ejemplar está descrita en el libro del Génesis, al que también se refiere Jesús en su visión del amor nupcial. El hombre se siente incompleto porque carece de una ayuda “adecuada”, que fuese “como él” (cf. Gn 2,18.20) en un diálogo entre iguales. Por lo tanto, la mujer participa, de la misma realidad del hombre, representándose simbólicamente como parte de su costilla, es decir de la misma carne, tal y como se proclama en la exclamación de amor del hombre: «Esta vez sí que es hueso de mis huesos y carne de mi carne» (Gn 2,23). Esta realidad fundacional de la experiencia matrimonial se ve reforzada en la fórmula de pertenencia recíproca, presente en la profesión de amor pronunciada por la mujer del Cantar de los Cantares. La fórmula reproduce la de la alianza entre Dios y su pueblo (cf. Lv 26,12): «Mi amado es mío y yo de mi amado» (Ct2,16; 6,3). Es importante también en el Cantar, el entrelazamiento constante de la sexualidad, el eros y el amor, así como la confluencia de la corporeidad con la ternura, el sentimiento, la pasión, la espiritualidad y la entrega total. En el conocimiento de que puede haber la noche de la ausencia y la interrupción del diálogo entre él y ella (cf. Ct 3 y 5), permanece, sin embargo, la certeza del poder del amor contra todo obstáculo: «es fuerte el amor como la Muerte» (Ct 8,6). La profecía bíblica, para celebrar la alianza de amor entre Dios y su pueblo, apelará no sólo el simbolismo nupcial (cf. Is 54; Ger 2,2; Ez 16) sino a toda la experiencia familiar, como lo demuestra de un modo particularmente intenso el profeta Oseas. Su dramática experiencia matrimonial y familiar (cf. Oseas 1-3) se convierte en signo de la relación entre el Señor e Israel. La infidelidad del pueblo no elimina el amor invencible de Dios, al que el profeta representa como un padre que guía y atrae “con lazos de amor” al propio hijo (cf. Os 11,1-4).

40. En las palabras de vida eterna que Jesús dejó a sus discípulos con su enseñanza sobre el matrimonio y la familia, podemos reconocer tres etapas fundamentales en el proyecto de Dios. Al inicio, está la familia de los orígenes, cuando Dios creador instituyó el matrimonio primordial entre Adán y Eva, como sólido fundamento de la familia. Dios no sólo creó al ser humano hombre y mujer (cf. Gn 1,27), sino que los bendijo para que fueran fecundos y se multiplicaran (cf. Gn 1,28). Por esto, «abandonará el hombre a su padre y a su madre, se unirá a su mujer y serán los dos una sola carne» (Gn 2, 24). Después, esta unión, herida por el pecado, ha experimentado en su forma histórica de matrimonio varias oscilaciones en la tradición de Israel: entre la monogamia y la poligamia, entre la estabilidad y el divorcio, entre la reciprocidad y la subordinación de la mujer al hombre. La concesión de Moisés de la posibilidad de repudio

(cf. Dt 24,1ss), vigente en tiempos de Jesús, se entiende dentro de este marco. Finalmente, la reconciliación del mundo caído, con la venida del Salvador, no sólo restaura el plan divino original, sino que conduce la historia del pueblo de Dios a una nueva realización. La indisolubilidad del matrimonio (Mc 10,2-9), no hay que entenderla principalmente como un yugo impuesto a los hombres, sino como un don hecho a las personas unidas en matrimonio.

d) JESÚS Y LA FAMILIA

41. El ejemplo de Jesús es un paradigma para la Iglesia. El Hijo de Dios vino al mundo en una familia. En sus treinta años de vida oculta en Nazaret – periferia social, religiosa y cultural del Imperio (cf. Jn 1,46) – Jesús vio en María y José la fidelidad vivida en el amor. Él inició su vida pública con el milagro en la fiesta nupcial en Caná (cf. Jn 2,1-11). Anunció el Evangelio del matrimonio como plenitud de la revelación que recupera el proyecto original de Dios (cf. Mt 19,4-6). Compartió momentos cotidianos de amistad con la familia de Lázaro y sus hermanas (cf. Lc 10,38) y con la familia de Pedro (cf. Mt 8,14). Escuchó el llanto de los padres por sus hijos, devolviéndoles la vida (cf. Mc 5,41; Lc 7,14-15), y mostrando así el verdadero sentido de la misericordia, la cual implica el restablecimiento de la Alianza (cf. Juan Pablo II, *Dives in Misericordia*, 4). Esto aparece claramente en los encuentros con la mujer samaritana (cf. Jn 4,1-30) y con la adúltera (cf. Jn 8,1-11), en los que la percepción del pecado se despierta de frente al amor gratuito de Jesús. La conversión «es una tarea ininterrumpida para toda la Iglesia que "recibe en su propio seno a los pecadores" y que siendo "santa al mismo tiempo que necesitada de purificación constante, busca sin cesar la penitencia y la renovación". Este esfuerzo de conversión no es sólo una obra humana. Es el movimiento del "corazón contrito", atraído y movido por la gracia a responder al amor misericordioso de Dios que nos ha amado primero» (CIC, 1428). Dios ofrece gratuitamente su perdón a quienes están abiertos a la acción de su gracia. Esto sucede a través del arrepentimiento, unido al propósito de dirigir la vida según la voluntad de Dios, efecto de su misericordia a través de la cual nos reconcilia con Él. Dios pone en nuestro corazón la capacidad de poder seguir el camino de la imitación de Cristo. Las palabras y el comportamiento de Jesús muestran claramente que el Reino de Dios es también el horizonte dentro del cual se define toda relación (cf. Mt 6,33). Los vínculos familiares, aunque son fundamentales, «no son absolutos» (CIC, 2232). De un modo desconcertante para quien lo escuchaba, Jesús relativizó las relaciones familiares a la luz del Reino de Dios (cf. Mc 3,33-35; Lc 14,26; Mt 10,34-37; 19,29; 23,9). Esta revolución del mundo de los afectos que Jesús introduce en la familia humana constituye una llamada radical a la fraternidad universal. Nadie queda excluido de la nueva comunidad reunida en el nombre de Jesús, porque todos están llamados a ser parte de la familia de Dios. Jesús muestra cómo la condescendencia divina acompaña el camino humano con su gracia, transforma el corazón endurecido con su misericordia (cf. Ez 36,26) y lo guía a su realización a través del misterio pascual.

CAPÍTULO II

LA FAMILIA EN EL MAGISTERIO DE LA IGLESIA

a) LA ENSEÑANZA DEL CONCILIO VATICANO II

42. Sobre la base de lo que ha recibido de Cristo, la Iglesia ha desarrollado a lo largo de los siglos una enseñanza rica sobre el matrimonio y la familia. Una de las expresiones más altas de este Magisterio la propuso el Concilio Ecuménico Vaticano II, en la Constitución pastoral *Gaudium et Spes*, que dedica un capítulo entero a la promoción de la dignidad del matrimonio y la familia (cf. GS, 47-52). Así define este documento el matrimonio y la familia: «la íntima comunidad conyugal de vida y amor se establece sobre la alianza de los cónyuges, es decir, sobre su consentimiento personal e irrevocable. Así, del acto humano por el cual los esposos se dan y se

reciben mutuamente, nace, aun ante la sociedad, una institución confirmada por la ley divina» (GS, 48). El «amor auténtico entre marido y mujer» (GS, 49), implica la entrega mutua, incluye e integra la dimensión sexual y la afectividad, conforme al designio divino (cf. GS, 48-49). Esto deja claro que el matrimonio y el amor conyugal que lo anima, «están ordenados por su propia naturaleza a la procreación y educación de la prole» (GS, 50). Además, se subraya el arraigo en Cristo de los esposos: Cristo Señor «sale al encuentro de los esposos cristianos por medio del sacramento del matrimonio» (GS, 48), y permanece con ellos (sacramentum permanens). Él asume el amor humano, lo purifica, lo lleva a plenitud, y dona a los esposos, con su Espíritu, la capacidad de vivirlo, impregnando toda su vida de fe, esperanza y caridad. De este modo, los esposos son como consagrados y, mediante una gracia propia, edifican el Cuerpo de Cristo y constituyen una Iglesia doméstica (cf. LG, 11), de manera que la Iglesia, para comprender plenamente su misterio, mira a la familia cristiana, que lo manifiesta de modo genuino.

b) PABLO VI

43. Siguiendo las huellas del Concilio Vaticano II, el beato Pablo VI profundizó la doctrina sobre el matrimonio y la familia. En particular, con la Encíclica *Humanae Vitae*, puso de relieve el vínculo íntimo entre amor conyugal y procreación: «el amor conyugal exige a los esposos una conciencia de su misión de paternidad responsable sobre la que hoy tanto se insiste con razón y que hay que comprender exactamente. [...] El ejercicio responsable de la paternidad exige, por tanto, que los cónyuges reconozcan plenamente sus propios deberes para con Dios, para consigo mismo, para con la familia y la sociedad, en una justa jerarquía de valores» (HV, 10). En la Exhortación Apostólica *Evangelii Nuntiandi*, Pablo VI evidenció la relación entre la familia y la Iglesia: «En el seno del apostolado evangelizador de los seglares, es imposible dejar de subrayar la acción evangelizadora de la familia. Ella ha merecido muy bien, en los diferentes momentos de la historia y en el Concilio Vaticano II, el hermoso nombre de “Iglesia doméstica”. Esto significa que en cada familia cristiana deberían reflejarse los diversos aspectos de la Iglesia entera. Por otra parte, la familia, al igual que la Iglesia, debe ser un espacio donde el Evangelio es transmitido y desde donde éste se irradia» (EN, 71).

c) JUAN PABLO II

44. San Juan Pablo II dedicó especial atención a la familia mediante sus catequesis sobre el amor humano y sobre la teología del cuerpo. En éstas ofreció a la Iglesia una gran cantidad de reflexiones sobre el significado esponsalicio del cuerpo humano y sobre el proyecto de Dios sobre el matrimonio y la familia desde el inicio de la creación. En particular, refiriéndose a la caridad conyugal, describió de qué modo los cónyuges, en su amor mutuo, reciben el don del Espíritu de Cristo y viven su llamada a la santidad. En la Carta a las familias *Gratissimam Sane* y sobre todo con la Exhortación Apostólica *Familiaris Consortio*, Juan Pablo II definió a la familia como “camino de la Iglesia”, ofreció una visión de conjunto sobre la vocación al amor del hombre y la mujer, y propuso las líneas fundamentales para la pastoral de la familia y para la presencia de la familia en la sociedad. «En el matrimonio y en la familia se constituye un conjunto de relaciones interpersonales –relación conyugal, paternidad-maternidad, filiación, fraternidad –, mediante las cuales toda persona humana queda introducida en la “familia humana” y en la “familia de Dios”, que es la Iglesia» (FC, 15).

d) BENEDICTO XVI

45. Benedicto XVI, en la Encíclica *Deus Caritas Est*, retomó el tema de la verdad del amor entre hombre y mujer, que se ilumina plenamente sólo a la luz del amor de Cristo crucificado (cf. DCE, 2). Él recalca: «El matrimonio basado en un amor exclusivo y definitivo se convierte en el icono de la relación de Dios con su pueblo y, viceversa, el modo de amar de Dios se convierte en la medida del amor humano» (DCE, 11). Además, en la Encíclica *Caritas in*

Veritate, pone de relieve la importancia del amor como principio de vida en la sociedad, lugar en el que se aprende la experiencia del bien común. «Se convierte en una necesidad social, e incluso económica, seguir proponiendo a las nuevas generaciones la hermosura de la familia y del matrimonio, su sintonía con las exigencias más profundas del corazón y de la dignidad de la persona. En esta perspectiva, los estados están llamados a establecer políticas que promuevan la centralidad y la integridad de la familia, fundada en el matrimonio entre un hombre y una mujer, célula primordial y vital de la sociedad, haciéndose cargo también de sus problemas económicos y fiscales, en el respeto de su naturaleza relacional» (CiV, 44).

e) FRANCISCO

46. El Papa Francisco, en la Encíclica *Lumen Fidei*, afronta de esta forma el vínculo entre la familia y la fe: «El primer ámbito que la fe ilumina en la ciudad de los hombres es la familia. Pienso sobre todo en el matrimonio, como unión estable de un hombre y una mujer [...] Prometer un amor para siempre es posible cuando se descubre un plan que sobrepasa los propios proyectos» (LF, 52). En la Exhortación Apostólica *Evangelii Gaudium*, el Papa recuerda la centralidad de la familia entre los desafíos culturales de hoy: «La familia atraviesa una crisis cultural profunda, como todas las comunidades y vínculos sociales. En el caso de la familia, la fragilidad de los vínculos se vuelve especialmente grave porque se trata de la célula básica de la sociedad, el lugar donde se aprende a convivir en la diferencia y a pertenecer a otros, y donde los padres transmiten la fe a sus hijos. El matrimonio tiende a ser visto como una mera forma de gratificación afectiva que puede constituirse de cualquier manera y modificarse de acuerdo con la sensibilidad de cada uno. Pero el aporte indispensable del matrimonio a la sociedad supera el nivel de la emotividad y el de las necesidades circunstanciales de la pareja» (EG, 66). El Papa Francisco además ha dedicado un ciclo orgánico de catequesis a los temas relativos a la familia profundizando sobre los sujetos, las experiencias y las fases de la vida.

CAPÍTULO III

LA FAMILIA EN LA DOCTRINA CRISTIANA

a) EL MATRIMONIO EN EL ORDEN DE LA CREACIÓN Y PLENITUD SACRAMENTAL

47. El orden de la redención ilumina y cumple el de la creación. El matrimonio natural, por tanto, se comprende plenamente a la luz de su cumplimiento sacramental: sólo fijando la mirada en Cristo se conoce profundamente la verdad de las relaciones humanas. «En realidad, el misterio del hombre sólo se esclarece en el misterio del Verbo encarnado. [...] Cristo, el nuevo Adán, en la misma revelación del misterio del Padre y de su amor, manifiesta plenamente el hombre al propio hombre y le descubre la grandeza de su vocación» (GS, 22). Resulta particularmente oportuno comprender en clave cristocéntrica las propiedades naturales del matrimonio, que constituyen el bien de los cónyuges (*bonum coniugum*), que comprende la unidad, la apertura a la vida, la fidelidad y la indisolubilidad. A la luz del Nuevo Testamento según el cual todo fue creado por Cristo y para Cristo (cf. Col 1,16; Gv 1,1ss), el Concilio Vaticano II quiso expresar su estima por el matrimonio natural y por los elementos válidos presentes en las otras religiones (cf. LG, 16; NA, 2) y en las diferentes culturas, a pesar de sus límites e insuficiencias (cf. RM, 55). El discernimiento de la presencia de los “*semina Verbi*” en las otras culturas (cf. AG, 11) también se puede aplicar a la realidad matrimonial y familiar. Fuera del verdadero matrimonio natural también hay elementos positivos en las formas matrimoniales de otras tradiciones religiosas. Estas formas – siempre fundadas en la relación estable y verdadera entre un hombre y una mujer – las consideramos orientadas al sacramento. Con la mirada puesta en la sabiduría humana de pueblos, la Iglesia reconoce también esta familia como la célula basilar, necesaria y fecunda, de la convivencia humana.

b) INDISOLUBILIDAD Y FECUNDIDAD DE LA UNIÓN CONYUGAL

48. La irrevocable fidelidad de Dios a la alianza es el fundamento de la indisolubilidad del matrimonio. El amor completo y profundo entre los cónyuges no se basa sólo en las capacidades humanas: Dios sostiene esta alianza con la fuerza de su Espíritu. La elección que Dios ha hecho en relación a nosotros, se refleja, en cierta manera, en la elección del cónyuge: del mismo modo que cuando fallamos Dios continúa manteniendo su promesa, el amor y la fidelidad conyugal valen “en la prosperidad y en la adversidad”. El matrimonio es don y promesa de Dios, que escucha las oraciones de quienes le piden su ayuda. La dureza del corazón humano, sus límites y su fragilidad frente a la tentación son un gran desafío para la vida común. El testimonio de esposos que viven fielmente el matrimonio cristiano ilumina el valor de esta unión indisoluble y suscita el deseo de renovar continuamente el compromiso de la fidelidad. La indisolubilidad corresponde al deseo profundo de amor recíproco y duradero que el Creador ha puesto en el corazón humano, y es un don que Él mismo hace a cada pareja: «Lo que Dios ha unido, que no lo separe el hombre» (Mt19,6; cf. Mc 10,9). El hombre y la mujer aceptan este don y lo cuidan para que su amor pueda ser para siempre. Frente a la sensibilidad de nuestro tiempo y las dificultades reales para mantener los compromisos para siempre, la Iglesia está llamada a proponer las exigencias y el proyecto de vida del Evangelio de la familia y del matrimonio cristiano. «San Pablo, al hablar de la vida nueva en Cristo, dice que los cristianos – todos – están llamados a amarse como Cristo los amó, es decir “sumisos unos a otros” (Ef 5,21), que significa los unos al servicio de los otros. Y aquí introduce la analogía entre la pareja marido-mujer y Cristo-Iglesia. Está claro que se trata de una analogía imperfecta, pero tenemos que captar el sentido espiritual que es altísimo y revolucionario, y al mismo tiempo sencillo, al alcance de cada hombre y mujer que confían en la gracia de Dios» (Francisco, Audiencia general, 6 de mayo de 2015). Se trata de un anuncio que, nuevamente, da esperanza.

c) LOS BIENES DE LA FAMILIA

49. El matrimonio es el «consorcio de toda la vida, ordenado por su misma índole natural al bien de los cónyuges y a la generación y educación de la prole» (CDC, can. 1055 - §1). En la acogida mutua, los novios se prometen entrega total, fidelidad y apertura a la vida. En la fe y con la gracia de Cristo, ellos reconocen los dones que Dios les ofrece y se comprometen en su nombre frente a la Iglesia. Dios consagra el amor de los esposos y confirma su indisolubilidad, ofreciéndoles su gracia para vivir la fidelidad, la integración recíproca y la apertura a la vida. Damos gracias a Dios por el matrimonio ya que, a través de esta comunidad de vida y amor, los esposos cristianos conocen la felicidad y experimentan que Dios los ama personalmente, con pasión y ternura. El Papa Francisco ha recordado que el hombre y la mujer, en su individualidad y como pareja, «son imagen de Dios». Su diferencia «no es para la contraposición, o subordinación, sino para la comunión y la generación, siempre a imagen y semejanza de Dios» (Audiencia general, 15 de abril de 2015). El fin unitivo del matrimonio es una llamada constante a acrecentar y profundizar este amor. En su unión de amor los esposos experimentan la belleza de la paternidad y la maternidad; comparten proyectos y fatigas, deseos y preocupaciones; aprenden a cuidarse el uno al otro y a perdonarse mutuamente. En este amor celebran sus momentos felices y se apoyan en los episodios difíciles de su historia de vida.

50. La fecundidad de los esposos, en sentido pleno, es espiritual: son signos sacramentales vivientes, fuentes de vida para la comunidad cristiana y el mundo. El acto conyugal, que manifiesta la «inseparable conexión» entre valor unitivo y procreativo – evidenciado por el beato Pablo VI (cf. HV, 12) – se debe comprender desde la óptica de la responsabilidad de los padres por el cuidado y la educación cristiana de los hijos. Estos son el fruto más valioso del amor conyugal. Dado que el niño es una persona, él trasciende a quienes lo han generado. «De hecho, ser hijo e hija, según el designio de Dios, significa llevar en sí la memoria y la esperanza de un

amor que se ha realizado precisamente dando la vida a otro ser humano, original y nuevo. Y para los padres cada hijo es él mismo, es diferente, es diverso» (Francisco, Audiencia general, 11 de febrero de 2015). La belleza del don recíproco y gratuito, la alegría por la vida que nace y el cuidado amoroso de todos sus miembros, desde los pequeños a los ancianos, son sólo algunos de los frutos que hacen única e insustituible la respuesta a la vocación de la familia. Las relaciones familiares permiten de modo decisivo la construcción solidaria y fraterna de la sociedad humana, que no se puede reducir a la convivencia de los habitantes de un territorio ni al conjunto de ciudadanos de un Estado.

d) VERDAD Y BELLEZA DE LA FAMILIA

51. Con íntimo gozo y profundo consuelo, la Iglesia mira a las familias que permanecen fieles a las enseñanzas del Evangelio, agradeciéndoles y estimulándolas por el testimonio que ofrecen. Gracias a ellas se hace creíble la belleza del matrimonio indisoluble y fiel para siempre. En la familia madura la primera experiencia eclesial de la comunión entre personas, en la que se refleja, por gracia, el misterio de amor de la Santa Trinidad. «Aquí se aprende la paciencia y el gozo del trabajo, el amor fraterno, el perdón generoso, incluso reiterado, y sobre todo el culto divino por medio de la oración y la ofrenda de la propia vida» (CIC, 1657). El Evangelio de la familia alimenta también esas semillas que todavía esperan madurar, y tiene que hacerse cargo de los árboles que han perdido vitalidad y necesitan que no se les descuide (cf. Lc 13,6-9). La Iglesia, como maestra segura y madre atenta, aunque reconoce que para los bautizados no hay otro vínculo nupcial que no sea el sacramental, y que toda ruptura de éste va contra la voluntad de Dios, también es consciente de la fragilidad de muchos de sus hijos, que experimentan el cansancio en el camino de la fe. «Por lo tanto, sin disminuir el valor del ideal evangélico, hay que acompañar con misericordia y paciencia las etapas posibles de crecimiento de las personas que se van construyendo día a día. [...] Un pequeño paso, en medio de grandes límites humanos, puede ser más agradable a Dios que la vida exteriormente correcta de quien transcurre sus días sin enfrentar importantes dificultades. A todos debe llegar el consuelo y el estímulo del amor salvífico de Dios, que obra misteriosamente en cada persona, más allá de sus defectos y caídas» (EG, 44). Esta verdad y belleza debe ser salvaguardada. Frente a situaciones difíciles y familias heridas, siempre es necesario recordar un principio general: «Los pastores, por amor a la verdad, están obligados a discernir bien las situaciones» (FC, 84). El grado de responsabilidad no es igual en todos los casos, y puede haber factores que limitan la capacidad de decisión. Por lo tanto, al mismo tiempo que la doctrina se expresa con claridad, hay que evitar los juicios que no toman en cuenta la complejidad de las diversas situaciones, y hay que estar atentos al modo en que las personas viven y sufren a causa de su condición.

CAPÍTULO IV

HACIA LA PLENITUD ECLESIAL DE LA FAMILIA

a) LA ÍNTIMA RELACIÓN ENTRE IGLESIA Y FAMILIA

52. La bendición y la responsabilidad de una nueva familia, sellada en el sacramento eclesial, conlleva la disponibilidad a ser en el seno de la comunidad cristiana, defensores y promotores de la alianza fundamental entre hombre y mujer. Esta disponibilidad, en el ámbito del vínculo social, de la generación de los hijos, de la protección de los más débiles, de la vida en común, requiere una responsabilidad que tiene derecho a ser sostenida, reconocida y apreciada. En virtud del sacramento del matrimonio cada familia se convierte, a todos los efectos, en un bien para la Iglesia. En esta perspectiva ciertamente también será un don valioso, para el hoy de la Iglesia, considerar la reciprocidad entre familia e Iglesia: la Iglesia es un bien para la familia, la familia es un bien para la Iglesia. Custodiar este don sacramental del Señor corresponde no sólo

a la familia individualmente sino a toda la comunidad cristiana, cada una en el modo que le compete. Al surgir la dificultad, incluso grave, de salvaguardar la unión matrimonial, el discernimiento del cumplimiento, o de la falta de cumplimiento, de los respectivos deberes ha de ser profundizado por la pareja con la ayuda de los Pastores y la comunidad.

b) LA GRACIA DE LA CONVERSIÓN Y DEL CUMPLIMIENTO

53. La Iglesia permanece cercana a los cónyuges cuya relación se ha debilitado tanto que están en riesgo de separación. En los casos en los que la relación concluye en un doloroso final, la Iglesia siente el deber de acompañar este momento de sufrimiento, de modo que al menos no haya conflictos penosos entre los cónyuges. Particular atención debe ser prestada sobre todo a los hijos, que son las primeras víctimas de la separación para que sufran lo menos posible: «cuando papá y mamá se hacen mal, el alma de los niños sufre mucho» (Francisco, Audiencia general, 24 de junio de 2015). La mirada de Cristo, cuya luz alumbra a todo hombre (cf. Jn 1,9; GS, 22) inspira el cuidado pastoral de la Iglesia hacia los fieles que simplemente conviven, quienes han contraído matrimonio sólo civil o los divorciados vueltos a casar. Con el enfoque de la pedagogía divina, la Iglesia mira con amor a quienes participan en su vida de modo imperfecto: pide para ellos la gracia de la conversión; les infunde valor para hacer el bien, para hacerse cargo con amor el uno del otro y para estar al servicio de la comunidad en la que viven y trabajan. Sería deseable que en las Diócesis se promuevan itinerarios de discernimiento y de participación para estas personas, para ayudarlas y alentarlas a tomar una decisión consciente y coherente. Las parejas deben ser informadas acerca de la posibilidad de recurrir al proceso de declaración de la nulidad del matrimonio.

54. Cuando la unión alcanza una estabilidad notable mediante un vínculo público – y está connotada de afecto profundo, de responsabilidad por la prole, de capacidad de superar las pruebas – puede ser vista como una oportunidad para acompañar hacia el sacramento del matrimonio, allí donde sea posible. Es diferente el caso de la convivencia que no se establece con vistas a un posible futuro matrimonio, sino sin ninguna intención de establecer una relación institucional. La realidad de los matrimonios civiles entre hombre y mujer, de los matrimonios tradicionales y, salvando las debidas diferencias, también de las convivencias, es un fenómeno emergente en muchos países. Por otro lado, la situación de fieles que han establecido una nueva unión requiere una especial atención pastoral: «En estas décadas [...] creció mucho la conciencia de que es necesaria una acogida fraterna y atenta, en el amor y en la verdad, hacia los bautizados que iniciaron una nueva convivencia tras el fracaso del matrimonio sacramental. En efecto, estas personas no están excomulgadas» (Francisco, Audiencia general, 5 de agosto de 2015).

c) LA MISERICORDIA EN EL CENTRO DE LA REVELACIÓN

55. La Iglesia parte de las situaciones concretas de las familias de hoy, necesitadas todas de misericordia, comenzando por las que más sufren. Con el corazón misericordioso de Jesús, la Iglesia debe acompañar a sus hijos más frágiles, marcados por el amor herido y extraviado, dándoles de nuevo confianza y esperanza, como la luz del faro de un puerto o de una antorcha llevada en medio de la gente para iluminar a quienes han perdido el rumbo o se encuentran en medio de la tempestad. La misericordia es «el centro de la revelación de Jesucristo» (MV, 25). En ella resplandece la soberanía de Dios, con la que Él es fiel siempre de nuevo a su ser, que es amor (cf. 1 Jn 4, 8), y a su alianza. «Es propio de Dios usar misericordia y especialmente en esto se manifiesta su omnipotencia (S. Tomás de Aquino, Summa Theologiae, II-II, q. 30, art. 4; cf. Misal Romano, Colecta del XXVI Domingo del Tiempo Ordinario). Anunciar la verdad con amor es en sí mismo un acto de misericordia. En la Bula Misericordiae Vultus, el Papa Francisco afirma: «La misericordia no es contraria a la justicia sino que expresa el comportamiento de Dios

hacia el pecador». Y prosigue: «Dios no rechaza la justicia. Él la engloba y la supera en un evento superior donde se experimenta el amor que está a la base de una verdadera justicia» (MV, 21). Jesús es el rostro de la misericordia de Dios Padre: «Porque tanto amó Dios al mundo que dio a su Hijo unigénito, [...] para que el mundo se salve por Él» (Jn 3,16.17).

TERCERA PARTE

LA MISIÓN DE LA FAMILIA

56. Desde el inicio de la historia, Dios ha sido generoso en el amor con sus hijos (cf. LG, 2), de modo que pudieran tener la plenitud de vida en Jesucristo (cf. Jn 10,10). A través de los sacramentos de la iniciación cristiana, Dios invita a las familias a introducirse en esta vida, a proclamarla y comunicarla a los demás (cf. LG, 41). Tal y como el Papa Francisco nos recuerda con fuerza, la misión de la familia siempre se extiende hacia afuera en el servicio a nuestros hermanos y hermanas. Es la misión de la Iglesia a la que cada familia es llamada a participar en un modo único y privilegiado. «En virtud del Bautismo recibido, cada miembro del Pueblo de Dios se ha convertido en discípulo misionero» (EG, 120). En todo el mundo, en la realidad de las familias, podemos ver tanta felicidad y alegría, pero también mucho sufrimiento y angustia. Queremos mirar esta realidad con los mismos ojos con que Cristo lo hizo mientras caminaba entre los hombres de su tiempo, con una actitud de humilde comprensión. Nuestro deseo es acompañar a cada una y a todas las familias para que puedan descubrir la mejor manera de superar las dificultades que se encuentran en su camino. El Evangelio también es siempre signo de contradicción. La Iglesia nunca se olvida de que el misterio pascual es el centro de la Buena Nueva que anunciamos. Ella quiere ayudar a las familias a reconocer y aceptar la cruz cuando se presente delante de ellos, para que puedan llevarla con Cristo en el camino hacia la alegría de la resurrección. Esto exige «una conversión pastoral y misionera, que no puede dejar las cosas como están» (EG, 25). Se trata de una conversión que afecta profundamente al estilo y al lenguaje. Es necesario adoptar un lenguaje que sea significativo. El anuncio debe hacer experimentar que el Evangelio de la familia responde a las expectativas más profundas de la persona humana: a su dignidad y a la realización plena en la reciprocidad, en la comunión y en la fecundidad. No se trata solamente de presentar una normativa, sino de anunciar la gracia que dona la capacidad de vivir los bienes de la familia. Para la transmisión de la fe hoy es más que nunca necesario un lenguaje capaz de llegar a todos, especialmente a los jóvenes, para transmitir la belleza del amor familiar y hacer comprender el significado de términos como donación, amor conyugal, fidelidad, fecundidad y procreación. La necesidad de un lenguaje nuevo y más adecuado se presenta especialmente en el tiempo de presentar a los niños y adolescentes el tema de la sexualidad. Muchos padres y muchas personas que se dedican al trabajo pastoral tienen dificultades para encontrar un lenguaje apropiado y al mismo tiempo respetuoso, que fusione la naturaleza de la sexualidad biológica con la complementariedad que se enriquece recíprocamente, con la amistad, con amor y con la donación del hombre y la mujer.

CAPÍTULO I

LA FORMACIÓN DE LA FAMILIA

a) LA PREPARACIÓN AL MATRIMONIO

57. El matrimonio cristiano no se puede reducir a una tradición cultural o a un convenio jurídico: es una verdadera llamada de Dios que exige atento discernimiento, oración constante y una adecuada maduración. Para ello se necesitan itinerarios formativos que acompañen a la persona y a la pareja de modo que a la comunicación de los contenidos de la fe se una la experiencia de vida ofrecida por toda la comunidad eclesial. La eficacia de esta ayuda exige que también se mejore la catequesis prematrimonial – a veces pobre en contenidos – que es parte integrante de la pastoral ordinaria. Asimismo, la pastoral de los novios debe ser parte del

esfuerzo general de la comunidad cristiana por presentar de modo adecuado y convincente el mensaje evangélico acerca de la dignidad de la persona, su libertad y el respeto de sus derechos. Deben tenerse en cuenta las tres etapas indicadas por la Familiaris Consortio (cf. 66): la preparación remota, que incluye la transmisión de la fe y los valores cristianos en el seno de la propia familia; la preparación próxima, consistente en los itinerarios de catequesis y las experiencias formativas vividas en la comunidad eclesial; y la preparación inmediata al matrimonio, como parte de un camino más amplio caracterizado por la dimensión vocacional.

58. El cambio cultural en curso con frecuencia presenta modelos en contraste con la visión cristiana de la familia. A menudo la sexualidad se desvincula de un proyecto de amor auténtico. En algunos países se señala incluso la presencia de proyectos formativos impuestos por la autoridad pública que presentan contenidos en contraste con la visión propiamente humana y cristiana: respecto a éstos proyectos hay que afirmar decididamente la libertad de la Iglesia de enseñar la propia doctrina y el derecho a la objeción de conciencia por parte de los educadores. Por otro lado, la familia, aunque siga siendo el espacio pedagógico privilegiado primario (cf. *Gravissimum Educationis*, 3), no puede ser el único lugar de educación a la sexualidad. En consecuencia, es preciso estructurar auténticos itinerarios pastorales de apoyo, dirigidos tanto a los sujetos individuales como a las parejas, prestando especial atención a la edad de la pubertad y la adolescencia, en los cuales se ayude a descubrir la belleza de la sexualidad en el amor. El cristianismo proclama que Dios creó al hombre como hombre y mujer, y los bendijo para que formasen una sola carne y transmitiesen la vida (cf. Gn 1, 27-28; 2, 24). Su diferencia, en la igual dignidad personal, es el sello de la buena creación de Dios. Según el principio cristiano, el alma y el cuerpo, así como el sexo biológico (sex) y el papel sociocultural del sexo (gender), se pueden distinguir pero no separar.

Por lo tanto, emerge la exigencia de una ampliación de los temas formativos en los itinerarios prematrimoniales, de tal manera que éstos lleguen a ser itinerarios de educación a la fe y al amor, integrados en el camino de la iniciación cristiana. En este sentido, es preciso recordar la importancia de las virtudes, entre las cuales la castidad, condición preciosa para el crecimiento genuino del amor interpersonal. El itinerario formativo debería asumir la fisonomía de un camino orientado al discernimiento vocacional personal y de pareja, creando una mejor sinergia entre los varios ámbitos pastorales. Los itinerarios de preparación al matrimonio deben ser propuestos por parejas de casados capaces de acompañar a los novios antes de las nupcias y en los primeros años de vida matrimonial, valorando así la ministerialidad conyugal. Una pastoral que favorece las relaciones personales ayudará a la apertura gradual de las mentes y los corazones a la plenitud del plan de Dios.

b) LA CELEBRACIÓN NUPCIAL

59. La liturgia nupcial es un evento único, que se vive en el contexto familiar y social de una fiesta. Jesús inició sus milagros en el banquete de bodas de Caná: el vino bueno del milagro del Señor, que anima el nacimiento de una nueva familia, es el vino nuevo de la alianza de Cristo con los hombres y mujeres de todos los tiempos. Los novios dedican un largo tiempo a la preparación de las nupcias. Este tiempo, que es precioso para ellos, sus familias y amigos, debe enriquecerse de su carácter propiamente espiritual y eclesial. La celebración nupcial también es una ocasión propicia para invitar a muchos a que se acerquen el sacramento de la Reconciliación y de la Eucaristía. La comunidad cristiana, a través de una participación cordial y llena de gozo, acogerá en su seno a la nueva familia para que, como Iglesia doméstica, se sienta parte de la grande familia eclesial. La liturgia nupcial debe ser preparada a través de una catequesis mistagógica que haga percibir a la pareja que la celebración de su alianza se realiza “en el Señor.” Generalmente, el celebrante tiene la oportunidad de dirigirse a una asamblea compuesta de personas que participan poco en la vida eclesial o que pertenecen a otra confesión cristiana o

comunidad religiosa. Por tanto, se trata de una ocasión imperdible para anunciar el Evangelio de Cristo, que puede suscitar, entre las familias presentes, el redescubrimiento de la fe y del amor que vienen de Dios.

c) LOS PRIMEROS AÑOS DE LA VIDA FAMILIAR

60. Los primeros años de matrimonio son un período vital y delicado durante el cual las parejas crecen en la conciencia de su vocación y misión. De aquí la exigencia de un acompañamiento pastoral que continúe después de la celebración del sacramento. La parroquia es el lugar donde cónyuges expertos pueden ponerse a disposición de los más jóvenes, con el eventual apoyo de asociaciones, movimientos eclesiales y nuevas comunidades. Hay que alentar a los esposos a una actitud fundamental de acogida del gran don de los hijos. Es preciso subrayar la importancia de la espiritualidad familiar, de la oración y de la participación en la Eucaristía dominical, alentando a los cónyuges a reunirse regularmente para promover el desarrollo de la vida espiritual y la solidaridad en las exigencias concretas de la vida. El encuentro personal con Cristo a través de la lectura de la Palabra de Dios, en la comunidad y en las casas, sobre todo en forma de “lectio divina”, es una fuente de inspiración para la vida cotidiana. Liturgias, prácticas de devoción y Eucaristías celebradas para las familias, sobre todo en el aniversario del matrimonio, nutren la vida espiritual y el testimonio misionero de la familia. Con frecuencia, en los primeros años de vida conyugal, tiene lugar una cierta introversión de la pareja, con el consiguiente aislamiento del contexto comunitario. La consolidación de la red relacional entre las parejas y la creación de vínculos significativos son necesarias para la maduración de la vida cristiana de la familia. Los movimientos y los grupos eclesiales a menudo son los que garantizan estos momentos de crecimiento y formación. La Iglesia local, mediante la integración de estas aportaciones, debe tomar la iniciativa de coordinar el cuidado pastoral de las familias jóvenes. En la fase inicial de la vida matrimonial el deseo frustrado de tener hijos provoca abatimiento. Con frecuencia, esto desencadena una crisis que desemboca rápidamente a la separación. También por estas razones, es especialmente importante la cercanía de la comunidad a los jóvenes esposos, a través del apoyo afectuoso y discreto de familias confiables.

d) LA FORMACIÓN DE LOS PRESBITEROS Y DE OTROS AGENTES PASTORALES

61. Es necesaria una renovación de la pastoral familiar a la luz del Evangelio de la familia y las enseñanzas del Magisterio. Para ello, hay que proveer de una formación más adecuada a los presbíteros, los diáconos, los religiosos y las religiosas, los catequistas y a otros agentes pastorales, que deben promover la integración de la familia en la comunidad parroquial, sobre todo en lo que se refiere a caminos de formación a la vida cristiana en vista de los sacramentos. En particular, los seminarios, en sus itinerarios de formación humana, espiritual, intelectual y pastoral, deben preparar a los futuros presbíteros para convertirse en apóstoles de la familia. En la formación al ministerio ordenado no se puede pasar por alto el desarrollo afectivo y psicológico, participando también directamente en itinerarios adecuados. Los caminos y cursos de formación destinados específicamente a los agentes de pastoral podrán mostrarse idóneos para insertar el mismo camino de preparación al matrimonio en la dinámica más amplia de la vida eclesial. Durante la etapa de formación, se sugiere que los candidatos al presbiterado, puedan transcurrir períodos de tiempo apropiados con sus familias y se les dirija a hacer experiencias de pastoral familiar para adquirir un conocimiento adecuado de la situación actual de las familias. La presencia de los laicos y de las familias, en particular la presencia femenina, en la formación sacerdotal, favorece el aprecio por la variedad y complementariedad de las diversas vocaciones en la Iglesia. La dedicación a este ministerio precioso podrá recibir vitalidad y concreción de una renovada alianza entre las dos formas principales de vocación al amor: la del matrimonio, que florece en la familia cristiana, basada en el amor de la elección, y la de la vida consagrada, imagen de la comunión del Reino, que parte desde la acogida incondicional del otro como un don de

Dios. En la comunión de vocaciones se realiza un intercambio fecundo de dones, que anima y enriquece a la comunidad de la Iglesia (cf. Hch 18,2). La dirección espiritual de la familia puede ser considerada uno de los ministerios parroquiales. Se sugiere que la Oficina diocesana para la familia y las demás Oficinas pastorales intensifiquen la colaboración en este campo. En la formación permanente del clero y de los agentes pastorales sería deseable que se siga cuidando con instrumentos apropiados la maduración de la dimensión afectiva y psicológica, que les será indispensable para el acompañamiento pastoral de las familias, sobre todo a la vista de las situaciones particulares de emergencia derivadas de los casos de violencia doméstica y el abuso sexual.

CAPÍTULO II

FAMILIA, PROCREACIÓN Y EDUCACIÓN

a) LA TRANSMISIÓN DE LA VIDA

62. La presencia de las familias numerosas en la Iglesia es una bendición para la comunidad cristiana y para la sociedad, puesto que la apertura a la vida es una exigencia intrínseca del amor conyugal. En este sentido, la Iglesia expresa con intensidad su gratitud a las familias que acogen, educan, rodean de afecto, y transmiten la fe a sus hijos, en modo particular a los más frágiles y con discapacidad. Estos niños, que nacen con necesidades especiales, atraen el amor de Cristo y piden que la Iglesia los custodie como una bendición. Por desgracia, está muy difundida la mentalidad que reduce la generación de la vida al solo deseo individual o de pareja. Los factores de orden económico, cultural y educativo ejercen un peso a veces determinante, contribuyendo a la fuerte disminución de la natalidad que debilita el tejido social, compromete la relación entre las generaciones y hace más incierta la mirada sobre el futuro. También en este ámbito es necesario partir de la escucha de las personas y dar razón de la belleza y de la verdad de una apertura incondicional a la vida, necesaria para que el amor humano sea vivido en plenitud. De ahí, la necesidad de divulgar siempre más los documentos del Magisterio de la Iglesia que promueven la cultura de la vida. La pastoral familiar debería tratar que los especialistas católicos en materia biomédica participaran más en los itinerarios de preparación al matrimonio y en el acompañamiento de los cónyuges.

b) LA RESPONSABILIDAD PROCREADORA

63. Según el orden de la creación el amor conyugal entre un hombre y una mujer y la transmisión de la vida están ordenados recíprocamente (cf. Gn 1,27-28). De esta manera, el Creador hizo al hombre y la mujer partícipes de la obra de su creación y, al mismo tiempo, los hizo instrumentos de su amor, confiando a su responsabilidad el futuro de la humanidad a través de la transmisión de la vida humana. Los cónyuges se abren a la vida formándose «un juicio recto, atendiendo tanto a su propio bien personal como al bien de los hijos, ya nacidos o todavía por venir, discerniendo las circunstancias de los tiempos y del estado de vida tanto materiales como espirituales, y, finalmente, teniendo en cuenta el bien de la comunidad familiar, de la sociedad temporal y de la propia Iglesia» (GS, 50; cf. VS, 54-64). De acuerdo con el carácter personal y humanamente completo del amor conyugal, el camino adecuado para la planificación familiar presupone un diálogo consensual entre los esposos, el respeto de los tiempos y la consideración de la dignidad de cada uno de los miembros de la pareja. En este sentido es preciso redescubrir el mensaje de la Encíclica *Humanae Vitae* (cf. 10-14) y la Exhortación Apostólica Familiaris Consortio (cf. 14; 28-35) para contrarrestar una mentalidad a menudo hostil a la vida. Hay que animar continuamente a las parejas jóvenes a donar la vida. De este modo puede crecer la apertura a la vida en la familia, en la Iglesia y en la sociedad. La Iglesia, a través de sus numerosas instituciones dedicadas a los niños, puede contribuir a crear no sólo una sociedad, sino también una comunidad de fe, más idóneas para éstos. El coraje de transmitir la

vida se refuerza notablemente allí donde se crea una atmósfera adecuada a los pequeños, en la cual se ofrece ayuda y acompañamiento en la obra de educación de la prole (cooperación entre parroquias, padres y familias).

La elección responsable de la paternidad presupone la formación de la conciencia que es «el núcleo más secreto y el sagrario del hombre, en el que éste se siente a solas con Dios, cuya voz resuena en el recinto más íntimo de aquélla» (GS, 16). En la medida que los esposos más traten de escuchar en su conciencia a Dios y sus mandamientos (cf. Rm2,15), y se hagan acompañar espiritualmente, tanto más su decisión será íntimamente libre de un arbitrio subjetivo y del acomodamiento a los modos de comportarse en su ambiente. Por amor a esta dignidad de la conciencia, la Iglesia rechaza con todas sus fuerzas las intervenciones coercitivas del Estado en favor de la anticoncepción, la esterilización e incluso del aborto. Se ha de promover el uso de los métodos basados en los «ritmos naturales de fecundidad» (HV, 11). También se debe hacer ver que «estos métodos respetan el cuerpo de los esposos, fomentan el afecto entre ellos y favorecen la educación de una libertad auténtica» (CIC, 2370), insistiendo siempre en que los hijos son un maravilloso don de Dios, una alegría para los padres y para la Iglesia. A través de ellos el Señor renueva el mundo.

c) EL VALOR DE LA VIDA EN TODAS SUS FASES

64. La vida es don de Dios y misterio que nos trasciende. Por esto, de ningún modo se deben descartar sus inicios y su etapa final. Al contrario, es necesario asegurar a estas fases una especial atención. Hoy, con demasiada facilidad «se considera al ser humano en sí mismo como un bien de consumo, que se puede usar y luego tirar. Hemos dado inicio a la cultura del “descarte” que, además, se promueve» (EG, 53). En este sentido, es tarea de la familia, sostenida por toda la sociedad, acoger la vida naciente y hacerse cargo de su última fase. Respecto al drama del aborto, la Iglesia ante todo afirma el carácter sagrado e inviolable de la vida humana y se compromete concretamente a favor de ésta (cf. EV, 58). Gracias a sus instituciones, ofrece asesoramiento a las embarazadas, sostiene a las madres solteras, asiste a los niños abandonados y está cerca de quienes han sufrido el aborto. A quienes trabajan en las estructuras sanitarias se les recuerda la obligación moral de la objeción de conciencia. Del mismo modo, la Iglesia no sólo siente la urgencia de afirmar el derecho a la muerte natural, evitando el ensañamiento terapéutico y la eutanasia, sino que también se hace cargo de los ancianos, protege a las personas con discapacidad, asiste a los enfermos terminales, consuela a los moribundos y rechaza con firmeza la pena de muerte (cf. CIC, 2258).

d) ADOPCIÓN Y ACOGIDA

65. La adopción de niños, huérfanos y abandonados, acogidos como hijos propios, en el espíritu de la fe, es una forma específica de apostolado familiar (cf. AA, 11), repetidamente recordada y alentada por el Magisterio (cf. FC, 41;EV, 93). La opción de la adopción y de la acogida expresa una fecundidad particular de la experiencia conyugal, no sólo en los casos de esposos con problemas de fertilidad. Esta opción es signo elocuente de la acogida generativa, testimonio de la fe y plenitud del amor. Ésta devuelve recíproca dignidad a un vínculo interrumpido: a los esposos que no tienen hijos y a los hijos que no tienen padres. Por lo tanto, se deben alentar todas las iniciativas que faciliten los procedimientos de adopción. Se debe frenar el tráfico de niños entre países y continentes mediante oportunas medidas legislativas y el control estatal. La continuidad entre la relación generativa y la educativa se basa en la diferencia sexual entre hombre y mujer, así como en la procreación. Frente a situaciones en las que el hijo es querido a cualquier precio, como un derecho a la propia autoafirmación, la adopción y la acogida, entendidas correctamente, muestran un aspecto importante del ser padres y del ser hijos, en cuanto ayudan a reconocer que los hijos, tanto naturales como adoptados o acogidos, son otros

sujetos en sí mismos y hace falta recibirlos, amarlos, hacerse cargo de ellos y no sólo traerlos al mundo. El interés superior del niño debe primar en los procesos de adopción y acogida. Como señaló el Papa Francisco, «los niños tienen derecho a crecer en una familia, con un papá y una mamá» (Audiencia a los participantes en el Coloquio internacional sobre la complementariedad entre hombre y mujer, promovido por la Congregación de la Doctrina de la Fe, 17 de noviembre de 2014). Sin embargo, la Iglesia debe proclamar que, cuando es posible, los niños tienen derecho a crecer en su familia natal con el mayor apoyo posible.

e) LA EDUCACIÓN DE LOS HIJOS

66. Uno de los desafíos fundamentales que se le presenta hoy a la familia es seguramente el educativo, dificultado y complicado por la presente realidad cultural y la gran influencia de los medios de comunicación. Hay que tener en cuenta las exigencias y expectativas de familias capaces de ser en la vida cotidiana, lugares de crecimiento y espacios de concreta y esencial transmisión de la fe, de la espiritualidad y de las virtudes que dan forma a la existencia. La familia de origen es a menudo el seno de la vocación al sacerdocio y a la vida consagrada: por lo tanto, se insta a los padres a pedir al Señor por el don inestimable de la vocación para alguno de sus hijos. En el campo educativo debe tutelarse el derecho de los padres a elegir libremente el tipo de educación que quieren dar a sus hijos según sus creencias y en condiciones accesibles y de calidad. Es necesario ayudar a vivir la afectividad, también en el vínculo conyugal, como un camino de maduración, en el cual la acogida del otro se hace cada vez más profunda y la entrega más plena. De aquí la importancia de ofrecer itinerarios formativos que alimenten la vida conyugal y contar con un laicado que ofrezca un acompañamiento a partir de un testimonio vivo. Es de gran ayuda el ejemplo de un amor fiel y profundo lleno de ternura y respeto, capaz de crecer en el tiempo y que en su apertura concreta a la generación de la vida experimenta un misterio que nos trasciende.

67. En las diversas culturas, los adultos de la familia conservan una función educativa insustituible. Sin embargo, en muchos contextos, estamos asistiendo a un progresivo debilitamiento del rol educativo de los padres, a causa de una presencia invasiva de los medios de comunicación dentro de la esfera familiar, y por la tendencia a delegar en otros sujetos esta tarea. Al mismo tiempo los medios de comunicación (especialmente los social media) unen a los miembros de la familia, incluso si están lejos. El uso del correo electrónico y otros medios de comunicación social puede mantener unidos a los miembros de la familia a través del tiempo. Además, los medios de comunicación pueden ser una oportunidad para la evangelización de los jóvenes. Se requiere que la Iglesia aliente y sostenga a las familias en su obra de participación atenta y responsable respecto a los programas escolares y educativos que atañen a sus hijos. Existe unánime consenso a la hora de afirmar que la primera escuela de educación es la familia y que la comunidad cristiana representa un apoyo y una integración de esta insustituible función formativa. Se considera necesario individuar espacios y momentos de encuentro para promover la formación de los padres y la puesta en común de experiencias entre familias. Es importante que los padres participen activamente en los itinerarios de preparación a los sacramentos de la iniciación cristiana, en calidad de primeros educadores y testigos de fe para sus hijos.

68. La escuela católica desarrolla una función vital de ayuda a los padres en su deber de educar a los hijos. La educación católica favorece el papel de la familia asegurando una buena preparación, educando en virtudes y valores, e instruyendo en las enseñanzas de la Iglesia. Las escuelas católicas deberían ser alentadas en su misión de ayudar a los alumnos a crecer como adultos maduros que pueden ver el mundo a través de la mirada de amor de Jesús y comprender la vida como una llamada a servir a Dios. La escuela católica no sólo es relevante para la misión evangelizadora de la Iglesia sino que además, en muchos lugares, es la única que asegura auténticas oportunidades para los niños de familias pobres, especialmente para los jóvenes,

ofreciéndoles una alternativa a la pobreza y una posibilidad de contribuir verdaderamente a la vida de la sociedad. La tarea que la escuela católica lleva a cabo en las comunidades más pobres, sirviendo a los miembros menos afortunados y más vulnerables, debería ser animada.

CAPÍTULO III

FAMILIA Y ACOMPAÑAMIENTO PASTORAL

a) SITUACIONES COMPLEJAS

69. El sacramento del matrimonio, como unión fiel e indisoluble entre un hombre y una mujer llamados a recibirse recíprocamente y a acoger la vida, es una gran gracia para la familia humana. La Iglesia tiene la alegría y el deber de anunciar esta gracia a todas las personas y en todos los contextos. Ella siente hoy, de modo más urgente, la responsabilidad de hacer redescubrir a los bautizados cómo actúa la gracia de Dios en sus vidas – incluso en las situaciones más difíciles – para conducirlos a la plenitud del sacramento. El Sínodo, al mismo tiempo que aprecia y alienta a las familias que honran la belleza del matrimonio cristiano, se propone promover el discernimiento pastoral de aquellas situaciones en las que la acogida de este don es difícilmente reconocida, o se ve comprometida de diversas maneras. Mantener el diálogo pastoral con estos fieles, para permitir la maduración de una apertura coherente al Evangelio del matrimonio y de la familia en su plenitud, es una gran responsabilidad. Los pastores deben identificar los elementos que pueden promover la evangelización y el crecimiento humano y espiritual de quienes el Señor ha confiado a su cuidado.

70. La pastoral debe proponer con claridad el mensaje del Evangelio al tiempo que debe reconocer los elementos positivos presentes en aquellas situaciones que aún no corresponden, o que han dejado de corresponder, a este mensaje. En muchos países, un número creciente de parejas conviven sin matrimonio canónico ni civil. En otros, existe el matrimonio tradicional, concertado entre familias y, a menudo celebrado en diferentes etapas. En otros países crece el número de quienes después de haber vivido juntos durante mucho tiempo piden la celebración del matrimonio en la Iglesia. La simple convivencia se elige a menudo a causa de la mentalidad general contraria a las instituciones y los compromisos definitivos, pero también porque se espera una mayor seguridad existencial (empleo y sueldo fijo). Por último, en otros países, también las uniones de hecho son cada vez más numerosas, no sólo por el rechazo de los valores de la familia y el matrimonio, sino también por el hecho de que casarse se percibe como un lujo, debido a las condiciones sociales, de modo que la miseria material empuja a vivir este tipo de unión. Todas estas situaciones se deben afrontar de manera constructiva, tratando de convertirlas en oportunidades de camino de conversión hacia la plenitud del matrimonio y de la familia a la luz del Evangelio.

71. La elección del matrimonio civil o, en otros casos, de la simple convivencia, frecuentemente no está motivada por prejuicios o resistencias a la unión sacramental, sino por situaciones culturales o contingentes. En muchas circunstancias, la decisión de vivir juntos es signo de una relación que quiere realmente orientarse a una perspectiva de estabilidad. Esta voluntad, que se traduce en un vínculo duradero, fiable y abierto a la vida, puede considerarse un compromiso en el que establecer un camino hacia el sacramento nupcial, descubierto como el designio de Dios sobre la propia vida. El camino del crecimiento, que puede conducir al matrimonio sacramental, será alentado por el reconocimiento de las características distintivas del amor generoso y duradero: el deseo de buscar el bien del otro antes que el propio; la experiencia del perdón solicitado y donado; la aspiración de fundar una familia que no se cierra sobre sí misma y abierta al bien de la comunidad eclesial y de toda la sociedad. A lo largo de este recorrido podrán ser valorados aquellos signos de amor que corresponden propiamente al reflejo del amor de Dios en un proyecto conyugal auténtico.

72. Las problemáticas relacionadas con los matrimonios mixtos requieren una atención específica. Los matrimonios entre católicos y otros bautizados «presentan, aun en su particular fisonomía numerosos elementos que es necesario valorar y desarrollar, tanto por su valor intrínseco, como por la aportación que pueden dar al movimiento ecuménico». A tal fin, «se debe buscar [...] una colaboración cordial entre el ministro católico y el no católico, desde el tiempo de la preparación al matrimonio y a la boda» (FC, 78). Acerca de la participación eucarística se recuerda que «la decisión de permitir o no al contrayente no católico a la comunión eucarística debe ser tomada de acuerdo con las normas vigentes en la materia, tanto para los cristianos de Oriente como para los otros cristianos, y teniendo en cuenta esta situación especial, es decir, que reciben el sacramento del matrimonio cristiano dos cristianos bautizados. Aunque los cónyuges de un matrimonio mixto tienen en común los sacramentos del bautismo y el matrimonio, compartir la Eucaristía sólo puede ser excepcional y, en todo caso, deben observarse las disposiciones establecidas [...]» (Consejo Pontificio para la Promoción Unidad de los Cristianos, Directorio para la aplicación de los principios y normas sobre el ecumenismo, 25 de Marzo de 1993, 159-160).

73. Los matrimonios con disparidad de culto constituyen un lugar privilegiado de diálogo interreligioso en la vida cotidiana, y pueden ser un signo de esperanza para las comunidades religiosas, sobre todo donde hay situaciones de tensión. Los miembros de la pareja comparten sus experiencias espirituales, o un proceso de búsqueda religiosa si uno no es creyente (cf. 1 Cor 7, 14). Los matrimonios con disparidad de culto comportan algunas dificultades especiales ya sea en lo relativo a la identidad cristiana de la familia, como a la educación religiosa de los hijos. Los esposos están llamados a transformar cada vez más el sentimiento inicial de la atracción en el sincero deseo del bien del otro. Esta apertura también convierte la diversa pertenencia religiosa en una oportunidad de enriquecimiento de la calidad espiritual de la relación. El número de familias compuestas por uniones conyugales con disparidad de culto, en aumento en los territorios de misión, e incluso en países de larga tradición cristiana, requiere urgentemente de una atención pastoral diferenciada en función de los diversos contextos sociales y culturales. En algunos países, donde no existe la libertad de religión, el cónyuge cristiano es obligado a cambiar de religión para poder casarse, y no puede celebrar el matrimonio canónico con disparidad de culto ni bautizar a los hijos. Por tanto, debemos reafirmar la necesidad que de la libertad religiosa sea respetada para todos.

74. Los matrimonios mixtos y los matrimonios con disparidad de culto presentan aspectos de potencialidad fecunda y de criticidad múltiple de no fácil solución, más a nivel pastoral que normativo, tales como la educación religiosa de los hijos, la participación en la vida litúrgica del cónyuge, o la experiencia de compartir la vida espiritual. Para afrontar de manera constructiva la diversidad de fe, se debe prestar especial atención a las personas que se unen en este tipo de matrimonios, no sólo en el período previo a la boda. Desafíos peculiares enfrentan las parejas y las familias en las que uno de los cónyuges es católico y el otro un no-creyente. En estos casos es necesario testimoniar la capacidad del Evangelio de sumergirse en estas situaciones para hacer posible la educación en la fe cristiana de los hijos.

75. Dificultades particulares presentan las situaciones referidas al acceso al bautismo de personas que están en una condición matrimonial compleja. Se trata de personas que contrajeron una unión matrimonial estable en un momento en que al menos uno de ellos aún no conocía la fe cristiana. Los obispos están llamados a ejercer, en estos casos, un discernimiento pastoral acorde con el bien espiritual de ellos.

76. La Iglesia hace suyo el comportamiento del Señor Jesús que en un amor ilimitado se ofrece a todas las personas sin excepción (cf. MV, 12). Con respecto a las familias que viven la

experiencia de tener en su seno a personas con tendencias homosexuales, la Iglesia reafirma que toda persona, independientemente de su tendencia sexual, ha de ser respetada en su dignidad y acogida con respeto, procurando evitar «todo signo de discriminación injusta» (Congregación para la Doctrina de la Fe, Consideraciones acerca de los proyectos de reconocimiento legal de las uniones entre personas homosexuales, 4). Se debe reservar también una atención específica al acompañamiento de las familias en las que viven personas con tendencia homosexual. En cuanto a los proyectos de equiparación de las uniones entre personas homosexuales con el matrimonio, «no existe ningún fundamento para asimilar o establecer analogías, ni siquiera remotas, entre las uniones homosexuales y el designio de Dios sobre el matrimonio y la familia» (ibidem). El Sínodo considera en todo caso totalmente inaceptable que las iglesias locales sufran presiones en esta materia y que los organismos internacionales condicionen la ayuda financiera a los países pobres a la introducción de leyes que instituyan el “matrimonio” entre personas del mismo sexo.

b) ACOMPAÑAMIENTO EN DIVERSAS SITUACIONES

77. La Iglesia hace suyas, las alegrías y esperanzas, las tristezas y angustias de cada familia, compartiéndolas con afecto. Mantenerse cerca de la familia como compañera de camino significa, para la Iglesia, asumir una actitud sabiamente diferenciada: a veces, es necesario permanecer al lado y escuchar en silencio; en otros momentos, tiene que adelantarse para indicar el camino que hay que seguir; y hay ocasiones en las que es conveniente seguir, apoyar y alentar. «La Iglesia tendrá que iniciar a sus hermanos – sacerdotes, religiosos y laicos – en este “arte del acompañamiento”, para que todos aprendan siempre a quitarse las sandalias ante la tierra sagrada del otro (cf. Ex3,5). Tenemos que darle a nuestro caminar el ritmo sanador de proximidad, con una mirada respetuosa y llena de compasión pero que al mismo tiempo sane, libere y aliente a madurar en la vida cristiana» (EG, 169). La principal contribución a la pastoral familiar la ofrece la parroquia, que es una familia de familias, donde se armonizan los aportes de las pequeñas comunidades, movimientos y asociaciones eclesiales. El acompañamiento requiere sacerdotes preparados específicamente, a la vez que la institución de centros especializados donde sacerdotes, religiosos y laicos aprendan a asumir el cuidado de cada familia, con particular atención a las que están en dificultad.

78. Un ministerio dedicado a aquellos cuya relación matrimonial se ha roto parece particularmente urgente. El drama de la separación a menudo llega al final de largos períodos de conflicto, durante los cuales los hijos son los que más sufren. La soledad del cónyuge abandonado, o que se ha visto obligado a interrumpir una convivencia caracterizada por continuos y graves maltratos, exige una atención especial por parte de la comunidad cristiana. La prevención y atención en los casos de violencia familiar requieren una estrecha colaboración con la justicia para actuar contra los responsables y proteger adecuadamente a las víctimas. Por otro lado, es importante promover la protección de los menores del abuso sexual. En la Iglesia se debe mantener la tolerancia cero en estos casos, junto al acompañamiento a las familias. Parecería apropiado tener en cuenta a las familias en las que algunos miembros realizan actividades con exigencias especiales, como los militares, que se encuentran separados materialmente, a una larga distancia física de la familia, con todas las consecuencias que ello conlleva. A su vuelta de ambientes de guerra, no pocas veces sufren de síndrome post-traumático y serios interrogantes morales perturban su conciencia. En estos se necesita una atención pastoral peculiar.

79. La experiencia del fracaso matrimonial es siempre dolorosa para todos. Este mismo fracaso, por otro lado, puede convertirse en una oportunidad para la reflexión, la conversión y el abandono en Dios: con conciencia de las propias responsabilidades, cada uno puede encontrar en Él confianza y esperanza. «Desde el corazón de la Trinidad, desde la intimidad más profunda

del misterio de Dios, brota y corre sin parar el gran río de la misericordia. Esta fuente nunca podrá agotarse, sin importar cuántos sean los que a ella se acerquen. Cada vez que alguien tendrá necesidad podrá venir a ella, porque la misericordia de Dios no tiene fin» (MV, 25). Perdonar la injusticia sufrida no es fácil, pero es un camino que la gracia hace posible. De ahí la necesidad de una pastoral de la conversión y la reconciliación a través de los centros de escucha y mediación especializados que habría que establecer en las diócesis. En cualquier caso, hay que promover la justicia respecto a todas las partes implicadas en el fracaso matrimonial (cónyuges e hijos). La comunidad cristiana y sus pastores tienen el deber de pedir a los cónyuges separados y divorciados que se traten con respeto y misericordia, sobre todo por el bien de los hijos, a los que no hay que procurar más sufrimiento. Los hijos no pueden ser un objeto de litigio y hay que buscar las mejores formas para que puedan superar el trauma de la escisión familiar y crecer de la manera más serena posible. En cualquier caso la Iglesia siempre deberá poner de relieve la injusticia que con mucha frecuencia deriva de la situación del divorcio.

80. Las familias monoparentales tienen su origen en situaciones muy diversas: las madres o padres biológicos que nunca han querido integrarse en la vida familiar, las situaciones de violencia en las cuales uno de los progenitores se ve obligado a huir con sus hijos, la muerte o el abandono de la familia por uno de los padres, y otras situaciones. Cualquiera que sea la causa, el progenitor que vive con el niño debe encontrar apoyo y consuelo entre las familias que conforman la comunidad cristiana, así como en los órganos pastorales de las parroquias. Además, estas familias a menudo soportan otras problemáticas como las dificultades económicas, la incertidumbre del trabajo precario, la dificultad para la manutención de los hijos, la falta de una vivienda. El mismo cuidado pastoral debe dirigirse hacia las personas viudas, las madres adolescentes y sus hijos.

81. Cuando los esposos experimentan problemas en sus relaciones, deben poder contar con la ayuda y el acompañamiento de la Iglesia. La experiencia muestra que, con la ayuda adecuada y con la acción de reconciliación de la gracia del Espíritu Santo, un gran porcentaje de las crisis matrimoniales se superan de manera satisfactoria. Saber perdonar y sentirse perdonados es una experiencia fundamental en la vida familiar. El perdón entre los cónyuges permite redescubrir la verdad de un amor que es para siempre y no acaba nunca (cf. 1 Cor 13, 8). En el ámbito de las relaciones familiares la necesidad de la reconciliación es prácticamente cotidiana. Las incomprensiones debidas a las relaciones con las familias de origen, el conflicto entre costumbres culturales y religiosas diferentes, la divergencia acerca de la educación de los hijos, la ansiedad por las dificultades económicas, y la tensión que surge como consecuencia de dependencias y de la pérdida del trabajo: estos son algunos de los motivos más comunes de tensiones y conflictos. El difícil arte de la reconciliación, que requiere del sostén de la gracia, necesita la generosa colaboración de familiares y amigos, y a veces incluso de ayuda externa y profesional. En los casos más dolorosos, como la infidelidad conyugal, es necesaria una auténtica obra de reparación a la cual se debe estar dispuesto. Una alianza herida se puede restablecer: es preciso educarse a esta esperanza desde la preparación al matrimonio. Es fundamental la acción del Espíritu Santo en el cuidado de las personas y familias heridas, la recepción del sacramento de la reconciliación y la necesidad de caminos espirituales con el acompañamiento de ministros expertos.

82. Para muchos de los fieles que han vivido una experiencia matrimonial infeliz, la verificación de la nulidad del matrimonio representa un camino que se puede seguir. Los *Motu Proprio* recientes *Mitis Iudex Dominus Iesus* y *Mitis et Misericors Iesus* han llevado a una simplificación de los procedimientos para una eventual declaración de nulidad matrimonial. Con estos textos, el Santo Padre también ha querido «hacer evidente que el mismo Obispo en su Iglesia, de la que es constituido pastor y cabeza, es por eso mismo juez entre los fieles que se le han confiado»

(MI, preámbulo, III). Así pues, la aplicación de estos documentos es una gran responsabilidad para los Ordinarios diocesanos, llamados a juzgar ellos mismos algunas causas y a garantizar, en todos los modos, un acceso más fácil de los fieles a la justicia. Esto implica la preparación de un número suficiente de personal, integrado por clérigos y laicos, que se dedique de modo prioritario a este servicio eclesial. Será, por tanto, necesario poner a disposición de las personas separadas o de las parejas en crisis, un servicio de información, consejo y mediación, vinculado a la pastoral familiar, que también podrá acoger a las personas en vista de la investigación preliminar del proceso matrimonial (cf. MI, Art. 2-3).

83. El testimonio de quienes en condiciones difíciles no emprenden una nueva unión, manteniéndose fieles al vínculo sacramental, merece el reconocimiento y apoyo de parte de la Iglesia. Ella quiere mostrarles el rostro de un Dios fiel a su amor y que es siempre capaz de dar nuevamente fuerza y esperanza. Hay que alentar a las personas separadas o divorciadas que no han vuelto a casarse y que a menudo son testigos de la fidelidad conyugal, a encontrar en la Eucaristía el alimento que las sostiene en su estado.

c) DISCERNIMIENTO E INTEGRACIÓN

84. Los bautizados que se han divorciado y se han vuelto a casar civilmente deben ser más integrados en la comunidad cristiana en las diversas formas posibles, evitando cualquier ocasión de escándalo. La lógica de la integración es la clave de su acompañamiento pastoral, para que no sólo sepan que pertenecen al Cuerpo de Cristo que es la Iglesia, sino que puedan tener una experiencia feliz y fecunda. Son bautizados, son hermanos y hermanas, el Espíritu Santo derrama en ellos dones y carismas para el bien de todos. Su participación puede expresarse en diferentes servicios eclesiales: es necesario, por ello, discernir cuáles de las diversas formas de exclusión actualmente practicadas en el ámbito litúrgico, pastoral, educativo e institucional pueden ser superadas. Ellos no sólo no tienen que sentirse excomulgados, sino que pueden vivir y madurar como miembros vivos de la Iglesia, sintiéndola como una madre que les acoge siempre, los cuida con afecto y los anima en el camino de la vida y del Evangelio. Esta integración es también necesaria para el cuidado y la educación cristiana de sus hijos, que deben ser considerados los más importantes. Para la comunidad cristiana, cuidar a estas personas no debe considerarse un debilitamiento de su fe y del testimonio sobre la indisolubilidad matrimonial: por el contrario, la Iglesia expresa su caridad precisamente mediante este cuidado.

85. San Juan Pablo II ha ofrecido un criterio global que debe considerarse la base para la valoración de estas situaciones: «Los pastores, por amor a la verdad, están obligados a discernir bien las situaciones. En efecto, hay diferencia entre los que sinceramente se han esforzado por salvar el primer matrimonio y han sido abandonados del todo injustamente, y los que por culpa grave han destruido un matrimonio canónicamente válido. Finalmente están los que han contraído una segunda unión en vista a la educación de los hijos, y a veces están subjetivamente seguros en conciencia de que el precedente matrimonio, irreparablemente destruido, no había sido nunca válido» (FC, 84). Por tanto, corresponde a los presbíteros la tarea de acompañar a las personas interesadas en el camino del discernimiento de acuerdo a la enseñanza de la Iglesia y las orientaciones del Obispo. En este proceso será útil hacer un examen de conciencia, a través de momentos de reflexión y arrepentimiento. Los divorciados vueltos a casar deberían preguntarse cómo se han comportado con sus hijos cuando la unión conyugal entró en crisis; si hubo intentos de reconciliación; cómo es la situación del cónyuge abandonado; qué consecuencias tiene la nueva relación sobre el resto de la familia y la comunidad de los fieles; qué ejemplo ofrece esa relación a los jóvenes que deben prepararse al matrimonio. Una reflexión sincera puede fortalecer la confianza en la misericordia de Dios que no es negada a nadie.

Además, no se puede ignorar que en algunas circunstancias «La imputabilidad y la responsabilidad de una acción pueden quedar disminuidas e incluso suprimidas» (CIC, 1735) a causa de diversos condicionamientos. En consecuencia, el juicio sobre una situación objetiva no debe conducir a un juicio sobre la «imputabilidad subjetiva» (Pontificio Consejo para los textos legislativos, Declaración del 24 de junio de 2000, 2a). En determinadas circunstancias, las personas encuentran grandes dificultades para actuar en modo diverso. Por esto, aun sosteniéndose una norma general, es necesario reconocer que la responsabilidad respecto a determinadas acciones o decisiones no es la misma en todos los casos. El discernimiento pastoral, aun teniendo en cuenta la conciencia rectamente formada de las personas, debe hacerse cargo de estas situaciones. Tampoco las consecuencias de los actos realizados son necesariamente las mismas en todos los casos.

86. El camino de acompañamiento y discernimiento orienta a estos fieles a la toma de conciencia de su situación ante Dios. La conversación con el sacerdote, en el fuero interno, contribuye a la formación de un juicio correcto sobre aquello que obstaculiza la posibilidad de una participación más plena en la vida de la Iglesia y sobre los pasos que pueden favorecerla y hacerla crecer. Dado que en la misma ley no hay gradualidad (cf. FC, 34), este discernimiento no podrá jamás prescindir de las exigencias de verdad y de caridad del Evangelio propuesto por la Iglesia. Para que esto suceda, deben garantizarse las condiciones necesarias de humildad, reserva, amor a la Iglesia y a su enseñanza, en la búsqueda sincera de la voluntad de Dios y con el deseo de alcanzar una respuesta a ella más perfecta.

CAPÍTULO IV

FAMILIA Y EVANGELIZACIÓN

a) LA ESPIRITUALIDAD FAMILIAR

87. La familia, en su vocación y misión, es un verdadero tesoro de la Iglesia. Sin embargo, como dice San Pablo refiriéndose al Evangelio «llevamos este tesoro en recipientes de barro» (2 Cor 4,7). En la puerta de entrada de la vida de la familia, afirma el Papa Francisco, «están escritas tres palabras [...]: “permiso”, “gracias”, “perdón”. En efecto, estas palabras abren camino para vivir bien en la familia, para vivir en paz. Son palabras sencillas, pero no tan sencillas de llevar a la práctica. Encierran una gran fuerza: la fuerza de custodiar la casa, incluso a través de miles de dificultades y pruebas; en cambio si faltan, poco a poco se abren grietas que pueden hasta hacer que se derrumbe» (Francisco, Audiencia general, 13 de mayo de 2015). Las enseñanzas de los Pontífices invitan a profundizar en la dimensión espiritual de la vida familiar a partir del redescubrimiento de la oración en familia y de la escucha en común de la Palabra de Dios, de las que brota el compromiso de caridad. El principal nutrimento de la vida espiritual de la familia es la Eucaristía, especialmente en el día del Señor, como signo de su profundo arraigo en la comunidad eclesial (cf. Juan Pablo II, *Dies Domini*, 52;66). La oración doméstica, la participación en la liturgia, y las prácticas de devoción populares y marianas, son medios eficaces de encuentro con Jesucristo y de evangelización de la familia. Esto pondrá de relieve la vocación especial de los esposos a realizar, con la gracia del Espíritu Santo, su santidad a través de la vida matrimonial, participando también en el misterio de la cruz de Cristo, que transforma las dificultades y sufrimientos en una ofrenda de amor.

88. En la familia la ternura es el vínculo que une a los padres entre ellos y a estos con los hijos. Ternura quiere decir dar con alegría y suscitar en el otro el gozo de sentirse amado. Se expresa, en particular, al dirigirse con atención exquisita a los límites del otro, especialmente cuando se presentan de manera evidente. Tratar con delicadeza y respeto significa curar las heridas y volver a dar esperanza, a fin de avivar de nuevo en el otro la confianza. La ternura en las relaciones familiares es la virtud cotidiana que ayuda a superar los conflictos interiores y de relación. Al

respecto, el Papa Francisco nos invita a reflexionar: «¿Tenemos el coraje de acoger con ternura las situaciones difíciles y los problemas de quien está a nuestro lado, o bien preferimos soluciones impersonales, quizás eficaces pero sin el calor del Evangelio? ¡Cuánta necesidad de ternura tiene el mundo de hoy! Paciencia de Dios, cercanía de Dios, ternura de Dios» (Homilía con ocasión de la Santa Misa de la Noche en la Solemnidad de la Natividad del Señor, 24 de diciembre de 2014).

b) LA FAMILIA, SUJETO DE LA PASTORAL

89. Si la familia cristiana quiere ser fiel a su misión, debe comprender de dónde viene ésta: no puede evangelizar sin ser evangelizada. La misión de la familia abarca la unión fecunda de los esposos, la educación de los hijos, el testimonio del sacramento, la preparación de otras parejas al matrimonio y el acompañamiento amistoso a aquellas parejas o familias que están en dificultades. De ahí la importancia de un esfuerzo evangelizador y catequístico dirigido a la familia. Al respecto, han de ser valorados los cónyuges, madres y padres, como sujetos activos de la catequesis, especialmente respecto a los propios hijos, en colaboración con sacerdotes, diáconos, personas consagradas y catequistas. Este esfuerzo comienza desde los primeros encuentros serios de la pareja. Es de gran ayuda la catequesis familiar, como método eficaz para formar a los jóvenes padres de familia y hacer que tomen conciencia de su misión de evangelizadores de su propia familia. Por otra parte, es muy importante subrayar el nexo entre experiencia familiar e iniciación cristiana. Toda la comunidad cristiana debe convertirse en el lugar donde las familias nacen, se encuentran y se confrontan juntas, caminando en la fe y compartiendo caminos de crecimiento y de intercambio mutuo.

90. La Iglesia debe infundir en las familias un sentido de pertenencia eclesial, un sentido del “nosotros” en el cual ningún miembro es olvidado. Hay que alentar a todos a desarrollar sus capacidades y a realizar el proyecto de la propia vida al servicio del Reino de Dios. Cada familia, insertada en el contexto eclesial, ha de redescubrir el gozo de la comunión con otras familias para servir al bien común de la sociedad, promoviendo una política, una economía y una cultura al servicio de la familia, usando también las redes sociales y los medios de comunicación. Sería bueno crear pequeñas comunidades de familias como testigos vivos de los valores evangélicos. Se considera necesario preparar, formar y responsabilizar a algunas familias que puedan acompañar a otras a vivir cristianamente. Asimismo hay que recordar y alentar a las familias a que se muestran dispuestas a vivir la misión ad gentes. Por último, se señala la importancia de que exista una conexión entre la pastoral juvenil y la pastoral familiar.

c) LA RELACIÓN CON LAS CULTURAS Y LAS INSTITUCIONES

91. La Iglesia «al vivir durante el transcurso de la historia en variedad de circunstancias, ha empleado los hallazgos de las diversas culturas para difundir y explicar el mensaje de Cristo en su predicación a todas las gentes, para investigarlo y comprenderlo con mayor profundidad, para expresarlo mejor en la celebración litúrgica y en la vida de la multiforme comunidad de los fieles» (GS, 58). Es importante, por tanto, tener en cuenta a estas culturas y respetar sus particularidades. Tal y como escribía el beato Pablo VI: «La ruptura entre Evangelio y cultura es sin duda alguna el drama de nuestro tiempo, como lo fue también en otras épocas. De ahí que hay que hacer todos los esfuerzos con vistas a una generosa evangelización de la cultura, o más exactamente de las culturas» (EN, 20). La pastoral matrimonial y familiar necesita apreciar los elementos positivos que se encuentran en las diversas experiencias religiosas y culturales, los cuales representan una “*praeparatio evangelica*”. En el encuentro con las culturas, sin embargo, una evangelización atenta a las exigencias de la promoción humana de la familia no puede dejar de denunciar con franqueza los condicionamientos culturales, sociales, políticos y económicos. La creciente hegemonía de la lógica del mercado, que sacrifica los espacios y tiempos de una

auténtica vida familiar, también contribuye a agravar la discriminación, la pobreza, la exclusión y la violencia. Entre las diversas familias que se hallan en condiciones de indigencia económica, a causa del desempleo, de la precariedad laboral o de la falta de asistencia sociosanitaria, sucede a menudo que algunos, al no tener acceso al crédito, caen víctimas de la usura y se ven obligados a abandonar sus casas e incluso a sus hijos. Al respecto, se sugiere crear estructuras económicas de sostén adecuado para ayudar a estas familias o capaces de promover la solidaridad familiar y social.

92. La familia es «la célula primera y vital de la sociedad» (AA, 11). Esta debe redescubrir su vocación a sostener la vida social en todos sus aspectos. Es indispensable que las familias, agrupándose, encuentren modalidades para interaccionar con las instituciones políticas, económicas y culturales, a fin de edificar una sociedad más justa. Para ello, hay que entablar un diálogo y una cooperación con las estructuras sociales, así como alentar y sostener a los laicos que se comprometen, como cristianos, en el ámbito cultural y sociopolítico. La política debe respetar en particular el principio de subsidiariedad y no limitar los derechos de las familias. A este respecto, es importante considerar la “Carta de los derechos de la familia” (cf. Pontificio Consejo para la familia, 22 de octubre de 1983) y la “Declaración universal de los derechos humanos” (10 de diciembre de 1948). Para los cristianos que trabajan en política el compromiso por la vida y la familia debe ser una prioridad, ya que una sociedad que deja de lado la familia pierde su apertura al futuro. Las asociaciones familiares, comprometidas en el trabajo conjunto con grupos de otras tradiciones cristianas, tienen entre sus principales objetivos, la promoción y la defensa de la vida y la familia, la libertad de enseñanza y la libertad religiosa, la armonización entre el tiempo de trabajo y el tiempo para la familia, la defensa de las mujeres en el trabajo, y la tutela de la objeción de conciencia.

d) LA APERTURA A LA MISIÓN

93. La familia de los bautizados es por su naturaleza misionera y acrece su fe dándosela a los demás, primero de todo a los propios hijos. El hecho mismo de vivir la comunión familiar es su primera forma de anuncio. De hecho, la evangelización comienza en la familia, en la que no sólo se transmite la vida física, sino también la vida espiritual. No se debe olvidar el papel de los abuelos en la transmisión de la fe y de las prácticas religiosas: son testigos del vínculo entre las generaciones, custodios de tradiciones de sabiduría, oración y buen ejemplo. De esta forma la familia se convierte en sujeto de la acción pastoral mediante el anuncio explícito del Evangelio y el legado de múltiples formas de testimonio, entre las cuales: la solidaridad con los pobres, la apertura a la diversidad de las personas, la custodia de la creación, la solidaridad moral y material hacia las otras familias sobre todo hacia las más necesitadas, el compromiso con la promoción del bien común, incluso mediante la transformación de las estructuras sociales injustas, a partir del territorio en el cual la familia vive, practicando las obras de misericordia corporal y espiritual.

CONCLUSIÓN

94. A lo largo de esta Asamblea los Padres sinodales, reunidos en torno al Papa Francisco, hemos experimentado la ternura y la oración de toda la Iglesia, hemos caminado como los discípulos de Emaús y reconocido la presencia de Cristo en la fracción del pan en la mesa eucarística, en la comunión fraterna, en el intercambio de las experiencias pastorales. Deseamos que el fruto de estos trabajos, ahora entregado al Sucesor de Pedro, ofrezca esperanza y alegría a tantas familias en el mundo, orientación a los pastores y a los agentes de pastoral, y estímulo a la obra de la evangelización. Concluimos esta Relación pidiéndole humildemente al Santo Padre que considere la posibilidad de promulgar un documento sobre la familia, para que en ella, Iglesia doméstica, brille cada vez más Cristo, luz del mundo.

ORACIÓN A LA SAGRADA FAMILIA

Jesús, María y José
en vosotros contemplamos
el esplendor del verdadero amor,
a vosotros, confiados, nos dirigimos.

Santa Familia de Nazaret,
haz también de nuestras familias
lugar de comunión y cenáculo de oración,
auténticas escuelas del Evangelio
y pequeñas Iglesias domésticas.

Santa Familia de Nazaret,
que nunca más haya en las familias episodios
de violencia, de cerrazón y división;
que quien haya sido herido o escandalizado
sea pronto consolado y curado.

Santa Familia de Nazaret,
haz tomar conciencia a todos
del carácter sagrado e inviolable de la familia,
de su belleza en el proyecto de Dios.

Jesús, María y José,
escuchad, acoged nuestra súplica.

Amén.

DISCURSO FINAL DEL PAPA FRANCISCO (24 DE OCTUBRE DE 2015)

Queridas Beatitudes, eminencias, excelencias, Queridos hermanos y hermanas:

Quisiera ante todo agradecer al Señor que ha guiado nuestro camino sinodal en estos años con el Espíritu Santo, que nunca deja a la Iglesia sin su apoyo.

Agradezco de corazón al Cardenal Lorenzo Baldisseri, Secretario General del Sínodo, a Monseñor Fabio Fabene, Subsecretario, y también al Relator, el Cardenal Peter Erdő, y al Secretario especial, Monseñor Bruno Forte, a los Presidentes delegados, a los escritores, consultores, traductores y a todos los que han trabajado incansablemente y con total dedicación a la Iglesia: gracias de corazón.

Agradezco a todos ustedes, queridos Padres Sinodales, delegados fraternos, auditores y auditoras, asesores, párrocos y familias por su participación activa y fructuosa.

Doy las gracias igualmente a los que han trabajado de manera anónima y en silencio, contribuyendo generosamente a los trabajos de este Sínodo.

Les aseguro mi plegaria para que el Señor los recompense con la abundancia de sus dones de gracia.

Mientras seguía los trabajos del Sínodo, me he preguntado: ¿Qué significará para la Iglesia concluir este Sínodo dedicado a la familia?

Ciertamente no significa haber concluido con todos los temas inherentes a la familia, sino que ha tratado de iluminarlos con la luz del Evangelio, de la Tradición y de la historia milenaria de la Iglesia, infundiendo en ellos el gozo de la esperanza sin caer en la cómoda repetición de lo que es indiscutible o ya se ha dicho.

Seguramente no significa que se hayan encontrado soluciones exhaustivas a todas las dificultades y dudas que desafían y amenazan a la familia, sino que se han puesto dichas dificultades y dudas a la luz de la fe, se han examinado atentamente, se han afrontado sin miedo y sin esconder la cabeza bajo tierra.

Significa haber instado a todos a comprender la importancia de la institución de la familia y del matrimonio entre un hombre y una mujer, fundado sobre la unidad y la indisolubilidad, y apreciarla como la base fundamental de la sociedad y de la vida humana.

Significa haber escuchado y hecho escuchar las voces de las familias y de los pastores de la Iglesia que han venido a Roma de todas partes del mundo trayendo sobre sus hombros las cargas y las esperanzas, la riqueza y los desafíos de las familias.

Significa haber dado prueba de la vivacidad de la Iglesia católica, que no tiene miedo de sacudir las conciencias anestesiadas o de ensuciarse las manos discutiendo animadamente y con franqueza sobre la familia.

Significa haber tratado de ver y leer la realidad o, mejor dicho, las realidades de hoy con los ojos de Dios, para encender e iluminar con la llama de la fe los corazones de los hombres, en un momento histórico de desaliento y de crisis social, económica, moral y de predominio de la negatividad.

Significa haber dado testimonio a todos de que el Evangelio sigue siendo para la Iglesia una fuente viva de eterna novedad, contra quien quiere «adoctrinarlo» en piedras muertas para lanzarlas contra los demás.

Significa haber puesto al descubierto a los corazones cerrados, que a menudo se esconden incluso dentro de las enseñanzas de la Iglesia o detrás de las buenas intenciones para sentarse en la cátedra de Moisés y juzgar, a veces con superioridad y superficialidad, los casos difíciles y las familias heridas.

Significa haber afirmado que la Iglesia es Iglesia de los pobres de espíritu y de los pecadores en busca de perdón, y no sólo de los justos y de los santos, o mejor dicho, de los justos y de los santos cuando se sienten pobres y pecadores.

Significa haber intentado abrir los horizontes para superar toda hermenéutica conspiradora o un cierre de perspectivas para defender y difundir la libertad de los hijos de Dios, para transmitir la belleza de la novedad cristiana, a veces cubierta por la herrumbre de un lenguaje arcaico o simplemente incomprensible.

En el curso de este Sínodo, las distintas opiniones que se han expresado libremente –y por desgracia a veces con métodos no del todo benévolos– han enriquecido y animado sin duda el diálogo, ofreciendo una imagen viva de una Iglesia que no utiliza «módulos impresos», sino que toma de la fuente inagotable de su fe agua viva para refrescar los corazones resecos.¹

Y –más allá de las cuestiones dogmáticas claramente definidas por el Magisterio de la Iglesia– hemos visto también que lo que parece normal para un obispo de un continente, puede resultar extraño, casi como un escándalo, para el obispo de otro continente; lo que se considera violación de un derecho en una sociedad, puede ser un precepto obvio e intangible en otra; lo que para algunos es libertad de conciencia, para otros puede parecer simplemente confusión. En realidad, las culturas son muy diferentes entre sí y todo principio general necesita ser inculturado si quiere ser observado y aplicado.² El Sínodo de 1985, que celebraba el vigésimo aniversario de la clausura del Concilio Vaticano II, habló de la inculturación como «una íntima transformación de los auténticos valores culturales por su integración en el cristianismo y la radicación del cristianismo en todas las culturas humanas».³

La inculturación no debilita los valores verdaderos, sino que muestra su verdadera fuerza y su autenticidad, porque se adaptan sin mutarse, es más, trasforman pacíficamente y gradualmente las diversas culturas.⁴

Hemos visto, también a través de la riqueza de nuestra diversidad, que el desafío que tenemos ante nosotros es siempre el mismo: anunciar el Evangelio al hombre de hoy, defendiendo a la familia de todos los ataques ideológicos e individualistas.

Y, sin caer nunca en el peligro del relativismo o de demonizar a los otros, hemos tratado de abrazar plena y valientemente la bondad y la misericordia de Dios, que sobrepasa nuestros cálculos humanos y que no quiere más que «todos los hombres se salven» (1 Tm2,4), para

introducir y vivir este Sínodo en el contexto del Año Extraordinario de la Misericordia que la Iglesia está llamada a vivir.

Queridos Hermanos:

La experiencia del Sínodo también nos ha hecho comprender mejor que los verdaderos defensores de la doctrina no son los que defienden la letra sino el espíritu; no las ideas, sino el hombre; no las fórmulas sino la gratuidad del amor de Dios y de su perdón. Esto no significa en modo alguno disminuir la importancia de las fórmulas, de las leyes y de los mandamientos divinos, sino exaltar la grandeza del verdadero Dios que no nos trata según nuestros méritos, ni tampoco conforme a nuestras obras, sino únicamente según la generosidad sin límites de su misericordia (cf. Rm 3,21-30; Sal 129; Lc 11,37-54). Significa superar las tentaciones constantes del hermano mayor (cf. Lc 15,25-32) y de los obreros celosos (cf. Mt 20,1-16). Más aún, significa valorar más las leyes y los mandamientos, creados para el hombre y no al contrario (cf. Mc 2,27).

En este sentido, el arrepentimiento debido, las obras y los esfuerzos humanos adquieren un sentido más profundo, no como precio de la invendible salvación, realizada por Cristo en la cruz gratuitamente, sino como respuesta a Aquel que nos amó primero y nos salvó con el precio de su sangre inocente, cuando aún estábamos sin fuerzas (cf. Rm 5,6).

El primer deber de la Iglesia no es distribuir condenas o anatemas sino proclamar la misericordia de Dios, de llamar a la conversión y de conducir a todos los hombres a la salvación del Señor (cf. Jn 12,44-50).

El beato Pablo VI decía con espléndidas palabras: «Podemos pensar que nuestro pecado o alejamiento de Dios enciende en él una llama de amor más intenso, un deseo de devolernos y reinsertarnos en su plan de salvación [...]. En Cristo, Dios se revela infinitamente bueno [...]. Dios es bueno. Y no sólo en sí mismo; Dios es –digámoslo llorando- bueno con nosotros. El nos ama, busca, piensa, conoce, inspira y espera. El será feliz –si puede decirse así– el día en que nosotros queramos regresar y decir: “Señor, en tu bondad, perdóname. He aquí, pues, que nuestro arrepentimiento se convierte en la alegría de Dios».5

También san Juan Pablo II dijo que «la Iglesia vive una vida auténtica, cuando profesa y proclama la misericordia [...] y cuando acerca a los hombres a las fuentes de la misericordia del Salvador, de las que es depositaria y dispensadora».6

Y el Papa Benedicto XVI decía: «La misericordia es el núcleo central del mensaje evangélico, es el nombre mismo de Dios [...] Todo lo que la Iglesia dice y realiza, manifiesta la misericordia que Dios tiene para con el hombre. Cuando la Iglesia debe recordar una verdad olvidada, o un bien traicionado, lo hace siempre impulsada por el amor misericordioso, para que los hombres tengan vida y la tengan en abundancia (cf. Jn 10,10)».7

En este sentido, y mediante este tiempo de gracia que la Iglesia ha vivido, hablado y discutido sobre la familia, nos sentimos enriquecidos mutuamente; y muchos de nosotros hemos experimentado la acción del Espíritu Santo, que es el verdadero protagonista y artífice del Sínodo. Para todos nosotros, la palabra «familia» no suena lo mismo que antes, hasta el punto que en ella encontramos la síntesis de su vocación y el significado de todo el camino sinodal.8

Para la Iglesia, en realidad, concluir el Sínodo significa volver verdaderamente a «caminar juntos» para llevar a todas las partes del mundo, a cada Diócesis, a cada comunidad y a cada situación la luz del Evangelio, el abrazo de la Iglesia y el amparo de la misericordia de Dios.

1 Cf. Carta al Gran Canciller de la Pontificia Universidad Católica Argentina en el centenario de la Facultad de Teología (3 marzo 2015): *L'Osservatore Romano*, ed. semanal en lengua española, 13 marzo 2015, p. 13..

2 Cf. Pontificia Comisión Bíblica, *Fe y cultura a la luz de la biblia*. Actas de la Sesión plenaria 1979 de la Pontificia Comisión Bíblica; CONC. ECUM. VAT. II, Cost. Past. *Gaudium et spes*, sobre la Iglesia en el mundo actual, 44.

3 Relación final (7 diciembre 1985): *L'Osservatore Romano*, ed. semanal en lengua española, 22 diciembre 1985, p. 14.

4 «En virtud de su misión pastoral, la Iglesia debe mantenerse siempre atenta a los cambios históricos y a la evolución de la mentalidad. Claro, no para someterse a ellos, sino para superar los obstáculos que se pueden oponer a la acogida de sus consejos y sus directrices»: Entrevista al Card. Georges Cottier, *Civiltà Cattolica*, 8 agosto 2015, p. 272.

5 Homilía (23 junio 1968): *Insegnamenti*, VI (1968), 1176-1178.

6 Cart. Enc. *Dives in misericordia* (30 noviembre 1980), 13. Dijo también: «En el misterio Pascual [...] Dios se muestra como es: un Padre de infinita ternura, que no se rinde frente a la ingratitud de sus hijos, y que siempre está dispuesto a perdonar», *Regina coeli* (23 abril 1995): *L'Osservatore Romano*, ed. semanal en lengua española, 28 abril 1995, p. 1; y describe la resistencia a la misericordia diciendo: «La mentalidad contemporánea, quizás en mayor medida que la del hombre del pasado, parece oponerse al Dios de la misericordia y tiende además a orillar de la vida y arrancar del corazón humano la idea misma de la misericordia. La palabra y el concepto de misericordia parecen producir una cierta desazón en el hombre», Cart. Enc. *Dives in misericordia* (30 noviembre 1980), 2.

7 *Regina coeli* (30 marzo 2008): *L'Osservatore Romano*, ed. semanal en lengua española, 4 abril 2008, p. 1. Y hablando del poder de la misericordia afirma: «Es la misericordia la que pone un límite al mal. En ella se expresa la naturaleza del todo peculiar de Dios: su santidad, el poder de la verdad y del amor», Homilía durante la santa misa en el Domingo de la divina Misericordia (15 abril 2007): *L'Osservatore Romano*, ed. semanal en lengua española, 20 abril 2007, p. 3.

8 Un análisis acróstico de la palabra «familia» [en italiano f-a-m-i-g-l-i-a] nos ayuda a resumir la misión de la Iglesia en la tarea de:

Formar a las nuevas generaciones para que vivan seriamente el amor, no con la pretensión individualista basada sólo en el placer y en el «usar y tirar», sino para que crean nuevamente en el amor auténtico, fértil y perpetuo, como la única manera de salir de sí mismos; para abrirse al otro, para ahuyentar la soledad, para vivir la voluntad de Dios; para realizarse plenamente, para comprender que el matrimonio es el «espacio en el cual se manifiestan el amor divino; para defender la sacralidad de la vida, de toda vida; para defender la unidad y la indisolubilidad del

vínculo conyugal como signo de la gracia de Dios y de la capacidad del hombre de amar en serio» (Homilía en la Santa Misa de apertura de la XIV Asamblea general ordinaria del Sínodo de los Obispos, XXVII Domingo del Tiempo Ordinario, 4 octubre 2015: L'Osservatore Romano, ed. semanal en lengua española, 9 octubre 2015, p. 4; y para valorar los cursos prematrimoniales como oportunidad para profundizar el sentido cristiano del sacramento del matrimonio.

Andar hacia los demás, porque una Iglesia cerrada en sí misma es una Iglesia muerta. Una Iglesia que no sale de su propio recinto para buscar, para acoger y guiar a todos hacia Cristo es una Iglesia que traiciona su misión y su vocación.

Manifestar y difundir la misericordia de Dios a las familias necesitadas, a las personas abandonadas; a los ancianos olvidados; a los hijos heridos por la separación de sus padres, a las familias pobres que luchan por sobrevivir, a los pecadores que llaman a nuestra puerta y a los alejados, a los diversamente capacitados, a todos los que se sienten lacerados en el alma y en el cuerpo, a las parejas desgarradas por el dolor, la enfermedad, la muerte o la persecución.

Iluminar las conciencias, a menudo asediadas por dinámicas nocivas y sutiles, que pretenden incluso ocupar el lugar de Dios creador. Estas dinámicas deben de ser desenmascaradas y combatidas en el pleno respeto de la dignidad de toda persona humana.

Ganar y reconstruir con humildad la confianza en la Iglesia, seriamente disminuida a causa de las conductas y los pecados de sus propios hijos. Por desgracia, el antitestimonio y los escándalos en la Iglesia cometidos por algunos clérigos han afectado a su credibilidad y han oscurecido el fulgor de su mensaje de salvación.

Laborar para apoyar y animar a las familias sanas, las familias fieles, las familias numerosas que, no obstante las dificultades de cada día, dan cotidianamente un gran testimonio de fidelidad a los mandamientos del Señor y a las enseñanzas de la Iglesia.

Idear una pastoral familiar renovada que se base en el Evangelio y respete las diferencias culturales. Una pastoral capaz de transmitir la Buena Noticia con un lenguaje atractivo y alegre, y que quite el miedo del corazón de los jóvenes para que asuman compromisos definitivos. Una pastoral que preste particular atención a los hijos, que son las verdaderas víctimas de las laceraciones familiares. Una pastoral innovadora que consiga una preparación adecuada para el sacramento del matrimonio y abandone la práctica actual que a menudo se preocupa más por las apariencias y las formalidades que por educar a un compromiso que dure toda la vida.

Amar incondicionalmente a todas las familias y, en particular, a las pasan dificultades. Ninguna familia debe sentirse sola o excluida del amor o del amparo de la Iglesia. El verdadero escándalo es el miedo a amar y manifestar concretamente este amor.

[01826-ES.02] [Texto original: Italiano]